

UNIVERSIDAD APEC



ESCUELA DE GRADUADOS

**MONOGRAFÍA PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:
MAESTRÍA EN GERENCIA Y PRODUCTIVIDAD**

Título:

**RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS UNIVERSIDADES, CASO:
UNIVERSIDAD DEL CARIBE (UNICARIBE),2012**

ELABORADA POR:

Lic. Magnolia Cuevas Pérez.

2009-1953

ASESORA:

Lic. Edda Freites, MBA

Santo Domingo, República Dominicana

Abril, 2012

ÍNDICE

Resumen	ii
Agradecimientos.....	iv
Dedicatorias.....	viii
Introducción.....	1

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS UNIVERSIDADES.

1.1 La Responsabilidad Social: Conceptualización	3
1.1.1 Concepto de Responsabilidad.....	3
1.1.2 ¿Qué es la Responsabilidad Social?	3
1.2 Historia de la Responsabilidad Social	4
1.3 La Responsabilidad Social.....	5
1.4 Niveles y Dimensiones de la Responsabilidad Social	11
1.5 La Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Conceptualización.....	13
1.5.1 Conceptos de Responsabilidad Social Universitaria	13
1.6 Historia de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	15
1.7 La Gestión de la Responsabilidad Social de las Universidades (RSU).....	19
1.7.1 ¿Cómo implementar la Responsabilidad Social Universitaria?	22
1.8 Tendencias de la Responsabilidad Social Universitaria (Del bienestar individual al colectivo: Una Transformación en Proceso).....	23
1.9 Dimensiones de la Responsabilidad Social Universitaria y las condiciones Internas y Externas.....	30
1.10 Gestión de los Impactos de la Responsabilidad Social Universitaria	32
1.11 Componentes de la Responsabilidad Social Universitaria	36
1.12 Beneficios de la Responsabilidad Social Universitaria.....	38
1.13 Origen y Evolución de la Universidad.	40
1.14 La Universidad: Conceptualización, Objetivos, Misión y Visión	44

1.14.1 Concepto de Universidad.....	44
1.14.2 Objetivos de la Universidades	44
1.14.3 Misión de las Universidades	46
1.14.4 Visión de las Universidades	47

CAPÍTULO II: GENERALIDADES: LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE (UNICARIBE).

2.1 Historia de la Universidad del Caribe (UNICARIBE)	47
2.2 Misión, Visión, Valores, Objetivos de la Universidad del Caribe	49
2.2.1 Misión	49
2.2.2 Visión.....	50
2.2.3 Valores	51
2.2.2 Objetivos.....	52
2.3 Escudo y Lema de la Universidad del Caribe	53
2.4 Organigrama de la Universidad del Caribe	54
2.5 Horario de Docencias de la Universidad del Caribe.....	55
2.6 Ofertas Académicas de la Universidad del Caribe.....	56
2.7 Reglamentaciones Académicas de la Universidad del Caribe	58
2.7.1 Definiciones y Propósitos.....	58
2.7.2 Reglamentos de la Oferta Académica	59
2.7.3 Reglamentos del Período Académico y El Calendario.....	62
2.7.4 Reglamentos de la Administración Académica	63
2.7.5 Reglamentos de los Estudiantes	66
2.7.6 Reglamentos de la Carga Académica.....	67
2.7.7 Reglamentos de las Admisiones.....	68
2.7.8 Reglamentos para el Cambio de Carrera	69
2.7.9 Reglamentos para las Convalidaciones.....	70

2.7.10 Reglamentos para las Convalidaciones del Índice Académico y la Condición de Permanencia en la Universidad	71
2.7.11 Reglamentos para los Trabajos de Grados	74
2.7.12 Reglamentos de la Contabilidad Académica.....	77
2.7.13 Reglamentos de los Honores Académicos	78

CAPÍTULO III: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE (UNICARIBE).

3.1 Gestión de la Responsabilidad Social de la Universidad del Caribe (UNICARIBE)	80
3.2 Dimensiones e Indicadores de Gestión de la Responsabilidad Social de la Universidad del Caribe, en su Marco Filosófico Institucional.....	82
3.3 Gestión de Responsabilidad Social en los Programas de Cooperación, Capacitación, Desarrollo y Evaluación a Docentes y Estudiantes.....	85
3.3.1 Gestión Docentes	86
3.3.2 Gestión Estudiantes.....	92
3.4 Responsabilidad Social de la Universidad del Caribe en el Marco de su Modelo Educativo (MEDUC)	95
3.4.1 ¿Qué es un Modelo Educativo?.....	95
3.4.2 El Modelo Educativo de la Universidad del Caribe (MEDUC)	97
3.5 Gestión de la Responsabilidad Social en la Innovación y la Tecnología de Unicaribe	100
3.6 Ventajas de la Universidad del Caribe a nivel de la educación en el marco de su Responsabilidad Social.....	100
3.7 Impacto de la Universidad del Caribe en el desarrollo de su Responsabilidad Social	101
3.8 Afiliaciones y convenios Nacionales e Internacionales de la Universidad del Caribe en su marco de gestión responsable.....	105

Conclusiones	107
Recomendaciones	109
Referencias Bibliográficas	112

Anexos.-

- Anexo #1: Universidad del Caribe (UNICARIBE) Autopista 30 de mayo km 7½, Urbanización Tropical. Santo Domingo, República Dominicana.
- Anexo #2: Vista frontal de la Universidad del Caribe (UNICARIBE).
- Anexo #3: Vista Sala Digital UNICARIBE.
- Anexo #4: Firma de convenio entre UNICARIBE y MICROSOFT
- Anexo #5: UNICARIBE ofrece becas para academia CISCO.
- Anexo #6: UNICARIBE, desarrolla con la Defensa Civil y la Cruz Roja.
- Anexo #7: Mtra. Eufemia Reyes y Dr. José Andrés Aybar Sánchez (Celebración día del Maestro).
- Anexo #8: Inauguración Parque Ecológico en UNICARIBE.
- Anexo #9: Estudiantes de UNICARIBE en Jornada Limpieza de Costas.
- Anexo #10: Mtra. Ariadna Aybar Y la Mtra. Martha Escaño

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA No.1: Tendencias Responsabilidad Social Universitaria (RSU) del Bienestar individual al bienestar colectivo: una transformación en proceso.....	28
FIGURA No. 2: Reformas una Universidad Socialmente Responsable.....	29
FIGURA No.3: Elementos de las Dimensiones y Las Condicionantes Internas y Externas para favorecer la RSU.....	31
FIGURA No.4: Gestión de Impactos.....	33
FIGURA No.5: Evolución Población Unicaribe.....	48
FIGURA No.6: Escudo UNICARIBE	53
FIGURA No.7: Organigrama UNICARIBE	54
FIGURA No. 8: Horarios de Docencia Regular.....	55
FIGURA No. 9: Distribución carga académica de los planes de estudios al título	59
FIGURA No.: 10 Distribución de la Especialización Maestrías y Post Grados de los planes de estudios.....	60
FIGURA No.:11 Calendario Académico	62
FIGURA No. 12: Fórmula para calcular el Índice Académico.....	71
FIGURA No.: 13 Ponderaciones	78
FIGURA No.14: Capacitación y Actualización Permanente del Personal Docente	88
FIGURA No.15: Desarrollo Personal Docente.....	89
FIGURA No.: 16 Medios de Enseñanza del Modelo Educativo UNICARIBE	99

RESUMEN

Hoy en día, diferentes entidades tanto de orden económico como académicas han acogido un nuevo modelo de gestión organizacional, orientado a la búsqueda del bienestar de agentes tanto internos como externo, asumiendo de esta forma un mayor compromiso con la sociedad donde están inmersas, esto es la llamada Gestión de la Responsabilidad Social. En este sentido, ésta investigación se encamina a conocer la gestión general de la universidad del Caribe (UNICARIBE) respecto a su responsabilidad social para con la sociedad de la República Dominicana. Como entidad educativa de gran prestigio en Santo Domingo, ésta debe estar a la vanguardia de las exigencias tanto académicas como de su entorno.

La responsabilidad social tiene sus orígenes en el quehacer de las empresas, sin embargo es posible aplicarla al funcionamiento de las universidades, especialmente porque las instituciones de educación superior crecientemente deben establecer relaciones con la sociedad que les permita consolidar su quehacer docente e investigador, el que a la vez ve aumentar el interés que genera en diferentes personas, como son los grupos, el estado, el mercado y la sociedad civil, denominados: Stakeholders, bajo este enfoque la monografía está basada en “La Responsabilidad Social de las Universidades”.

El propósito principal de ésta, es ofrecer algunos fundamentos teóricos y estudios para la construcción de un marco de análisis de los diferentes enfoques y perspectivas que analizan el concepto y generalidades de la responsabilidad social universitaria” actualmente, para facilitar su comprensión como desafío estratégico para las universidades, así como conocer las gestiones de responsabilidad en las que ha estado inmersa la Universidad del Caribe. Cuenta con tres capítulos, los cuales dan respuestas a cada uno de los objetivos planteados.

En el primero se plantea una visión general, tanto de la responsabilidad social en general como la responsabilidad social universitaria, sus evoluciones e historias, la gestión de responsabilidad en sus orígenes, así como las dimensiones e indicadores y tendencias que la definen respectivamente. Este capítulo posee además, diferentes conceptos del término en cuestión, mediante la aprobación de varios autores para mayor un mayor entendimiento. Explica la importancia de los impactos específicos que las actividades propias de la Universidad producen en su entorno.

La monografía tiene además, un segundo capítulo, que enmarca de igual forma, las generalidades de la Universidad del Caribe (UNICARIBE), donde se conoce la historia de ésta institución educativa, tanto a nivel nacional como internacional a través de sus convenios, su misión, visión, valores con los que está comprometida y los objetivos que cumple.

En esta parte, se visualiza la organización de la empresa mediante su organigrama, las ofertas académicas, todas las reglamentaciones y requisitos necesarios claves que el estudiante debe conocer, siendo ésta, una información básica y útil para cualquier ente que desee pertenecer a la familia Unicaribiana.

Por último, el capítulo tres tiene como objeto la Gestión de Responsabilidad Social Universitaria en sí de la empresa, mediante su vinculación con el sector productivo, su articulación con las instituciones y la Sostenibilidad del Medio Ambiente. En esa misma línea, se conoce los ámbitos del quehacer universitario como una política ética del desempeño de la comunidad universitaria a través de la gestión responsable de sus impactos, educativos, laborales y ambientales. Se da a conocer la importancia que UNICARIBE le ofrece a sus docentes mediante capacitaciones y evoluciones de aprendizajes constantes, así como la cooperación que ésta universidad lleva mano a mano con sus estudiantes y egresados. Explica mediante su modelo educativo el MEDUC, la investigación, docencia, constituyéndose esta obra uno de sus compromisos y obligaciones como empresa Dominicana ante tal desafío.

AGRADECIMIENTOS

A mi Dios como siempre por ser mi creador!!! Gracias Padre Celestial por cada una de tus bendiciones que derramaste sobre mí en todo momento, dándome siempre cada sabiduría, entendimiento y fortaleza para alcanzar nueva vez este reto del que me siento muy orgullosa.

Cuando más te necesité, ahí estabas tú para ayudarme, cuando el cansancio estaba por vencerme..... tú fuiste mi fuerza, mi fortaleza, mi roca firme. Eres la razón de mí existir, mi punto de partida y final. Infinitas gracias mi Dios Todopoderoso por haberme provisto de todo lo necesario para salir adelante.

Gracias por usar mi vida, por creer y cumplir tus sueños en mí. Eres mi universo, mi padre, alegría, mi sustento, mi amor, el amado de mi alma te amo por siempre y para siempre gracias.

A mis Padres: Salvador Cuevas e Isabel Pérez:

Me enseñaron a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia y mi empeño y todo ello con una gran dosis de amor y sin pedir nunca nada a cambio.

Le agradezco a mi Dios por ser ustedes mis padres, por ser las personas con las que he contado, cuento y contaré incondicionalmente durante toda mi vida, porque ha sido un trabajo en equipo protagonizado por mi pero, con una gran recompensa hacia ustedes que se que sienten, y esa gran satisfacción personal de haberlo logrado.

A mi Padre:

Papi se que te hubiera gustado vivir este otro esfuerzo mío, se que llenaría de alegría y satisfacción saber que lo he logrado tal cual lo dijiste. Gracias por estar ahí, con tu presencia espiritual así lo siento. Te sigo extrañando constantemente, es algo que no cesa, pero tampoco busco la forma de que no siga sucediendo, porque es algo que quiero y querré siempre.

A mi madre:

A quien jamás encontraré la forma de agradecer su apoyo, comprensión y confianza, esperando que comprendas que mis logros son también tuyos e inspirados en ti, hago de éste tu triunfo y quiero compartirlo por siempre contigo.

Para ti, por tener siempre esa fortaleza de salir adelante sin importar los obstáculos, por haberme formado como una mujer de bien, por ser la mujer que me dió la vida y enseñarme a vivirla. No hay palabras para agradecerte mami.

Quiero que sepas que durante todo este y todos mis proyectos siempre te escuché y aprovecho la oportunidad una vez más y cada vez que se me presenta, para agradecerte toda mi formación y para ti... ésta es tu recompensa. Gracias mil gracias por existir, no me canso de decirle al mundo lo agradecida que estoy de ti y de que seas mi mami, no solo tú está orgullosa de mí, yo también lo estoy por el simple hecho de que existes. Gracias por el cariño y apoyo moral que siempre he recibido de ti, con el cual he logrado culminar mi esfuerzo, escalando así este eslabón más, que es para mí la mejor de las herencias.

La Universidad APEC, Por permitirme ser parte de una generación de triunfadores y gente productiva para el país y por darme la oportunidad de aprender y forjarme como profesional. Por su gran aporte a nuestra educación.

A la Universidad del Caribe (UNICARIBE) en nombre de la Lic. Brunilda García, Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas de esa institución, por su colaboración en la gestión de las informaciones, que me sirvieron de base para la elaboración de la monografía.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento especial a la Lic. Edda Freitas, Modelo de valor y sabiduría, por su desinteresada y generosa labor docente de transmisión del saber. Quien además de guiarme con su valiosa experiencia, sus conocimientos, sus orientaciones y su sabio y oportuno consejo en las tareas de dirección de esta monografía, me ofreció su confianza, respaldo y su amistad, pero sobretodo su gran paciencia para esperar a que este trabajo pudiera llegar a su fin. Siempre dispuesta con una palabra de ánimo cuando las cosas no salían bien. Por su dedicación, por la continua motivación y su esfuerzo. Gracias por mantener tu mayor característica: *“Tu inagotable entusiasmo”*.

A mi compañera, de este ir y venir Karina Santana, por tu amistad, fue todo un placer ser cómplices de ésta monografía que nos permitió darnos cuenta qué es crecer como profesionales, pero ante todo como personas.

Gracias por las valiosas contribuciones que hicieron el trabajo final lo mejor posible, por el tiempo que dedicabas para revisarlo, aún a pesar de tantas actividades que nos ocupaban. Este final feliz no hubiera sido tan fácil para mí si no hubiese sido por tú soporte y apoyo en todo momento cuando más lo necesitaba, sabes por qué lo digo, Gracias Flaca. Por todo el tiempo compartido a lo largo de este andar, Gracias por tus cometarios, sugerencias, y opiniones, juntas logramos este triunfo al fin!!!!

A Jenniffer Alvarado, Amiga y de grandes valores, incansable, luchadora, profesional, trabajadora, forjadora de progreso, así es como te defino. Gracias por ese apoyo incondicional que siempre me ofreces, gracias por estar siempre ahí, por tus preocupaciones, por tu voto de confianza, por aguantarme,

por entenderme. Le pido a Dios que a lo largo de tu vida te recompense por todos tus esfuerzos realizados en la búsqueda constante de tu porvenir.

Mi compañero de labores, Edgardo Bocio, mi más sincera gratitud, por la confianza y paciencia y tu disposición en todo momento. Un gran abrazo y muchísimas gracias de Cora.!!!

Finalmente, expresar mi agradecimiento a quienes estuvieron vinculados de alguna manera a este proyecto. Para ustedes, mi formación profesional con todo respeto y aprecio particular, Gracias.

Lic. Magnolia Cuevas P.

DEDICATORIAS

Da gracias a Dios en todo porque ésta es la voluntad de Dios para con nosotros en Cristo Jesús. 1 Corintios 5:18. Por eso mi Señor, es que te doy las gracias hoy y siempre por regalarme cada maravilloso amanecer, gracias por darme la oportunidad de existir y por haber elegido mi camino.

A Dios, por ser nuestro creador, amparo y fortaleza, cuando más lo necesitamos, y por hacer palpable tu amor a través de cada una de tus bendiciones. Gracias, por amarme tanto y regalarme estos tres años que hoy reflejan el fruto, de lo que vendrán, producto de la constancia y perseverancia.

A mis Padres: Salvador Cuevas e Isabel Pérez:

Papá, mamá, nombres tan sencillos de pronunciar pero que siempre enaltecen de orgullo mi hablar, por la fortuna de ser hija de ustedes.

A quienes me han heredado el tesoro más valioso que puede dársele a un hijo: amor y dedicación. A quienes sin escatimar esfuerzo alguno, han sacrificado gran parte de su vida para formarme y educarme.

Porque sólo la superación de mis ideales, me han permitido comprender cada día más la difícil posición de ser padres, mis conceptos, mis valores morales y mi superación se las debo a ustedes; esto será la mejor de las herencias; lo reconozco y lo agradeceré eternamente.

Mi Papi:

Aunque quiera evitarlo, hoy me salpica esa tristeza... hoy más que nunca pienso en ti y quiero abrir este diálogo imposible solo para dejar impreso mi sentir en éste escrito.

Hoy justamente coincide el final de éste monográfico, con tu partida física hace 10 años, diez años que me dejaste y que aún no logro aceptar. Hoy vuelven a mi esos recuerdos de ese día tan penoso para mí y que aún llevo muy adentro sin poder evitar pensarte con nostalgia y dolor. Un dolor que se fue apoderando de mí desde el momento mismo que te fuiste; que me abandonaste y dejaste un vacío en mi corazón y un sentimiento de fragilidad en mi alma...

Hoy precisamente hoy, no puedo evitar, al escribirte de ésta forma, hoy derramar lagrimas de impotencia recordando esos últimos momentos vividos; rogándole a Dios que no te llevara, que permitiera que te quedaras conmigo un poco más.

Hace unos días una persona me dijo que quizás mi sufrimiento por ti se debiera a que no pudimos despedirnos como quizás debimos... que no estuve ahí en ese instante y meditándolo mucho me di cuenta que es así, por eso cada vez que te recuerdo, lo hago con tanto sufrimiento. Hoy me doy cuenta de eso.

Y así fue, falleciste, te fuiste para siempre, y te lloré, te lloré muchísimo, demasiado quizás porque aún después de 10 años lo hago.

Por eso el día de hoy, en que se hace fecha de tu partida decidí dejar atrás mis penas y recordarte de otra manera; una manera menos penosa para mí y que quizás me ayude de ahora en adelante a aceptar este vacío que dejaste en mi, escribiéndote estas líneas pues siento que es mi mejor homenaje a ti querido papá.

Ahora es que comprenderé que en donde estas te sientes bien, liberado de tu enfermedad, de tus dolores y de tus angustias. Se perfectamente que no quieres que te recuerde con dolor sino con alegría al saberte bien.

Por eso de hoy trataré de que mis lágrimas no sean de amargura y sufrimiento; ni siquiera de culpabilidad..., sino que serán de dicha, de saberte liberado de tu cuerpo físico enfermo y viviendo en plenitud, esperando que algún día volvamos a reencontrarnos y podamos darnos ese abrazo y esa mirada, que quedo pendiente entre nosotros.

Gracias por haberme enseñado a afrontar la vida con valentía y determinación, a enseñarme lo que es el bien y el mal, a saber captar la esencia de las cosas simplemente mirándolas. Gracias por haberme dado éste carácter que me ayuda en mi diario vivir...y gracias por sobre todas las cosas por haberme dado la vida y por haberme enseñado en todos estos años a ser mejor persona...

*GRACIAS POR HABER EXISTIDO PAPI ¡¡¡ NO SABES QUIEZÁS NI T
TE IMAGINAS TODO LO QUE TE EXTRAÑO Y LA FALTA TAN INMENSA
QUE ME HACES¡¡¡*

Te Extraño

Mi Mami:

Esta mujer es ejemplo incuestionable de de fortaleza, integridad, sabiduría y responsabilidad, Eres de esa clase de personas que todo lo comprenden y dan lo mejor de sí mismos sin esperar nada a cambio... porque sabes escuchar y brindar ayuda cuando es necesario... y te ganas el cariño, admiración y respeto de todo el que te conoce.

Gracias por apoyarme en todo dándome tu voto de confianza y pensando siempre que ese voto que siempre me das es recompensado lo sabes y esto es otra prueba de ello.

A quien la ilusión de su existencia ha sido convertirme en persona de provecho, a quien nunca podré pagarle ni aún con las riquezas más grandes del mundo. Por esto y más... Gracias.

A ti mami, sabiendo que jamás existirá una forma de agradecer una vida de lucha, sacrificio y esfuerzo constantes, sólo deseo que entiendas que mi objetivo logrado es para ti porque fuiste la fuerza que ayudó a conseguirlo. Gracias he cumplido, inicio el camino de ahora en adelante la responsabilidad es mía. Gracias por guiarme por el camino de la educación.

Con amor y respeto infinito, Te Amo

Nicole

El motor de mi vida a quien amo y protegeré siempre. Porque su presencia ha sido y será siempre el motivo más grande que ha impulsado para lograr esta meta. Gracias por permitirme seguir formando parte de tu vida, haciéndome sentir tu presencia y cercanía cada instante. Gracias por tu amor leal desde siempre, por ser como eres. Gracias por ser esa personita con los mejores sentimientos que he conocido, Gracias por ayudarme, por aguantarme pero sobre todo gracias por motivarme hacer las cosas de la mejor manera.

Recuerda, que esto lo hago por y para ti. Sigo dejándote legados para que te lo tomes de ejemplo, te superes y seas la gran mujer que quiero ve y que vas hacer. Gracias por todo nena, Te adoro, lo peor de todo es que lo sabes!! Jajajajaja. Por eso me utilizas tanto XD.

Lorena Isabel:

Mi nueva chiquita, a pesar de la distancia desde que supe de tu existencia me llenaste de más energía. Llegaste en uno de los momentos justos para darme el último empujón y la inspiración para terminar el trabajo.

A mi misma:

Muchos se preguntarán, mejor dicho dirán que soy egocéntrica y presumida porque también me lo he dedicado. El motivo es simple: Uno se esfuerza tanto tiempo, pasamos tanta falta de sueño, tanto estudio, tiempo a las personas que amas, etc., tantas y tantas cosas más que por qué no, para mí también. Por qué no puedo dedicármelo por mi esfuerzo de tantos momentos de empeño?

El resultado que he logrado no solamente es un motivo de satisfacción, sino un impulso para trabajar y lograr el éxito. Hoy concluyo un proyecto más en mi vida y no hay nada más satisfactorio que ver un objetivo realizado.

Porque gracias a su apoyo, respaldo, por amarme y por dejar que esté en sus vidas.

Quiero decirles a ustedes gracias, gracias, los Amo

Lic. Magnolia Cuevas P.

INTRODUCCIÓN

Deseo comenzar la presentación de esta monografía, con una frase que dijera el Dr. José Andrés Aybar Sánchez, quien actualmente es el rector de la Universidad del Caribe (UNICARIBE), institución a la que está dedicada ésta investigación.

- ✓ *“Es imprescindible estar al tanto del quehacer científico, de sus cambios y sus avances, para extraer de ese universo amplio, el aprendizaje de lo vivido y que podamos pensar la ciencia desde los compromisos con las personas.”* (Dr. José Andrés Aybar Sánchez, Rector de UNICARIBE en dos entrevistas que le fuera realizada y publicada en la revista de esa entidad educativa llamada: Noticias desde Unicaribe, en Octubre del 2010 y Mayo 2011, respectivamente).

Atendiendo a ésta consideración, según (Tunnermann, C., 2000) expresa que *“los cambios generados en la sociedad, motivados por fenómenos como la globalización, las transformaciones que deberán producirse para lograr el progreso y desarrollo de la sociedad se fundamentan en el recurso organizacional más importante que es el conocimiento y el aprendizaje.”*

Hago referencia a ésta cita también porque resulta oportuno, plantear la relación entre la Universidad-Estado-Sociedad, pues de esta manera se puede evidenciar que la universidad tiene una función social, que influye y transforma su entorno, es decir, es un auténtico factor de transformación social, y que por lo tanto, según sea el fin que se proponga, ayudará a construir una sociedad con unas determinadas características.

Las universidades tienen como misión la generación y difusión de conocimientos para de esa manera poder cumplir la función social que se les ha encomendado. En atención a ello se requiere que las instituciones de educación superior inicien un proceso de cambio institucional para estar en sintonía con los cambios que han originado esta nueva época.

La Responsabilidad Social, es la primera y fundamentalmente asociada a las empresas y sus herramientas de gestión y logro aunque posteriormente extendida a toda organización y por ende a las personas que en ella interactúan. Las universidades como institución de educación superior no pueden quedarse alejadas de la reflexión sobre responsabilidad social, ya que su espíritu es formar a los futuros profesionales que laborarán en empresas y organizaciones, a los futuros ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los derechos humanos, y promover una economía más sustentable con el ambiente. Los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común en nuestro mundo globalizado.

La responsabilidad social universitaria destaca su compromiso con la solución de los problemas sociales del país, su papel de principal generadora de conocimiento útil al desarrollo nacional y su responsabilidad en la formación de profesionales y ciudadanos cultos, con capacidad técnica, política y social adecuados a su realidad. La universidad más que un fin en sí misma, es una institución cuya misión, su quehacer y resultados, deben estar al servicio del desarrollo armónico e integral del hombre y de la sociedad, por lo que debe responder y rendir cuenta, en primer término, a la comunidad nacional que la rodea y la sustenta eso es tener responsabilidad.

La investigación contiene tres partes, en la primera se presenta el capítulo I, donde se hace referencia a la responsabilidad social en su aspecto general, de ésta manera se tendrá una idea clara del tema de investigación.

La segunda parte contiene el capítulo II, donde se conocerá todo lo referente a la Universidad del Caribe (UNICARIBE), empresa que se escogió para la elaboración de éste tema. Finalmente la tercera parte de ésta monografía, consta del capítulo III, donde se desarrolla la investigación planteada.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS UNIVERSIDADES

1.1 La Responsabilidad Social: Conceptualización.

1.1.1 Concepto de Responsabilidad

En primer lugar, es necesario distinguir dos aspectos fundamentales que se enmarcan dentro del término Responsabilidad. Por un lado, el concepto de Responsabilidad hace referencia a la idea de dar “cuentas” (accountability). Las empresas se ven obligadas a ser cada vez más transparentes en la información que ofrecen a la sociedad en relación con sus prácticas y formas de gestionarse.

El término Responsabilidad hace referencia a “dar respuesta” (responsability) a las expectativas que la sociedad tiene depositadas en la empresa. La empresa es una institución social que, como tal, igual que el resto de instituciones sociales, necesita estar legitimada socialmente para seguir manteniendo su papel en la sociedad y, por tanto, para perdurar en el tiempo. Esta legitimidad la alcanza la empresa dando respuesta a lo que la sociedad espera de ella y asumiendo los valores y pautas de comportamiento que la propia sociedad le marca. De esta forma, la empresa genera confianza, valor clave para que la empresa sea un proyecto de largo plazo.

1.1.2 ¿Que es Responsabilidad Social?

De acuerdo a Garza (2007), la responsabilidad social es una teoría de gestión que obliga a la organización a situarse y comprometerse socialmente en y desde el mismo ejercicio de sus funciones básicas... concepto gerencial, que propone un nuevo modo de administrar las organizaciones, tanto en su interno como en su vínculo con el entorno.

Arana y (2007) cita: que *“es un modo de gestión integral en y de la universidad, que podemos caracterizar como gestión de impactos permanentes humanos, sociales y ambientales, que la actividad educativa, investigativa y de*

proyección social genera en la vida interna de la institución y en los espacios donde desarrolla sus funciones.”

Por último, según la Europe Corporate Social Responsibility (CSR), una organización sin fines de lucro que promueve la Responsabilidad Social de las Empresas, expresa que *“la Responsabilidad Social Corporativa gira en torno a conductas esenciales de las empresas y la responsabilidad por su impacto total en las sociedades en las cuales operan. Una empresa socialmente responsable es aquella que lleva adelante un negocio rentable, teniendo en cuenta todos los efectos ambientales, sociales y económicos –positivos y negativos- que genera en la sociedad.”*

1.2 Historia de la Responsabilidad Social

De acuerdo con Etcheverry (2005:497-498) el término responsabilidad social es originario del mundo anglosajón y ha estado en uso desde los años 60, pero solamente durante la década pasada ha ganado importancia extraordinaria dentro del ambiente intelectual dominado por discusiones y críticas sobre las consecuencias sociales con la globalización.

Para David Murillo (2007:208), el origen de la responsabilidad social se remonta a los años cincuenta del siglo XX, identificando dos maneras distintas de entender el modelo de economía de mercado como las razones que han originado la preocupación por el comportamiento socialmente responsable de las empresas: *“por un lado Estados Unidos con un sistema económico menos intervencionista pero donde la necesidad de dar unas pautas de conducta ética a las grandes empresas ya se hizo evidente y por el otro lado el bloque europeo con un modelo de interrelación entre empresa y sociedad más estrecho pero que también ha sufrido crisis importantes”.*

Sin embargo, Camacho (2005:29) ubican los inicios del concepto de responsabilidad social a comienzos del siglo XX aproximadamente por el año 1920, donde este concepto se entendía como filantropía empresarial o como acción caritativa con un tono demasiado paternalista¹, destacado que ciertas prácticas como la caridad o la beneficencia no son negativas en sí mismas, pero que de alguna manera podrían prestarse para confusión de un comportamiento socialmente responsable basado solamente en este tipo de prácticas, como legitimadoras por otro lado de un ineficiente cumplimiento de las funciones esenciales de cada organización descritas en su misión institucional.

Finalmente, Stoner et al (1996: 109) señalan que más de un siglo ha transcurrido desde que en 1899 Andrew Carnegie estableciera en ese momento en su libro “El evangelio de la riqueza” (The gospel of wealth) lo que hoy se consideraría como uno de los primeros pasos del concepto de responsabilidad social, basado en los principios de caridad y custodia, desarrollando una marcada actividad benéfica de la empresa, lo que más tarde le otorgaría el reconocimiento internacional como uno de los filántropos más importantes del mundo.

1.3 La Responsabilidad Social

“Son las organizaciones empresariales, padres de familia, los profesionales, los maestros de colegios y escuelas, las universidades, los gremios empresariales, los gobiernos territoriales, , el estado, la misma iglesia y todas aquellas personas y organizaciones que de alguna forma inciden hoy en el mañana, los llamados a asumir un liderazgo con una posición ética, moral y de responsabilidad que no permita seguir construyendo un nefasto y fatídico futuro”. (Bernardo, Klisksberg, 2000)

¹ El Paternalismo, supone que las personas no conocen lo que en realidad les conviene para su propio bienestar, no saben ni eso, ni cómo lograrlo. Son decisiones de personas adultas por parte de otros adultos.

Dentro de este marco de idea, se entiende la responsabilidad social como la práctica de una organización respecto a terceros. (Ivancevich, 1997). O sea, alude al modo en que la empresa u organización se relaciona e impacta en la sociedad a través de sus prácticas, y a la influencia que la sociedad y las expectativas de los actores sociales tienen sobre esta.

Para el Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social de Brazil, la Responsabilidad Social es una forma de conducir los negocios de la empresa de tal manera que la convierta en aliada y corresponsable por el desarrollo social.

Aun cuando se ha constituido en un concepto ampliamente utilizado en los documentos políticos gubernamentales, así como también en la literatura de la sociedad civil y de las agencias internacionales (ONU, Banco Mundial, OIT) la responsabilidad social sigue siendo un desafío. En la última década, el concepto de responsabilidad social se ha constituido como una tendencia en crecimiento, reflejando en definitiva, el resurgimiento de valores en la sociedad y la manifestación de las organizaciones en involucrarse a través de sus iniciativas con la sociedad civil.

La responsabilidad social (RS), como concepto en formación, recorre su camino adquiriendo nuevas especificidades para desplegar su potencial en su campo de acción. Recientemente, durante la Conferencia de Responsabilidad Social que se realizó en Estocolmo 2004, se resolvió desarrollar una norma de estandarización (ISO) para la RS, que tomó en cuenta patrones de ética, compromiso comunitario, medio ambiente y relaciones laborales, entre otros ítems.

En un principio ser "socialmente responsable" para una empresa, significaba simplemente enviar un camión con productos básicos a una comunidad rural donde iban a ser más que bien recibidos. Así, las políticas de Responsabilidad Social, fueron aumentando gradualmente hasta llegar a

considerar una acción de responsabilidad social como valor agregado de un producto por parte de una empresa.

Esta noción de que las empresas realizan acciones socialmente responsables sólo para devolver a la comunidad parte de lo que ésta les "restituye", suena por demás inocente. Para Augusto Baertl, Presidente Ejecutivo de la empresa peruana Gestora de Negocios e Inversiones, plantea que: la Responsabilidad Social debe ser visto como un acto que con visión de mediano y largo plazo donde si el entorno es sostenible y más productivo, genera sinergias positivas de la empresa hacia ese entorno que va a permitir maximizar la competitividad y productividad o ventas de una empresa determinada.

Según un estudio del Centro para la Responsabilidad Social Empresarial, el 61% de los consumidores considera importante que una empresa sin importar su tamaño- esté comprometida con su entorno inmediato, más allá de sus objetivos económicos. No obstante, aun cuando se ha constituido en un concepto ampliamente utilizado en los documentos políticos gubernamentales, así como también en la literatura de la sociedad civil y de las agencias internacionales (ONU, Banco Mundial, OIT) la responsabilidad social sigue siendo un desafío.

En la última década, el concepto de responsabilidad social se ha constituido como una tendencia en crecimiento, reflejando en definitiva, el resurgimiento de valores en la sociedad y la manifestación de las organizaciones en involucrarse a través de sus iniciativas con la sociedad civil. En este orden de ideas, el ámbito universitario ha sido siempre cuna de ideas, proyectos y alternativas para temas que se instalan en las sociedades o en ámbitos específicos de ésta, y requieren de cierto marco de pensamiento para utilizarlos mejor.

En el caso de la Responsabilidad Social, la universidad cumple un rol fundamental en la investigación de las políticas para llevar adelante, y en el diseño de campos de acción para incursionar, o bien en el análisis de los marcos establecidos para proponer soluciones alternativas. Si bien la tarea llevada adelante por las distintas fundaciones proporciona a los estudiosos una amplia perspectiva del manejo e implementación de las acciones de RS, la universidad provee al sector datos y estudios que se transforman en complementos ideales del trabajo de estas fundaciones y empresas que contemplan Responsabilidad Social empresarial.

La universidad, como organización, es un escenario privilegiado para la potenciación de recursos humanos y sociales y para la promoción de profesionales socialmente responsables en un mundo con nuevas necesidades. Por tanto, desde una gestión responsable, se ha de implicar en una formación que responda a dichas necesidades, a través de la docencia, la investigación, la vinculación al medio y la gestión universitaria.

Entre los desafíos universitarios más importantes, actualmente encontramos el de influir en los acontecimientos sociales, sin despreocuparse de su incidencia en los procesos sociales con identidad regional sostenibles que repercutan en la potenciación de bienestar de la sociedad de la que forma parte. Así, la universidad se legitima socialmente en la medida que, desde la adecuada capacidad de análisis del contexto y la relación lúida y clara con los grupos y realidades sociales, responde a la promoción y calidad de vida del entorno del que forma parte. Ello requiere una cuidada sensibilidad hacia las necesidades y demandas sociales y que esta dimensión prevalezca siempre, en la docencia, la investigación, la gestión y las relaciones con la sociedad, sobre los intereses, las lógicas o los juegos de poder internos de la propia organización, más o menos corporativista, y ajenos a los de la sociedad en la que se sitúa.

Desde este enfoque, la responsabilidad social de las universidades es definida como *“una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover un desarrollo sostenible”* (OEA-BID8).

Ello plantea un desafío importante a las universidades actuales, esto es, su incidencia en las comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo, a través de comportamientos socialmente responsables ante las necesidades y recursos sociales orientados al potenciamiento del progreso humano desde la propia universidad y con los stakeholders²

El desarrollo de las interacciones sociales se produce a través de los sentimientos, la confianza e información recíproca. Ello refuerza la cooperación y genera valor en las personas implicadas en estas dinámicas y en las personas que están en su perímetro y en el refuerzo del cambio social.

La UNESCO (1998) plantea, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI, en unos de los puntos relacionados con la responsabilidad social universitaria (artículo 6 de la declaración), la responsabilidad que tienen las universidades en las orientaciones de largo plazo que permitan resolver las necesidades y aspiraciones sociales, inculcando esta responsabilidad a los estudiantes. Igualmente, establece, en el mencionado artículo 6, letra (b): *“La educación superior debe reforzar su servicio a la sociedad y en especial sus actividades para eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, la degradación ambiental y la*

² En la definición de un *stakeholder*, incluye actualmente la perspectiva que le otorga a dicho análisis el concepto de responsabilidad social que exige ubicar a los *stakeholders* en el centro o eje de la gestión de la organización, lo cual implica, como recuerda Adela Cortina (2006: 114), que *“debe formar parte del núcleo duro de la empresa, de su gestión básica, no ser «algo más», no ser una especie de limosna añadida que convive tranquilamente con bajos salarios, mala calidad del producto, empleos precarios, incluso explotación y violación de derechos básicos. La buena reputación se gana con las buenas prácticas, no con un marketing social que funciona como maquillaje de un rostro poco presentable”*.

enfermedad, utilizando principalmente enfoques transdisciplinarios e interdisciplinarios en el análisis de los temas y los problemas”.

Cuando la responsabilidad social en todo el ámbito universitario adquiere un lugar central en su visión, valores y misión, y no es algo accesorio, se produce un cambio significativo que afecta a toda la organización y a las relaciones con el contexto del que forma parte.

La Declaración de Talloires³, elaborada en 2005 por las 27 universidades firmantes de diversos continentes y países, recoge con claridad la forma de entender la responsabilidad social en una serie de compromisos entre los que destacan:

- ✓ Expandir nuestros programas de compromiso cívico y responsabilidad social fundamentados en principios éticos y a través de la enseñanza, la investigación y el servicio público.
- ✓ Asumir la responsabilidad pública mediante el ejemplo personal y las políticas y mejores prácticas de nuestras instituciones de educación superior.
- ✓ Construir un marco institucional para motivar, premiar y reconocer las buenas prácticas en el servicio social realizado por estudiantes, docentes, personal administrativo y en las comunidades afiliadas a programas de compromiso social de nuestras universidades.
- ✓ Asegurar que los parámetros de excelencia, el debate crítico, la investigación y el juicio crítico sean aplicados al compromiso comunitario, con la misma rigurosidad que se tiene en otras formas de la actividad universitaria.

³ La Declaración de Talloires: Equipo de rectores en declaración sobre funciones cívicas y responsabilidad social de la educación superior, Talloires, Francia, septiembre de 2005.

- ✓ Elevar el interés en las agencias gubernamentales, las empresas, las organizaciones comunitarias y los organismos internacionales en relación a la contribución de la educación superior al avance social y el bienestar colectivo. Colaborar con otros sectores para asegurar mayores impactos y ganancias sociales y económicas sostenidas para nuestras comunidades.
- ✓ Apoyar y promover asociaciones académicas, de carácter internacional, regional y nacional, como parte del esfuerzo de fortalecimiento del compromiso cívico universitario y del reconocimiento académico al servicio y acciones docentes y de investigación en el ámbito de la responsabilidad social universitaria.
- ✓ Participar activamente en actividades cívicas de importancia en nuestras comunidades.
- ✓ Apoyar y promover asociaciones académicas, de carácter internacional, regional y nacional, como parte del esfuerzo de fortalecimiento del compromiso cívico universitario y del reconocimiento académico al servicio y acciones docentes y de investigación en el ámbito de la responsabilidad social universitaria.
- ✓ Participar activamente en actividades cívicas de importancia en nuestras comunidades.

1.4 Niveles y Dimensiones de la Responsabilidad Social

La Responsabilidad Social se encuentra o debe encontrar expresión en varios niveles:

- a) En el comportamiento privado y público de cada individuo.

- b) En las familias (dando a cada miembro la oportunidad de desarrollar sus capacidades).
- c) en los grupos sociales y de interés (empresarios, sindicatos, gremios, etc.).
- d) en las organizaciones de la sociedad civil y el así llamado tercer sector.
- e) en las instituciones políticas, sociales y religiosas.
- f) por último, en el Estado y las políticas públicas.

Esos distintos niveles se entrecruzan con las dimensiones discernibles, pero interrelacionadas, para el análisis de la Responsabilidad Social. Algunas de ellas son:

- a) Las normas éticas que le sirven de fundamento.
- b) Las percepciones social y culturalmente dominantes de lo que es justo o injusto, cambiantes en el tiempo y no siempre iguales en todas las subculturas de una misma sociedad. La dimensión ético-normativa no es por sí misma capaz de orientar las conductas individuales y colectivas, por lo que es necesario tomar en cuenta los valores, las creencias, las normas, los hábitos y las prácticas socialmente aceptadas, es decir, la moral cotidiana, o ethos social. La concreción de la responsabilidad social de dar a todos igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades requiere tomar en cuenta este nivel, pero al mismo tiempo identificar las variables o los factores que explican la moral cotidiana, a fin de tomar medidas para cambiarla, si estuviese en contra de concepciones de la justicia válidas y defendibles universalmente.
- c) La dimensión subcultural. La moral cotidiana tiene expresión concreta en la dimensión individual, pero también muy fuertemente en la institucional. Las familias, las diversas etnias, las instituciones educativas, las organizaciones sociales, las instituciones del Estado, las religiosas, las militares, etc., generan o forman parte de subculturas particulares que, junto con aceptar en mayor o

menor grado la cultura dominante, crean sus propias percepciones y prácticas de qué es justo o injusto, equitativo o no.

La búsqueda colectiva de una mayor equidad social, en el sentido dado aquí al término, exige tomar en cuenta esas diferencias e identificar las causas de ellas, buscar puntos de consenso, pero, si estos no se encuentran, condenar las prácticas consideradas mayoritariamente injustas.

d) Las macro estructuras económicas y sociales. Ellas son las que aseguran, mantienen y reproducen las desigualdades en el desarrollo de las capacidades individuales, o las que, al contrario, permiten poner en marcha procesos que logren avanzar hacia una mayor equidad. Constituyen una dimensión cuyo análisis y cuyo eventual cambio no pueden quedar fuera de intentos serios por asumir la exigencia de la responsabilidad por la equidad social.

e) La dimensión global, de gran importancia actual y, probablemente, futura: el impacto nacional de la globalización sobre las desigualdades tanto nacionales como internacionales. Por su mismo carácter transnacional y por la distribución del poder mundial que lo acompaña, se trata de un nivel que presenta, hasta ahora, grandes obstáculos para su cambio hacia relaciones más equitativas entre los países y dentro de ellos.

1.5 La Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Conceptualización.

1.5.1 Conceptos de Responsabilidad Social Universitaria:

La responsabilidad social universitaria (RSU) es el espacio que vincula el conocimiento generado en el contexto de su aplicación (científico, tecnológico, humanístico y artístico) a las necesidades locales, nacionales y globales. Su objetivo es primordialmente promover la utilidad social del conocimiento, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida; por ende, demanda perspectivas bidireccionales entre la universidad y la sociedad e implica la

multiplicación directa de usos críticos que tiene el conocimiento en la sociedad y la economía.⁴

Para Cavero, L (2.006), la Responsabilidad Social Universitaria es un enfoque ético del vínculo mutuo entre universidad y sociedad. Se trata de un compromiso relevante para la solución de los problemas sociales, permite la aplicación directa del saber científico y tecnológico, así como una formación profesional más humanitaria. A la par, Centeno, P. (2.006), busca comprometer a la institución con su entorno a través de lo que ella produce; en este orden, al formar profesionales y producir investigaciones en diversos campos del saber, se hace en parte responsable de la forma como los profesionales que producen, se relacionan con su entorno social y ambiental.

Mónica, J. (2.002), define la Responsabilidad Social Universitaria, como: La capacidad que tiene la universidad, de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos básicos considerados claves en la universidad, como son la gestión, la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

La Responsabilidad Social es un modo de gestión integral de la empresa, que se puede caracterizar como gestión de impacto (humanos, sociales y ambientales), que la actividad de la organización genera, en un esfuerzo constante por abarcar y satisfacer los intereses de todos los afectados potenciales.(Francois Vallaeys, 2006).

Respondiendo socialmente así, ante la propia comunidad universitaria y el país donde está inserta. Se trata de definir de que se es responsable, ante quien y como, a través de las funciones básicas de la universidad, ante la sociedad en general.

⁴ El Rol de Educación Superior para el Desarrollo Humano y Social en América Latina y el Caribe. Alma Herrera M. Pág. 295

Las universidades socialmente responsables ponen en práctica los principios generales de la vida universitaria que provienen de la calidad del entorno en que se desenvuelve y los valores específicos que la orientan, que atraviesan la gestión y sus funciones tradicionales; tienen el reto de visionar el futuro y adelantarse a la demanda del país, en una sociedad globalizada, donde ha de responder a los requerimientos del mundo, siendo responsable del desarrollo de los procesos claves de gestión, docencia, investigación y extensión universitaria, traspassados por instancias de reflexión que le otorguen la profundidad y la contingencia social que requieren las respuestas universitarias.

1.6 Historia Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

La historia de la universidad data desde la Europa Medieval de los siglos XI y XII, cuando apareció la burguesía y, con ella, el comercio, los gremios y las corporaciones, como un intento de asumir las riquezas y saberes del imperio Árabe, la cultura más avanzada de la época.

Dichas universidades se caracterizaron por ser corporativas (la unión estable de personas y grupos capaces del saber); científicas (preocupadas por ir a las fuentes del saber y producir ciencia); universales (se preocupaban por la totalidad del ser y su unidad fundamental, de lo común en medio de la diversidad) y autónomas (con propias normas para gobernarse); en su sentido social, académico, filosófico e institucional, respectivamente. (UNESCO, 2003).

La universidad se constituye en un modelo de sociedad plural donde se convivía y combatía con ideas, además de los poderes político y económico, el del saber, bajo la autoridad de la razón y la verdad. Con tres funciones específicas: con respecto al saber, investigar para aprender a conocer y hacer, teorizar y producir; en atención al hombre, la docencia para aprender a ser y en orden a la sociedad, servir a la comunidad, profesionalismo para buscar su desarrollo económico y político.

En las ciudades medievales importantes económicamente, por ser un área de intersección de vías de comunicación con un comercio fluido y un desarrollo cultural, se fundan las universidades para fortalecer su posición política y social. La función de la universidad era la preparación de intelectuales por sí misma y por otro lado su función latente es la preparación de expertos profesionales para asuntos prácticos, sin descartar el valor social de la búsqueda del conocimiento.

El papel social de la universidad medieval consistió principalmente en la preparación para formas más racionales del ejercicio en la autoridad de la iglesia, en el gobierno y en la sociedad. La universidad se fue desarrollando como institución social por efecto de las necesidades sociales y la lucha entre los sectores sociales más poderosos de la época, reconocidos por Morles, V. (2.004): la Iglesia, el Estado y la Burguesía, orientada al saber establecido y la formación de profesionales en áreas indispensables para el sistema feudal dominante.

El saber universitario está más allá del profesionalismo, de la formación profesional o de lo que Jiménez, M. (2.002), ha denominado “fabrica de profesionales”, hacia la producción de saberes nuevos. En gran parte, el subdesarrollo es atribuido a universidades estáticas, receptivas y repetitivas, deficientes de ética colectiva de la responsabilidad social y de una conciencia nacional que busque el beneficio social a través de la crítica constructiva y la innovación; ante el descuido de la formación estética, ética y social, frente a la instrucción para la producción y el funcionamiento de leyes del mercado; se demanda instruir profesionales dentro de una formación integral, de profesionales humanistas con conciencia ética, social, política e histórica, integrados socialmente por un mundo mejor.

Durante mucho tiempo la universidad fue vista como síntesis del saber conocido, encargada de transmitir conocimientos, a partir de sus propios intereses y un tanto aislada de la sociedad, participando indirectamente en la formación de profesionales; en épocas más recientes y dada la existencia de mercados más competitivos y el auge de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en lo que se ha denominado Era de la Información y un poco más hacia la Sociedad del Conocimiento (Toffler, A., 1.981; Castells, M., 1.997; Drucker, P. 1.998), han generado un cambio en el modo de producción del saber, que han ido modificando el papel de la universidad en la sociedad, generándose un nuevo modo de producción del conocimiento que emerge de necesidades prácticas y demandas del mercado mediante la investigación. En la época moderna, se incorpora la investigación como actividad fundamental de la universidad.

El hecho de insertar la investigación como función de la universidad permitió a mediados del siglo XIX, una continuidad entre los institutos de investigación y la actividad industrial, mediante la transferencia de los resultados de la investigación. Los cambios sociales, económicos y políticos producidos en el mundo a mediados del siglo XX, hizo necesaria una adaptación y reestructuración de los pilares que sustentaban y daban sentido a la universidad. Su función como servicio público debe satisfacer las demandas de la sociedad y, por lo tanto, anticiparse al futuro para preparar a personas capaces de sobrevivir en un tipo de sociedad que cambia a una velocidad abismal y que separa la sociedad en la cual se adquirieron los aprendizajes con la sociedad en la cual se requiere ponerlos en práctica.

Esta nueva sociedad modelada por la economía globalizada, la revolución tecnológica, capitalismo de libre mercado, precariedad de los puestos de trabajo y un aumento tecnicista en todos los aspectos, junto con las nuevas formas de exclusión social, crea nuevos problemas y modifica otros ya presentes. Ante estos cambios y el nacimiento de nuevos problemas, que en principio son

individuales pero que a la larga se convierten en colectivos, la universidad como parte integrante de la sociedad comparte estos problemas y dificultades y tiene que ser ella, desde el lugar privilegiado que ocupa, la que ha de plantear y ayudar a la resolución de los problemas sociales mediante el estrecho diálogo y cooperación con las demás entidades sociales, económicas, culturales y políticas.

En el seminario Internacional Capital Social, Ética y Desarrollo, Kliskberg, B. (2003), hace mención a estudio realizado por Amitai Etzioni acerca del perfil ético de los egresados de las Escuelas de Management en New York, antes y después de su ingreso; donde las conclusiones reflejaron que el perfil ético resultó inferior que cuando entraron, dada la preocupación por la enseñanza de las nuevas tecnologías y el descuido de la enseñanza de la ética, de la responsabilidad social.

En este orden, Fiol, M. (1992), plantea que los programas de formación se focalizan más sobre el desarrollo del conocimiento (saber) y de las habilidades (Saber-Hacer) que sobre los enriquecimientos de actitudes (Saber- Ser). Estrechamente relacionados con las ideas de Bello, J. (2003) acerca de la necesidad de consolidar Proyectos de Desarrollo Universitario fundamentados en los cuatros pilares del aprendizaje: Aprender a ser (Aprendizaje Colaborativo, capacidad social, responsabilidad, ética), Aprender a Convivir (Eje de Proyectos Sociales), Aprender a Saber (Eje de Formación Profesional) y Aprender a Hacer (Eje de Formación General y Básica).

El quehacer universitario ha estado centrado en el aprender a conocer y hacer, descuidándose los otros dos pilares fundamentales que rigen la educación de este siglo y que constituyen la base del cooperativismo, expresado de otro modo: el aprender a ser y convivir. En consecuencia debemos formar y formarnos en y para la responsabilidad social, es allí donde la Educación Superior juega un rol protagónico: “una educación orientada por el amor hacia la humanidad y movida por la sabiduría” (UNESCO, 1.998; p. 23), y fundamentada

en lo que Delors, J. (1996), en el mismo orden, ha denominado los cuatro pilares que deben regir la educación de este siglo: el aprender a conocer, hacer, ser y convivir, siendo los dos últimos las bases sólidas de la Responsabilidad Social Universitaria y del cooperativismo o solidaridad.

Se considera importante un cambio paradigmático de las teorías y prácticas de las Universidades para ayudar al desarrollo de la justicia y a la formación de ciudadanos socialmente responsables. Se requiere transitar desde una acción social centrada en la caridad y la asistencia a una basada en la justicia, los derechos y deberes ciudadanos, el reconocimiento de la necesidad y de la profunda interdependencia entre las personas de una sociedad.

Transformaciones importantes en los últimos años, plantean grandes desafíos a la sociedad en general y a la universidad en particular, problemas complejos requieren una mirada pluri y transdisciplinaria que le permita acceder a esas complejidades, la articulación entre las disciplinas y entre las funciones básicas de la universidad.

Por lo tanto, las universidades no podían quedarse alejadas de la reflexión sobre Responsabilidad Social, no solo porque son organizaciones, sino porque además son responsables de formar a los futuros profesionales que laboraran en las empresas, a los futuros ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los derechos humanos, y a los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común del mundo.

1.7 La Gestión de Responsabilidad Social de las Universidades

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU), implica para la institución universitaria una redefinición de su compromiso con la sociedad. Según Vallaey, *“Se trata de un compromiso que opera en tres dimensiones: 1) garantizar la responsabilidad social de la ciencia; 2) promover la formación de*

una ciudadanía democrática y 3) educar al estudiante como agente de desarrollo”.

Las tareas propias de la universidad están directamente relacionadas con el desarrollo de la comunidad y su prosperidad para el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes, el respeto por el otro, la tolerancia, la cooperación, el trabajo solidario y en equipo, el desarrollo del espíritu de confianza, la pluralidad y el diálogo, el cumplimiento de las promesas y la lealtad. La responsabilidad social universitaria, a través de la incorporación de los valores de responsabilidad social en los ámbitos económico, social, cultural, ambiental y político, donde la información pertinente y la reflexión crítica son necesarias para encauzar los pensamientos y acciones en el cumplimiento del rol social de la universidad.

La institución universitaria, como organización social, tradicionalmente trata de dar respuesta a la sociedad según sus necesidades y expectativas, más aún en este marco de cambios, se reconsidera el papel de la Universidad, su rol social y ético en el contexto de lo que se ha denominado Responsabilidad Social Universitaria, definida por Vallaey, F (2.006), como: Una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la Universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible.

La Responsabilidad Social Universitaria, ha sido asociada a proyección social/extensión, siendo que va más allá del ya conocido tercer pilar: La Extensión Universitaria (al lado de la formación académica y la investigación), la proyección social de la Universidad. Por tanto ha de superar la visión estrecha de la misión social Universitaria (proyección/extensión), limitada a obras filantrópicas. La totalidad de la Universidad, pasa por los cuatro procesos, no

sólo formación e investigación, si no también, participación social y sobre todo gestión institucional, se espera que la universidad se comprometa y permita ser traspasada horizontalmente, en palabras de Giacomani, C. y Opazo, M. (2002), por el concepto de sostenibilidad integral, en equilibrio dinámico con la sociedad, ha de jugar un nuevo rol social y moral en la formación profesional.

En este marco, define la responsabilidad social universitaria en función de los impactos específicos que genera la universidad al operar en su entorno, la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales, en un diálogo participativo con la sociedad, para promover el desarrollo humano sustentable, acorde con los Objetivos del Milenio, la Declaración de los Derechos Humanos, el Pacto Global (ONU, 2000, UNESCO, 2005), en atención al desempeño de la comunidad universitaria, actos que expresan en cierta medida valores deseables, un valor esencial que es el de la solidaridad, por ejemplo; es necesario acotar que en la universidad también hacen vida el personal obrero y otros actores de la sociedad.

Las instituciones universitarias cumplen una función pública, la de educar, la cual le genera una responsabilidad social, en lo relacionado con la formación de profesionales; juega un nuevo rol social y moral más allá de asegurar la formación profesional, técnica y científica, enseñar comportamientos éticos y solidarios, en pro del desarrollo; constituye uno de los más importantes espacios para el aprendizaje y crean redes sociales basadas en la confianza, la tolerancia, el entendimiento mutuo y los valores compartidos (capital social), que ayudan al desarrollo saludable y sostenible de una sociedad y de una economía.

Los grupos de interés de una universidad incluyen, entre otros, profesores, estudiantes, cuerpo administrativo, directivos, futuros empleadores, organizaciones/instituciones, la comunidad y el sector público, los cuales se ven afectados por las decisiones que toma la universidad, en cuanto a la forma como

preparan a sus estudiantes para que sean profesionales y ciudadanos, capaces de asumir éticamente el contexto social al que se enfrentan desde las diversas disciplinas.

Es obligatorio entonces, que la universidad logre abrir espacios, a través de la información y del conocimiento, para que los estudiantes aprendan a tomar decisiones autónomas y responsables con respecto a ellos mismos, su entorno y su comunidad. Estos conocimientos, actitudes, destrezas y comportamientos fomentados por las instituciones educativas, con relación a la responsabilidad social de sus estudiantes, deben estar inspirados en los valores y principios fundamentales, coherentes con los valores y principios constitucionales.

La Universidad tiene que construir país a la sociedad, concertando con las partes involucradas, las internas y las externas, bajo la idea de responsabilidad como compromiso, identificando y comprendiendo los efectos de sus acciones, la noción de impactos; compromiso para concertar y responder con las partes interesadas, el diálogo; compromiso para rendir cuenta de las decisiones, la transparencia de las acciones y dar respuestas a los problemas que se presentan en la sociedad, cumpliendo con lo declarado y pactado en su misión y visión, consciente de que a diferencia de las empresas, el estudiante no es un cliente que compra un producto, sino que constituye el producto final.

1.7.1 ¿Cómo Implementar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)?⁵

En la implementación de cualquier sistema de gestión de Responsabilidad Corporativa deben distinguirse dos momentos o procesos esenciales:

- A) Diseño y puesta en práctica de un completo Sistema de Gestión interna de la organización:** que establezca los cauces de participación oportunos de las partes interesadas, modifique la estructura orgánica interna e introduzca las nuevas prácticas que permitan implementar la

⁵Informe de La Responsabilidad Social Universitaria, elaborado por el profesor Fernando Pérez Domínguez. Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento Antón Menger de la Universidad de Huelva.

gestión de los impactos universitarios señalados y atender las demandas y la comunicación con las partes interesadas.

B) Transparencia y Comunicación a la Sociedad de los resultados, de la nueva forma de gestión de la Universidad: Con ello se cierra y se da lógica al sistema de gestión, pues el éxito de la RSU depende de que la Sociedad perciba la nueva posición estratégica de la Universidad, para lo cual es necesario exponer su gestión al control social, que se erige en clave de eficacia de la RSU. Dicho control social debe traducirse en valoraciones, propuestas o críticas que alimentarán el propio sistema de gestión socialmente responsable, al permitir procesos de mejora continua y un “feedback” que lo dotarán de dinamismo.

1.8 Tendencias de la Responsabilidad Social Universitaria

Del bienestar individual al bienestar colectivo: una transformación en proceso.

Como resultado de las profundas y constantes transformaciones que se han suscitado en la sociedad de finales del siglo XIX y durante la primera década de siglo XX, ha surgido la necesidad de fomentar pero sobre todo de asumir un compromiso tanto individual como y colectivos en el mundo que vivimos. Hoy en día se plantea una tendencia hacia un mayor compromiso de las compañías y las organizaciones en general, incluyendo a las universidades, ésta por asumir una responsabilidad social, no solo en su ambiente interno sino también en relación con su entorno para el desarrollo humano sostenible.

“ Las tendencias económicas, políticas, sociales, culturales y tecnológicas que se generaron en el entorno de las instituciones universitarias, trajeron consigo la necesidad de una adaptación por parte de las universidades al nuevo escenario nacional e internacional, donde la globalización, la

internacionalización, la privatización, el surgimiento de una cultura global gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, tomaron un papel fundamental para los países y por ende un reto para las universidades”. (Hernández, 2011).

Como consecuencia de la transformación en el entorno nacional e internacional, en 1998, la Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI reconoció que, en los albores del nuevo siglo, se observa una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales.⁶

Dos años más tarde, en el año 2000 el Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe de la UNESCO, publicó el informe: *“La metamorfosis de la educación superior”* (2000); en el cual se evidencia la situación que atravesaban los procesos de reforma de la educación superior en el contexto latinoamericano.

El informe partió del análisis sistemático sobre las bases paradigmáticas que apuntan a los lineamientos epistémicos que enmarcan los enfoques sobre las reformas necesarias de la educación superior latinoamericana, de cara a los retos que la sociedad pone en evidencia, traducidos en la necesidad de repensar el abordaje del conocimiento en las universidades, el cuestionamiento hacia el papel que juegan las universidades y su vinculación con su entorno, la crisis de civilización, el atasco de la producción intelectual, la falta de articulación en los sistemas de educación superior.

⁶ (UNESCO, 1998).

Es frente a ese escenario que las universidades no pueden quedarse alejadas de la reflexión sobre responsabilidad social, porque como generadoras de conocimiento y ciencia, como formadoras de profesionales y como trasmisora de las lógicas mediante las cuales se aborda la realidad y el propio conocimiento tienen mayor responsabilidad con la sociedad.

“En los nuevos contextos del saber ha surgido la necesidad de traspasar las barreras para dar cabida a nuevas disciplinas y a su vez a la vinculación, articulación y fusión de las mismas. La transdisciplina propone la heterogeneidad y lo efímero de las barreras que se han puesto tradicionalmente a los conocimientos, lo que hace que el abordaje de la realidad sea más responsable y socialmente más reflexivo” (UNESCO, 2000:106).

Hoy la universidad enfrenta retos particulares, debe abogar por la formación y constitución de campos de saber entrecruzados de varias disciplinas, ser capaz de dar alternativas a la crisis de los modelos hegemónicos de conocimiento, de dar luz a las cegueras e ilusiones del conocimiento tradicional, instituciones que permitan dar cuenta sobre la imposibilidad de conservar las fronteras y las estructuras cerradas entre las disciplinas que actualmente conforman los campos de saber.

Tal y como se desprende del citado informe de la UNESCO, la universidad debe enfrentar los cambios sociales, en el contexto de la globalización y la mundialización que están latentes en las concepciones emergentes. Cada día queda más claro que las respuestas no pueden provenir de seguir aplicando métodos incompatibles con las necesidades que el entorno refleja.

El conocimiento pertinente, en este espacio, debe comprometerse con el abordaje de los nuevos paradigmas nacientes. Al asumir la complejidad de la realidad en la cual ellas se desenvuelven, las universidades podrán constatar que la complejidad no se remite al mero ámbito administrativo, departamental o

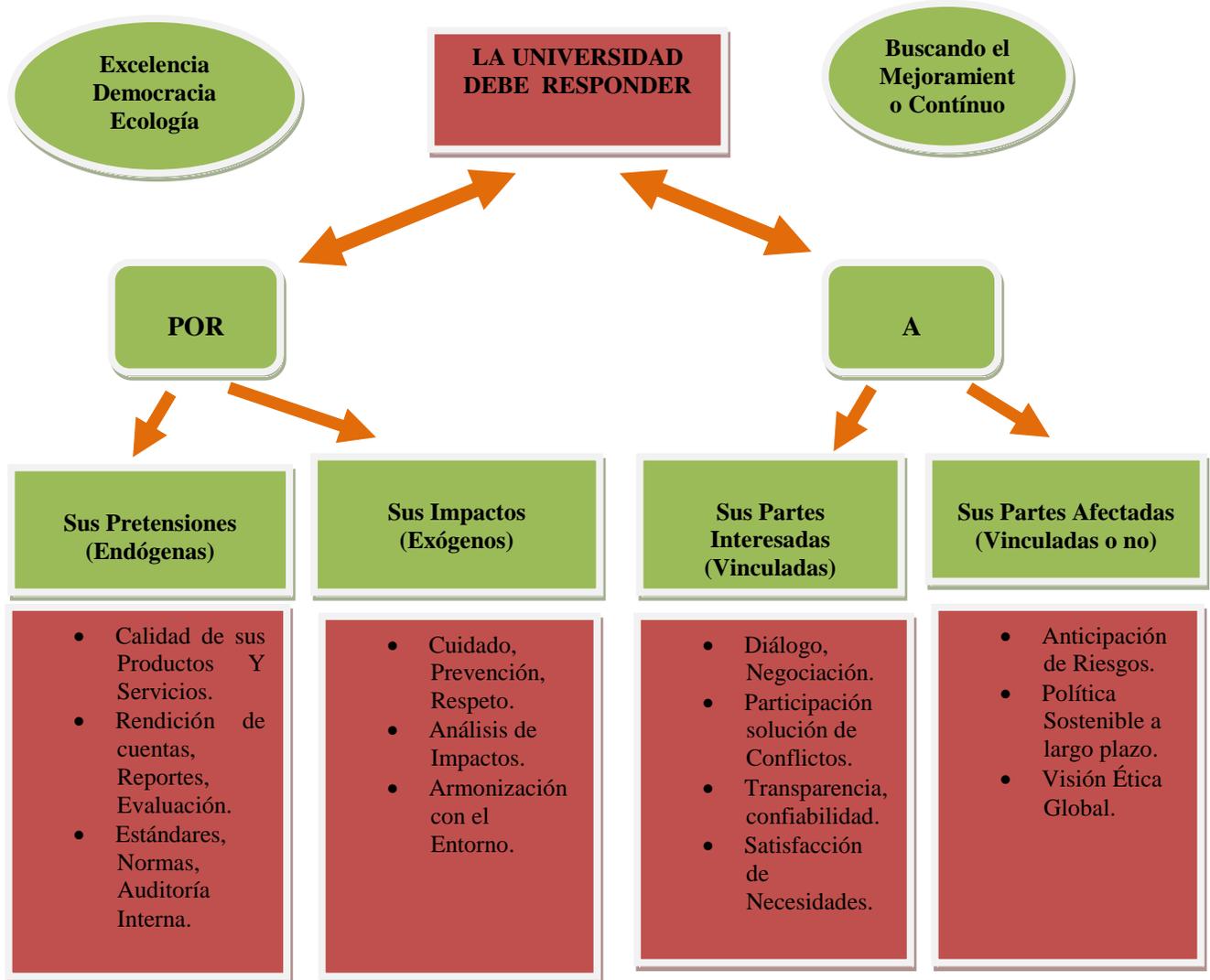
de las islas que conforman cada saber, sino que es una tarea asociada a la fundamentación epistemológica que se encuentra en su base y que requiere enfrentar las cegueras del conocimiento, dar cuenta del conocimiento del conocimiento y de la vinculación de la universidad con un conocimiento pertinente, capaz de devolverle el vínculo con su entorno que se ha hecho cada vez más imperceptible. Por ende, educar en este contexto, implica prepararse para abordar los retos de los nuevos tiempos; y que reafirman lo vital que resultan, para la universidad y para su entorno, las labores de investigación e innovación responsable. (UNESCO, 2000). La responsabilidad social en el ámbito universitario no es un fenómeno nuevo, sino un proceso en construcción que se viene gestando desde el siglo pasado y que ha pasado por diversos momentos de auge y de consolidación.

- ✓ La Reforma de Córdoba de 1918, cuyo eje giró entorno a la autonomía universitaria y la ampliación del alcance de la educación superior hacia los sectores medios de la sociedad, lo que implicó la superación de la educación de elites y la expansión de un modelo de educación gratuita y pública, monopólico y cogestionado.
- ✓ La crisis de la educación de los años 1970 a 1990 asociada a problemas de corte político, financiero e institucional, y que sentó las bases del nacimiento y expansión de la educación privada, donde, al tiempo que se expandió la matrícula, disminuyeron los niveles de calidad en un contexto de contracción del papel del Estado como ente regulador.
- ✓ El nuevo contexto de la globalización y las nuevas tecnologías a partir de 1990, lo que ha provocado profundos cambios sociales, políticos, culturales y económicos, teniendo como consecuencia la globalización, la mundialización y la internacionalización de la educación superior. Estos tres puntos son los momentos más importantes de lo que se ha denominado la reforma universitaria en América Latina.

Como resultado de estas reformas, se han creados normas para regir la investigación, la extensión y la docencia, la autonomía universitaria, los procesos de evaluación y acreditación, el régimen de títulos, el espacio e incentivo para

los docentes, internacionalización de la educación y la conformación para el espacio de las redes globales, los sistemas de información y las tecnologías, nuevas formas de concebir el conocimiento propias de los nuevos tiempos, la ruptura de la lógica disciplinaria tradicional que permita la generación del espacio transdisciplinario y de cabida al surgimiento de nuevas disciplinas, entre otros cambios. Es en este escenario donde responsabilidad social universitaria cobra más fuerza puesto que se trata de una práctica donde cada actor social asuma su obligación inherente de responder de acuerdo con su actividad, impactando las dimensiones sociales, económicas y ambientales de su entorno de manera que garantice la generación de beneficios equitativos, sostenibles y sustentables a todas sus partes interesadas, como se muestra en la siguiente figura.

FIGURA NO.1: Tendencias Responsabilidad Social Universitaria (RSU) del bienestar individual al bienestar colectivo: una transformación en proceso.

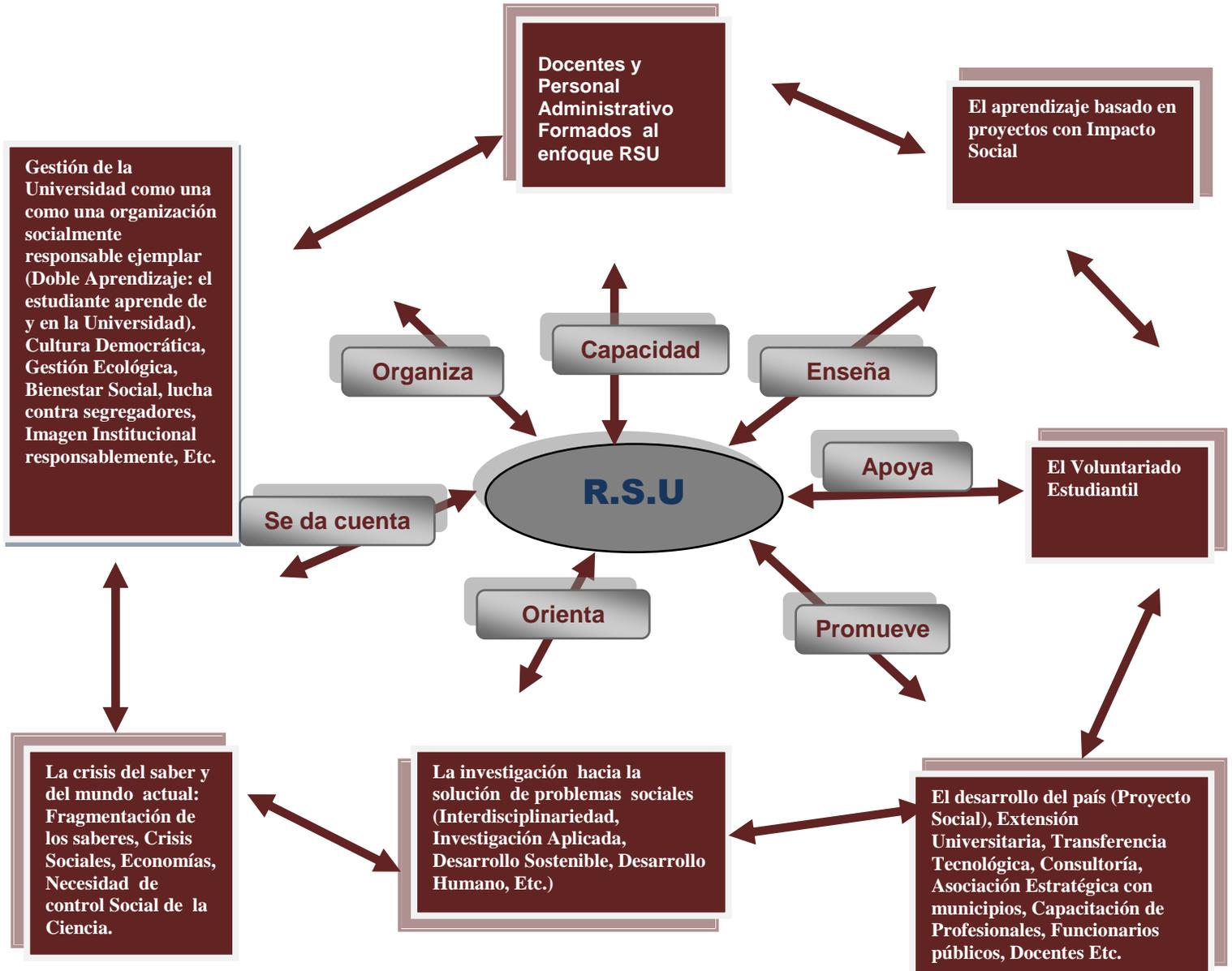


FUENTE: OEA-BID, 2008

De acuerdo con la figura presentada más arriba, explica que en la medida en que las organizaciones, asuman sus responsabilidades con sus públicos internos y externos, con sus diversos stakeholders o partes interesadas y afectadas, en esa misma medida, se logrará fomentar la democracia, el diálogo, la cohesión social y la creación de capital social. En este orden de ideas, François Vallaeys plantea la reforma de la responsabilidad social universitaria a partir de los diversos ámbitos de acción dentro de la universidad.

A continuación, la representación en síntesis de las reformas deseadas para la universidad para que sea una entidad socialmente responsable.

FIGURA NO. 2: Reformas una Universidad Socialmente Responsable.



FUENTE: Hernández, 2011, tomado de François Vallaey

De ésta figura, se parte la idea que una vez que la universidad como organización social se organice, capacite, promueva y dé cuenta de sus acciones podrá asumir su responsabilidad social.

1.9 Dimensiones de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y Las Condicionantes Internas y Externas

El gran desafío para los líderes universitarios que creen sinceramente en la RSU, es desarrollar la capacidad de formular estrategias realistas destinadas a incorporar la RSU en forma sustentable. Para ello, en primer lugar, se requiere que adopten un profundo compromiso con esta nueva filosofía y, en segundo lugar, que aprendan a identificar los factores contextuales (internos y externos) que facilitan o inhiben la incorporación de prácticas socialmente responsables en sus universidades. Como en todo proceso de cambio organizacional, la habilidad y compromiso de los líderes es un factor clave de éxito.

Las definiciones políticas, prácticas y factibles, en cada una de los cuatro procesos claves sobre las que opera la responsabilidad Social Universitaria (RSU) como la docencia, la investigación, la extensión y la gestión interna, requiere partir de un correcto diagnóstico sobre esos elementos contextuales.

La tabla que se presenta a continuación, se identifican algunos elementos del contexto, que tienden a favorecer el desarrollo de la RSU.

FIGURA NO.3: Elementos de las Dimensiones y Las Condicionantes Internas y Externas para favorecer la RSU.

Contexto	Docencia	Investigación	Extensión	Gestión Interna
Externo	<p>Cultural el avance de la RSE está creando un marco que favorece la inclusión de la responsabilidad social de los profesionales en los planes de estudio y en los programas de las asignaturas, ya que en el mundo del trabajo se empieza a valorar a los profesionales que poseen estos valores.</p>	<p>Marco legal Nuevas normas tributarias que permiten a las empresas deducir de impuestos la donación de recursos para la investigación académica, es una oportunidad para proyectos de investigación que contribuyan al desarrollo económico sostenible y con equidad.</p>	<p>Social El fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil es una oportunidad para desarrollar actividades de extensión, mediante experiencias de práctica profesional, voluntariado, asistencia técnica, etc.</p>	<p>Tecnológico Las nuevas tecnologías de la información potencian la capacidad de las universidades para mejorar la transparencia de su gestión e introducir prácticas de “rendición de cuentas” ante sus stakeholders (alumnos, docentes, funcionarios, autoridades públicas, ciudadanía, etc.</p>
Interno	<p>Misión y visión. Lo que la universidad definió en esta materia, es un insumo que los líderes universitarios pueden emplear para fomentar la reflexión del cuerpo docente, sobre la necesidad de incorporar la responsabilidad profesional en sus asignaturas.</p>	<p>Capital humano. En el plantel de investigadores seguramente hay personas con el conocimiento técnico y los valores personales que se requieren para re-direccionar recursos a proyectos de investigación prioritarios desde el punto de vista social.</p>	<p>Know how. Toda universidad posee conocimientos que pueden ponerse al servicio de proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de segmentos socialmente vulnerables.</p>	<p>Capital social. La pertenencia a redes que promueven la RSU permite a los líderes universitarios conocer buenas prácticas de otras universidades y participar en ámbitos internacionales de reflexión sobre el tema.</p>

FUENTE: Responsabilidad Social Universitaria: un modelo analítico para su abordaje estratégico. Por Prof. Oscar D. Licandro, Coordinador del Programa de Investigación sobre RSE Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Católica del Uruguay.

1.10 Gestión de los Impactos de la Responsabilidad Social Universitaria.

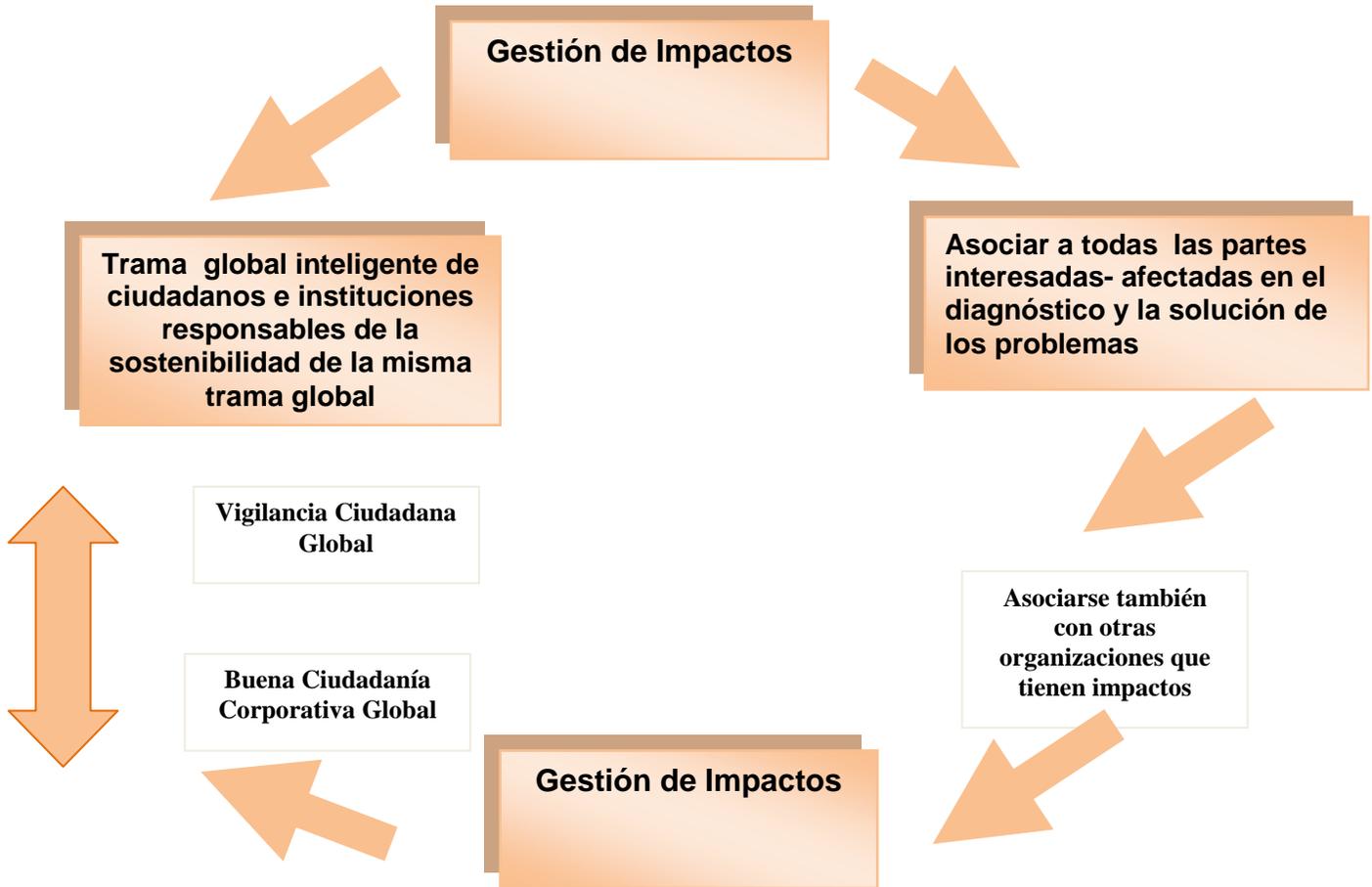
Los impactos específicos que las actividades propias de la Universidad producen en su entorno son el criterio que permite identificar la Responsabilidad Social Universitaria como un modelo de gestión particular. Por impacto se entiende el efecto que la acción normal de la organización provoca en determinadas personas y elementos del entorno interno y externo, próximo y lejano de ésta. Tales impactos pueden resultar positivos o negativos; obviamente, a la RSU interesan particularmente los impactos negativos de la actividad de la Universidad, con el fin de gestionarlos de una manera diversa que permita revertir el signo de sus consecuencias.

La responsabilidad social es una estrategia de gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la organización en su entorno humano, social y natural, es decir es responsable por sus acciones y decisiones sobre todos los públicos de interés, de manera que éstas se traduzcan en la beneficios para ellos y para la organización en general.

Como se muestra en la siguiente figura, la gestión de los impactos en el marco de la responsabilidad social tiene que ver con la definición de normas y estándares, con la buena ciudadanía global con las alianzas estratégicas que conduzcan a generar mejores prácticas empresariales.

Es decir, concebir la responsabilidad social universitaria, como una plataforma para pensar que la ética, los valores de solidaridad, las relaciones sociales, la confianza recíproca, la reciprocidad y la cooperación son generadoras de una riqueza y beneficio social sostenible.

FIGURA NO.4: Gestión de Impactos



FUENTE: Fuente: OEA-BID, 2008.

En relación a la imagen es imprescindible que los tomadores de decisiones estén claros de que ser socialmente responsables es una decisión estratégica que tiene impactos en la sociedad sobre todas las partes interesadas y afectadas.

Vallaey (2006) señala que *“estos impactos, pueden ser reagrupados conceptos y deben constituir los ejes de acción que guían a las Universidades hacia una gestión socialmente responsable”*. Así mismo argumenta el investigador François Vallaey (2008), que *“para poder ejecutar una clara e integral estrategia de responsabilidad social es preciso conocer sus principales*

actividades e impactos específicos que genera la Universidad al operar en su entorno.”

La Universidad dentro de su rol académico tiene como tarea prioritaria formar personas con sentido humano y profesional y desde su responsabilidad investigativa contribuir en la construcción de conocimientos nuevos. En consecuencia es- como apunta Vallaey (2008) a partir de las investigaciones de sus profesores y profesoras que la Universidad construye los contenidos académicos que se comparten con los y las estudiantes para su formación

Con respecto a los impactos que genera la universidad en funcionamiento diario, François Vallaey los agrupa en las siguientes categorías:

- ✓ **Impactos de Funcionamiento Organizacional:** Como cualquier organización laboral, la universidad genera impactos en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil.
- ✓ **Impactos Educativos:** La Universidad tiene un impacto directo sobre la formación de los jóvenes y profesionales, su manera de entender e interpretar el mundo, comportarse en él y valorar ciertas cosas en su vida. Influye asimismo sobre la deontología profesional que es la que orienta de modo consciente o no la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social.
- ✓ **Impactos Cognoscitivos y Epistemológicos:** La Universidad orienta la producción del saber y las tecnologías. Influye en la definición de Ciencia, Racionalidad, Legitimidad, Utilidad, Enseñanza etc. Incentiva o no la fragmentación y separación de los saberes al participar en la delimitación de los ámbitos de cada especialidad. Articula la relación entre tecnología y sociedad, posibilitando o no el control social de la ciencia, e Influye finalmente sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica.

- ✓ **Impactos Sociales:** La Universidad por tamaño y actividad a la que se dedica, tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. Es un referente y un actor social, que puede promover o no el progreso, puede crear o no el capital social, y vincular o no la educación de los estudiantes con la realidad social exterior.

Vallaes (2006) expone que la Responsabilidad Social compenetra y articula todas las partes orgánicas de la universidad, incluyendo en una misma estrategia de gestión a la Administración, la Docencia, la Investigación y todos los demás servicios universitarios vinculados con la comunidad fuera de la organización (servicios de consultorías, asociaciones estudiantiles de voluntariado, servicio de extensión y proyección social, oficina de comunicación institucional, etc.).

En este sentido, el nuevo enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria dista mucho del modelo clásico de la Proyección Social Voluntaria que sólo abarcaba al cuarto punto de impactos (el impacto social). Este desplazamiento de la atención desde el exterior de la Universidad (hacer proyectos sociales hacia afuera) hacia la gestión integral de la organización académica es la clave para comprender de modo concreto que debería, significar la Responsabilidad Social Universitaria, un verdadero cambio de paradigma más allá de cambios cosméticos de nombres para seguir haciendo lo mismo de siempre. Se hace necesario pensar en el cambio de paradigma que lleve a visualizar la responsabilidad social universitaria como algo más allá de la mera proyección social voluntaria.

1.11 Componentes de la Responsabilidad Social Universitaria

En los últimos años, el mundo empresarial ha ido construyendo múltiples instrumentos de evaluación y encuestas de Responsabilidad Social en relación con las temáticas que competen a sus esferas de desempeño y los aspectos éticamente sensibles de su acción. Así se han ido definiendo áreas específicas para el diagnóstico de su comportamiento responsable como son:

- ✓ Los valores éticos corporativos y la autorregulación de la conducta.
- ✓ La calidad de vida en la empresa, el trato laboral decente, el buen clima laboral y la gestión participativa.
- ✓ El compromiso con el cuidado del medio ambiente y la gestión del impacto ambiental.
- ✓ La relación con la comunidad y la participación en obras de acción social y desarrollo.
- ✓ La comercialización de productos de calidad, la relación con el cliente, el marketing responsable y la competencia leal.
- ✓ La transparencia en los reportes y operaciones financieras, y la inversión responsable.
- ✓ El respeto a los derechos humanos, la no discriminación y lucha contra la explotación infantil.
- ✓ La lucha contra la corrupción y el cumplimiento de las leyes.

François Vallaey (2006), explica que *“buena parte de estos puntos puede ser retomada por la Responsabilidad Social Universitaria, aunque no signifique necesariamente que se puedan considerar exactamente los mismos*

indicadores. Debe tenerse claro que la universidad no puede ser confundida con una empresa y que la comparación del estudiante con un cliente y de la formación académica con un producto, no conduce sino a un callejón sin salida en cuanto a la Responsabilidad Social."

A partir de los impactos específicos generados por la Universidad y el deber de gestión ética responsable de estos, se consideran cinco componentes centrales que constituyen metas políticas esperables para el desarrollo de una estrategia integral y sustentable para la Responsabilidad Social Universitaria:

- ✓ Una política de gestión ética y calidad de vida institucional, que permita la mejora continua del comportamiento ético y profesional cotidiano de la comunidad universitaria, a partir de la promoción, en las rutinas institucionales, de valores socialmente responsables.
- ✓ Una política de gestión medioambiental responsable que permita a la comunidad universitaria mejorar continuamente en su comportamiento ecológico cotidiano, orientado hacia el uso inteligente y respetuoso del medio ambiente.
- ✓ Una política de participación social responsable que permita a la comunidad universitaria y sus colaboradores externos mejorar continuamente en su comportamiento social solidario para la promoción del desarrollo humano sostenible.
- ✓ Una política de formación académica socialmente responsable que permita lograr un perfil del egresado como profesional con aptitudes de solidaridad y responsabilidad social y ambiental, en el marco de una verdadera formación integral e íntegra.

- ✓ Una política de investigación socialmente útil y gestión social del conocimiento que permita asegurar la generación y transmisión de conocimientos interdisciplinarios congruentes con el desarrollo humano sostenible, tanto en su temática como en su proceso de construcción y difusión.

1.12 Beneficios de la Responsabilidad Social Universitaria

De acuerdo con François Vallaey, en el marco de la responsabilidad social, *“la noción de retorno en beneficios es una de las iniciativas más importantes, no porque por ser solidarios de modo desinteresado, dar sin nada a cambio, sino porque la función de retorno del acto solidario en beneficios para la organización es la que le asegura la capacidad de aprender a ser cada vez más solidaria”*. El retorno en beneficios es la única garantía gerencial de que la organización se transforma realmente en un ente socialmente responsable, y no practica la solidaridad como un hobby, un lujo o como mera filantropía⁷.

La responsabilidad social puesta en práctica de manera sostenida y sustentada dentro del marco de gestión de la universidad, constituye una garantía en el tiempo en la medida en que se asuma como parte no solo de la estructura de la universidad sino como parte integral en su funcionamiento diario.

La universidad actual, como lo plantea Edgar Morin debe actuar con mayor religancia⁸ lo que implica desde la perspectiva de la investigadora

⁷ Vocablo que significa: amor al género humano. Se usa de manera positiva para hacer referencia a la ayuda que se ofrece alguien.

⁸ Es imprescindible, en un mundo multicultural, y especialmente en países latinoamericanos donde conviven muchos grupos étnicos, raciales y socioeconómicos muy dispares, enseñar a los y las aprendientes “el otro”. ¿Quién es él o ella?, ¿cómo construye su propia realidad (al igual que nosotros la construimos sin darnos cuenta) y cómo nos trata a su vez como su otro de él? No hay mejor escuela para comprender que la realidad tal como la percibimos no es la realidad en sí, que el hecho de escuchar cómo otros humanos de otras culturas piensan y estructuran la realidad desde sus propios paradigmas. Ocurre que cuanto nosotros comprendemos por realidad es simplemente una realidad mediada por nuestros propios sistemas de creencias, construida con nuestros paradigmas mentales y culturales, los que muchas veces ciegan, obstruyen y distorsionan otras comprensiones mayores. (OEA-BID, 2008:32)

mexicana Alicia De Alba (1994), mejorar la calidad de la docencia, eliminando la rigidez de los currículos mediante propuestas concretas de intelectuales transformadores, que vayan más allá de la formación teórica y de contenidos y más bien permitan idear nuevas transformaciones del poder en toda la sociedad, creando profesionales integrales capaces de participar de la realidad histórico social en la que viven que comprenden su cultura dentro del entorno general. En otras palabras se requiere generar un nuevo lenguaje en un espacio abierto y ágil.

Cuando se piensa en responsabilidad social universitaria, se piensa en un compromiso con la gestión responsable y en asumir los efectos internos y externos que genera la universidad y cuando se pretende incidir sobre la calidad de la educación y transformar el aprendizaje, se requiere conocer de primera mano el ethos de la universidad y su disposición para trascenderlo. Se requiere como dice Edgar Morin trascender lo que él denomina inteligencia ciega, es decir, la complejidad, lo enredado, el desorden, la ambigüedad, la incertidumbre, que implica la necesidad de un pensamiento múltiple y diverso que permita su abordaje, porque de no reconocer esa dialógica orden/desorden se genera una inteligencia ciega, que no ve más allá de sus propios límites y ni siquiera reconoce esos límites; y en consecuencia no se genera Responsabilidad Social Universitaria.

Es obligatorio asumir comprometidamente la responsabilidad social universitaria desde y con la ética de la tercera generación. Para ello se requiere apropiarse de la responsabilidad social universitaria como un compromiso de gestión social, no solo en el ámbito del conocimiento para que éste sea responsable y democrático, y promueva la conformación de nuevas redes para la producción y difusión del conocimiento, y se facilite la expresión de las voces sistemáticamente ausentes de los discursos académicos oficiales, sino también para promover la participación de todos los actores en la construcción del conocimiento y su apropiación del uso de dicho conocimiento y de las

responsabilidades propias que la universidad como consciencia y como voz de la sociedad tiene.

En este orden, es importante tener presente que la responsabilidad social universitaria es un proceso lento, que implica la práctica de principios y valores éticos, la gestión participativa, transparente, dialógica que no nace de la nada, sino se construye sobre la base de la confianza para crear una cultura de responsabilidad social.

De ahí también es que es obligatorio, que las universidades, sepan responder a las partes interesadas y afectadas (comunidad, público interno, ambiente, clientes, proveedores, estudiantes, académicos y académicas, funcionarios administrativos, por sus acciones e impactos de manera efectiva y transparente. Porque solo con la libertad humana y la posibilidad de cambio, se logra generar transformaciones claves en la actitud y valoraciones, saliendo del discurso conocido y asumiendo riesgos.

La responsabilidad social de las universidades, implica también administrar las consecuencias nocivas de los paradigmas epistemológicos que obran en la producción y transmisión de los conocimientos científicos. La gestión social del conocimiento es entonces una meta que pone en tela de juicio y redefine el mismo contrato social de la universidad con su entorno humano, político, cultural y ecológico.

1.13 Origen y Evolución de La Universidad

La expresión universidad proviene del latín, (*universitas*, - *atis*), entendiéndose al establecimiento o institución educativa dedicada a la enseñanza superior, y al fascinante mundo de la investigación, lugar donde se producen, reproducen y recrean conocimientos. Se desconoce la fecha exacta de su inicio, tal como Universidad, pero se puede rastrear su aparición

con otras denominaciones, como academias imperiales de estudios superiores, en el continente asiático alrededor de la época de Confucio, Zhu Xi y Zhang Shi.

Durante la época antigua, aparecieron las grandes escuelas de enseñanza, como, la academia de Atenas fundada por Platón, aproximadamente en los años 388 AC, aparecen escuelas persas y árabes, las que parecen haber iniciado el proceso que ha dado origen a la universidad moderna. Durante el siglo IV y finales del V funcionan las famosas escuelas de Edesa y Nisibis, fundadas por sirios cristianos (nestorianos), organizadas como comunidades de maestros, dedicados a la exégesis bíblica.

En 489, los cristianos nestorianos son expulsados del Imperio Bizantino, por lo que éstos, liderados por Nestorio, patriarca de Jerusalén, deciden trasladarse a Persia, donde son bien recibidos y establecen la Escuela de Medicina de Gondishapur, que se hará famosa en todo el mundo.

Las universidades conforman instituciones cuyas características, formas de organización y estructuras conservan, a menudo, rasgos muy antiguos. Por eso, el conocimiento de sus orígenes y su evolución nos permite explicar muchos de sus rasgos contemporáneos. Las primeras universidades surgieron a principios del siglo XIII en Europa. Aunque las universidades fueron creadas entonces, tenían raíces antiguas y reconocían antecedentes en las escuelas formadas en las catedrales para instruir al Clero.

En Francia, por ejemplo, las catedrales tenían escuelas permanentes donde se enseñaban las Sagradas Escrituras. En las principales ciudades europeas desde principios del siglo XII aparecieron maestros y estudiantes que provenían de lugares muy distintos y que acudían allí para enseñar o aprender, en forma independiente. Para esto, los maestros debían obtener previamente un permiso de las autoridades eclesiásticas que conservaban por entonces el monopolio de la enseñanza. En muchos casos, tanto maestros como estudiantes

decidieron asociarse para defender de esta forma sus derechos y petitionar ante las autoridades. Este fue el origen de las Universidades que adquirieron esa denominación porque agrupaban a personas de orígenes y pueblos (naciones) muy distintos.

La mayoría de los estudios coincide en señalar que la primera universidad fue fundada en la ciudad italiana de Bolonia pero muy poco tiempo después se crearon las de París y Oxford. En Bolonia la iniciativa partió de los estudiantes. En París y Oxford fueron los maestros los que decidieron asociarse y fundar una Universidad para proteger así sus derechos. Las universidades fueron creadas para transmitir el conocimiento. Eran organizaciones para la enseñanza y el aprendizaje de una serie de disciplinas. En aquellos tiempos, no se esperaba de la universidad la generación de un conocimiento meramente “utilitario” que sirviese para resolver problemas de la vida cotidiana.

El conocimiento que debía ofrecer la universidad tenía como propósito central contribuir a la mejor organización de la sociedad cristiana y a la salvación de las almas. Para cumplir con este objetivo toda la enseñanza estaba dividida en dos grandes etapas. En principio, el estudiante debía pasar por una etapa de estudios preparatorios que insumía, en realidad, varios años.

Durante ésta, incorporaba un modo de razonamiento, una serie de técnicas para analizar los textos escritos. Esto se lograba gracias al aprendizaje de los principios de las llamadas “Artes Liberales” que estaban constituidas por la Gramática, la Retórica y la Dialéctica por un lado y la Aritmética, la Música, la Astronomía y la Geometría, por otro. Una vez que el estudiante había incorporado los rudimentos de las artes liberales podía continuar sus estudios. Por lo general tenía tres opciones: seguir estudios de Derecho, Medicina o Teología.

De esta forma, las primeras Universidades poseían una organización compuesta por cuatro facultades: la de Artes o Filosofía, que era en realidad una escuela preparatoria, y las de Derecho, Medicina y, fundamentalmente Teología. Esta última era la disciplina superior por excelencia y la más prestigiosa. Las universidades fueron, durante todo el período moderno, instituciones sumamente conservadoras, estrechamente asociadas a la Iglesia. A principios del siglo XIX, la gran mayoría de las casas de estudios seguían conservando los rasgos adquiridos durante los tiempos medievales.

Esto provocó que quedasen al margen de las grandes corrientes científicas e intelectuales desarrolladas durante los siglos XVII y XVIII. La revolución científica y cultural de aquellos siglos, que transformó toda la concepción del mundo, no pasó por las Universidades, adquiriendo éstas una reputación negativa. Por supuesto hubo también excepciones, pero en líneas generales, las casas de estudios superiores fueron muy poco permeables a los cambios.

La producción científica pasaba por Academias que dependían directamente del estado y de los príncipes, y por círculos privados. Tampoco pasaba la formación profesional por las universidades. En las Academias estatales se formaban los ingenieros, los arquitectos, los veterinarios y, en algunos casos también los médicos y los abogados.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX las universidades experimentaron procesos de transformación. Desde entonces comenzaron a desprenderse en forma definitiva de la influencia de la Iglesia, se subordinaron a las autoridades civiles y se adecuaron a los cambios derivados del desarrollo de las ciencias y de las necesidades del estado. A partir de entonces empezó a exigirse de las casas de altos estudios la generación de un conocimiento efectivamente útil para el desarrollo de la sociedad. Durante aquellos años comenzaron a enseñarse nuevas disciplinas y algunas que ya se enseñaban

pero ahora se dictaban siguiendo criterios modernos: Geografía, Física, Matemática, Ciencias de la Administración.

Desde principios del siglo XIX, las universidades europeas evolucionaron siguiendo dos grandes modelos. Uno de ellos concebía a la universidad fundamentalmente como el ámbito para el desenvolvimiento y la práctica de la ciencia: este fue el modelo que se desarrolló en los principados alemanes por iniciativa de Guillermo de Humboldt. A la universidad debía acudir para aprender los principios y los procedimientos de la ciencia. El segundo se construyó en Francia en tiempos de Napoleón y concebía a la universidad como ámbito para el desarrollo y la formación de los profesionales. En este último modelo la universidad era el organismo del estado encargado de otorgar un título o certificación que habilitaba para el ejercicio de una profesión.

1.14 La universidad: Conceptualización, Objetivos, Misión y Visión de las Universidades

1.14.1 Concepto de Universidad

Institución educativa de más alto nivel académico en el país, integrados por profesores, estudiantes, administrativos y graduados, dedicados a la investigación, educación, difusión del saber, la cultura, la extensión y proyección social. Es una institución educativa de enseñanza superior donde se crea y se recrea nuevos conocimientos.

1.14.2 Objetivos de las Universidades

El objetivo de una Universidad puede resumirse quizás en las palabras del gran pensador José Ortega y Gasset: *“La universidad debía no solamente formar profesionales o especialistas, sino también y sobre todo hombres cultos. Entendiendo por cultura no un conjunto anacrónico⁹ de idiomas y*

⁹ Vocablo que significa literalmente, contra- tiempo y conceptualmente; algo que está fuera de un determinado momento, período o lapso. Viene de Anacronismo: que es un hecho o suceso que se supone incorrectamente, fuera del tiempo en que realmente sucede.

sistemas de pensamiento clásicos, sino aquel conjunto de ideas vivas que el hombre necesita para orientarse al mundo que le ha tocado vivir.”

A continuación Objetivos de las universidades al 2015.

- ✓ Determinar la misión y las funciones básicas de las universidades en el contexto actual, así como el nuevo papel de las universidades públicas y privadas como generador de conocimiento.
- ✓ Desarrollar plenamente la formación universitaria, atendiendo los criterios de calidad y adecuación social, en el contexto mundial de la nueva sociedad del conocimiento.
- ✓ Incrementar la capacidad investigadora y el impacto de la misma en el progreso, el bienestar y la competitividad.
- ✓ Mejorar las capacidades de las universidades para que sirvan a las necesidades sociales y económicas del país, así como a la vitalidad cultural y el progreso humano.
- ✓ Incrementar la financiación de las universidades en base a objetivos y proyectos, y mejorar la política de becas, ayudas y préstamos a los estudiantes.
- ✓ Aumentar la autonomía y la especialización de las universidades, así como su rendición de cuentas a la sociedad.
- ✓ Apoyar el desarrollo profesional y la valoración social del personal universitario. Ayudar al desarrollo y mejoramiento de todos los niveles educativos, incluso mediante la formación de los docentes.
- ✓ Fomentar una educación ambiental sostenible.
- ✓ Construir una sociedad solidaria, tolerante y libre.

1.14.3 Misión de las Universidades

A continuación, los puntos centrales referidos a la misión de las universidades aprobados en la Declaración Mundial sobre Educación Superior.

- ✓ Misión Cultural: Contribuir a comprender, interpretar, preservar, incrementar, promover y diseminar las culturas nacional, regional, internacional e histórica, en un contexto de diversidad y pluralismo cultural.
- ✓ Misión Investigadora: Crear conocimiento mediante la investigación y difundirlo; proveer asesoría para lograr el desarrollo económico, social y cultural; promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica, así como en las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas.
- ✓ Misión Social: Contribuir a proteger y reforzar los valores sociales, formando a los jóvenes en los valores que constituyen la base de la ciudadanía democrática y ofreciendo perspectivas críticas y desinteresadas para la discusión de opciones estratégicas y el reforzamiento de las visiones humanistas.
- ✓ Misión solidaria y humana y fomentar la tolerancia.
- ✓ Misión Docente: Educar graduados altamente calificados que sean, al mismo tiempo, ciudadanos responsables capaces de satisfacer las necesidades de todos los sectores de la sociedad.
- ✓ Estar abierta a la educación superior a lo largo de toda la vida, ofreciendo múltiples alternativas, así como flexibilidad para entrar y salir del sistema, a fin de educar para la ciudadanía y para una participación activa en la sociedad, con una visión universal y orientada a la creación de

capacidades endógenas, a la consolidación de los derechos humanos, al desarrollo sustentable y a la democracia y la paz, en un contexto de justicia.

1.14.4 Visión de las Universidades

- ✓ Hacia la excelencia académica.
- ✓ Hacia la globalización de la educación.
- ✓ Aportar y desarrollar la formación y superación profesional.
- ✓ La investigación Científica.
- ✓ La proyección social.
- ✓ La extensión y proyección universitaria
- ✓ La producción de bienes y servicios.
- ✓ Construcción de un mundo solidario.

CAPÍTULO II:

GENERALIDADES: UNIVERSIDAD DEL CARIBE (UNICARIBE)

2.1 Historia de la Universidad del Caribe (UNICARIBE)

La Universidad del Caribe (UNICARIBE), fue fundada el 15 de Agosto de 1995, con una amplia experiencia y visión de la educación, el educador Dominicano, Dr. José Andrés Aybar Sánchez, junto a otras personalidades formaron una entidad sin fines de lucro llamada: "Fundación Educativa del Caribe", incorporada mediante decreto No. 184-95, con el propósito de crear una institución de educación superior, la cual se denominó Universidad del Caribe, (UNICARIBE).

Reconocida mediante decreto No.234-95 del 12 de Octubre del 1995, facultada para impartir docencia y expedir títulos académicos con el mismo alcance y fuerza que los expedidos por las instituciones académicas oficiales o autónomas de igual categoría; con sede en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

UNICARIBE, es una institución de educación superior abierta y a distancia, que aplica la modalidad semi-presencial, a través de la cual se combina el componente presencial con el no presencial, donde el estudiante asume un rol de alta responsabilidad en su estudio independiente o autogestionario, que le permite desarrollar las asignaciones con éxito durante su aprendizaje.

Esta modalidad de estudio brinda al estudiante la oportunidad de realizar sus actividades laborales y a la vez estudiar, logrando superarse para obtener posiciones acorde a la carrera que estudian. Esta Institución tiene como objetivo principal, formar profesionales competentes, con formación humanística, actitud crítica, ideales de justicia y libertad, capaz de incidir en las transformaciones sociales y económicas, anteponiendo los intereses de la sociedad a los propios.

La universidad nace para dar respuesta a la necesidad de aquellas personas que por compromisos de trabajo o familiares, no tienen acceso a los programas tradicionales de estudios de cuatro horas diarias presenciales.

Es así como UNICARIBE innovó la educación con un modelo no tradicional, graduando en su primera promoción 24 profesionales que hoy día está graduando un promedio de 1,800 anualmente.

Inició sus actividades docentes en Mayo del año 1996, contaba con 1 edificio con 14 aulas, 4 docentes y 13 estudiantes.

A partir de entonces, la universidad ha mantenido un crecimiento sostenido a través de los años y actualmente cuenta con 3 edificios, 114 aulas, 365 docentes y atiende una matrícula estudiantil de 19,799 estudiantes, con una extensión de más de 12,000 MTS² de construcción, disponiendo de aulas confortables, 13 laboratorios en las áreas de Informática, Ciencias básicas y jurídicas, Hotelería, Física, Química, Biología, Mecatrónica¹⁰ y dos salas digitales.

FIGURA NO.5: Evolución Población Unicaribe.

Períodos	N° Estudiantes	N° Docentes	N° Egresados	% Crecimiento
1 - 5 años	1,575	48	25	22.1%
6 - 10	13,295	349	3,969	11.8%
11- 15	19,799	365	10,699	67.1%

FUENTE: Ediciones Unicaribe. La Educación Superior a Distancia. Pág.170

¹⁰ Es la integración de la ingeniería mecánica con la electrónica y con el control de los computadores inteligentes para el diseño y la manufactura de productos y procesos. Es la disciplina que integra los sistemas mecánicos, electrónicos y de software para crear un dispositivo, máquina o sistema, que cumple su función automáticamente.

La universidad dispone además de una moderna biblioteca, llamada “Don José Andrés Aybar Castellanos,” cuyo nombre es in memoriam del padre del Fundador y Rector de UNICARIBE, Dr. José Andrés Aybar Sánchez.

Su primera graduación ordinaria fue celebrada el 12 de diciembre del 2000 con un total de 25 graduandos. A 17 años de su fundación, ha continuado creciendo y consolidándose, se han formado más de 12,000 profesionales, competentes, responsables, respetuosos, íntegros, capaces de incidir en las transformaciones de la sociedad, los cuales se destacan en empresas privadas e instituciones públicas.

2.2 Misión, Visión Valores, Objetivos de la Universidad del Caribe

2.2.1 Misión

La Universidad del Caribe es una Institución de educación superior, abierta y a distancia, que forma profesionales competentes, responsables, respetuosos de la diversidad cultural, capaces de incidir en las transformaciones sociales, contribuyendo con el desarrollo de la ciencia, la tecnología y el equilibrio ecológico.

Estos son elementos de la Misión de la Universidad del Caribe

- ✓ La búsqueda científica de la verdad y la procura de respuestas educativas a los problemas del hombre, la nación y la región con el propósito de fomentar el desarrollo integral y orientado hacia el bien común.
- ✓ Contribuir a desarrollar la dignidad y solidaridad humanas en todas sus actividades y a fomentar la integración efectiva de todos los hombres.
- ✓ Formar recursos humanos para satisfacer necesidades de la sociedad con un trabajo humanístico e innovador, en el campo de la ciencia y la

tecnología, en un marco de excelencia académica institucional y dentro de un proceso de calidad.

- ✓ La Universidad del Caribe acoge como parte de su Misión responder, en la medida de sus posibilidades y dentro de su radio de acción, los Retos y Desafíos que para la Educación Superior de este Siglo XXI identificó y formuló la Organización de Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

2.2.2 Visión

La Universidad del Caribe se propone ser una institución reconocida por la pertinencia de su modelo educativo, gestora de la calidad permanente de sus procesos de manera innovadora y efectiva.

Además:

- ✓ SE PROYECTA COMO UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR POLIMODAL, cuya oferta curricular sea capaz de responder a las necesidades de la nación y atender a la demanda de toda la población dominicana con el nivel adecuado para acceder a la Educación Superior, mediante la aplicación de las técnicas avanzadas de la educación a distancia de adultos y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC´s)¹¹ en los procesos educativos en cualquiera de sus modalidades. Cuando se habla de INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLIMODAL es en el sentido de que la universidad se proyecta hacia las diferentes modalidades de la educación superior a distancia, semi presencial y no presencial combinadas con las distintas estrategias, virtuales y no virtuales, a través de las cuales las mismas se pueden ofrecer.

¹¹ Tecnología de la Información y La Comunicación: Son el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información. Permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, sintetizar, comunicación, registro, recuperar y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales ya sea de naturaleza acústica, óptica o electromagnética.

- ✓ Aspira a ser un centro de excelencia en la formación de profesionales en las modalidades incluidas en su oferta curricular, y en el desarrollo de la investigación científica y la tecnológica, en las áreas de mayor prioridad para la nación dominicana que se encuentren dentro de su perfil y sus posibilidades.
- ✓ Se propone ser un agente patrocinador y promotor del desarrollo y la divulgación de la cultura, en todas sus manifestaciones, desde la nación Dominicana hacia el mundo y desde el mundo hacia la nación dominicana.
- ✓ Se esfuerza por establecer, mantener y estrechar sus lazos de hermandad y cooperación con las instituciones de educación superior nacionales e internacionales, así como con las organizaciones que promueven la calidad de la educación superior, el desarrollo tecnológico y la investigación científica.

2.2.3 Valores

Se fundamentan en las labores de formación de nuevos y capaces profesionales que contribuyan con el desarrollo de la sociedad. La Universidad del Caribe tiene como norte, que cada uno de sus vatores y egresados, exhiban los siguientes valores:

- ✓ Humanista
- ✓ Innovador
- ✓ Crítico
- ✓ Justo
- ✓ Visionario
- ✓ Libre

2.2.4 Objetivos

- ✓ Formar profesionales especializados, con actitud crítica, capaces de incidir en las transformaciones de la sociedad dominicana.
- ✓ Desarrollar recursos humanos con conocimientos teóricos y prácticos, y con ideales de justicia y libertad.
- ✓ Formar un profesional actualizado, que asuma con responsabilidad el desarrollo social y económico del país.
- ✓ Desarrollar en hombres y mujeres una formación humanística que les permita anteponer los intereses de la sociedad a los propios.
- ✓ Formar profesionales competentes para satisfacer las necesidades de conocimientos de la sociedad, promoviendo su integración efectiva en el desarrollo social y económico del país.
- ✓ Establecer una Alternativa educativa vanguardista, innovadora, motivadora y multidisciplinaria, que fomente el autoestudio y el autoaprendizaje, promoviendo en los actores valores para orientarlos en provecho de sí mismo y del resto de la humanidad.
- ✓ Gestionar los procesos de la institución con la integración de actores internos de forma competitiva y eficiente, que la constituyan en una entidad permanente y promotora de la calidad permanente e innovadora.
- ✓ Promover la participación del sector empresarial en las actividades académicas, contribuyendo así al desarrollo del sector productivo, mediante la oferta de recursos humanos capacitados, que se integren al crecimiento y desarrollo de una sociedad en libertad democráticas y precursora de la justicia social

2.3 Escudo y Lema de la Universidad del Caribe

FIGURA No.6: Escudo UNICARIBE



FUENTE: www.unicaribe.edu.do

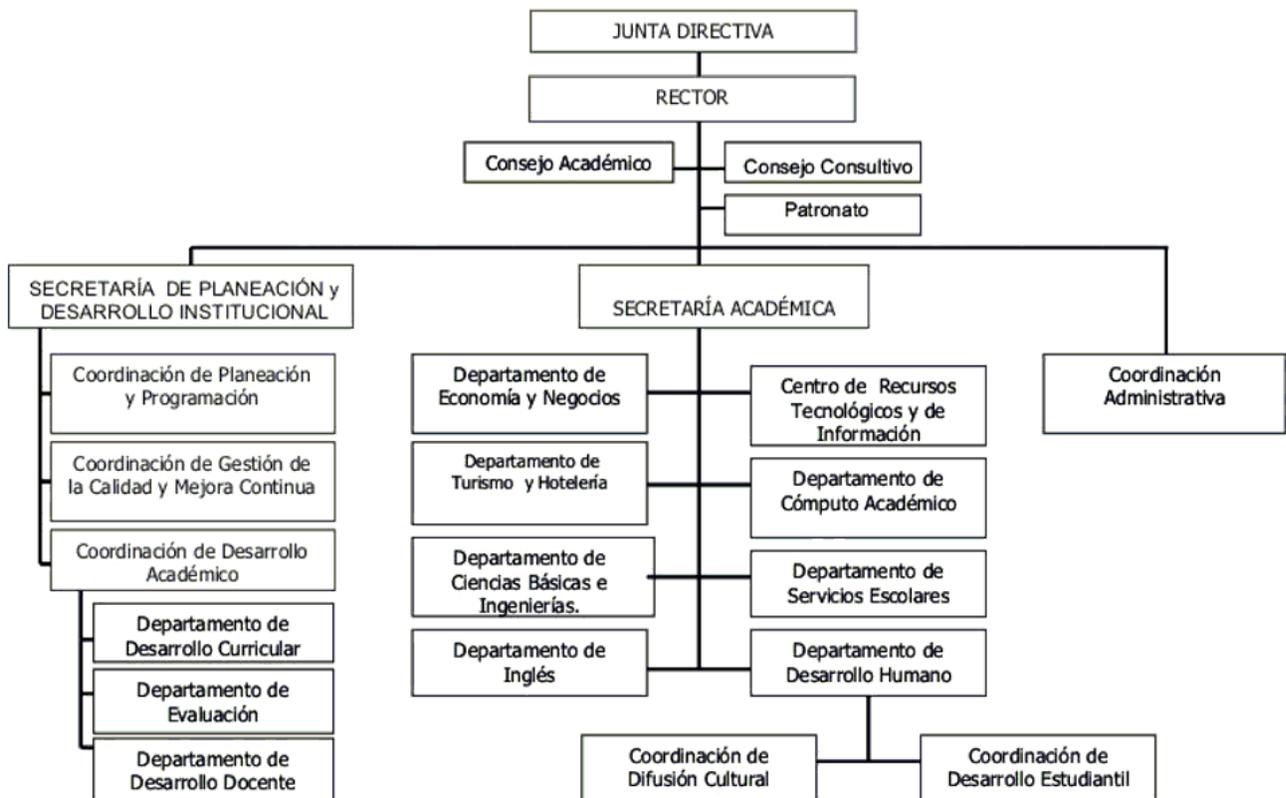
El escudo de esta institución educativa, es rectangular-vertical, a semejanza de los escudos reales creados en la Edad Media. En el centro, en amarillo, se presenta la figura de un hombre que asemeja el atlas, con sus manos y piernas abraza y domina el globo terráqueo, simbolizando que el hombre, con sus conocimientos puede dominar el mundo.

De igual forma, en el centro, se encuentra la cruz del cristianismo en rojo, usada en las cruzadas y reproducida por la iglesia para la evangelización del mundo; indicando que UNICARIBE promueve un mundo de paz. En la parte superior se levanta la imagen de la planta perenne, simbolizando que el conocimiento es para toda la vida. Con su lema: UTA SEMESITA METES, que significa “según siembras, así cosecharás.”

2.4 Organigrama de la Universidad del Caribe

FIGURA No.7: Organigrama UNICARIBE

Organigrama de la Universidad del Caribe



FUENTE: www.unicaribe.edu.do

2.5 Horario de Docencias de la Universidad del Caribe

La Universidad del Caribe oferta un horario flexible y continuo de manera que pueda programar su horario de clases de acuerdo a su disponibilidad de tiempo.

FIGURA NO. 8: Horarios de Docencia Regular.

LUNES A VIERNES	
Matutino	De 9:00 AM. A 1:00 PM
Vespertino	De 2:00 PM A 6:00 PM
Nocturno	de 6:00 PM A 10:00 PM
SÁBADOS	
Matutino	de 8:00 AM a 12:00 PM
Vespertino	de 1:00 PM a 5:00 PM
Nocturno	de 5: 00 PM a 9:00 PM
DOMINGOS	
Matutino	de 8:00 AM a 12:00 PM
Vespertino	de 1:00 PM a 5:00 PM

FUENTE: www.unicaribe.edu.do

2.6 Ofertas Académicas de la Universidad del Caribe

UNICARIBE, presenta una oferta académica diversificada, formada por 3 escuelas: Humanidades, Negocios y Ciencias Jurídicas, ofreciendo las siguientes carreras de grado:

- ✓ Administración de empresas
- ✓ Administración de Bienes Raíces
- ✓ Contabilidad
- ✓ Administración
- ✓ Mercadeo
- ✓ Publicidad
- ✓ Informática
- ✓ Ciencias Políticas
- ✓ Relaciones Internacionales
- ✓ Derecho
- ✓ Psicología Industrial
- ✓ Psicología Clínica
- ✓ Psicología Educativa
- ✓ Psicología General
- ✓ Comunicación Social Mención Periodismo
- ✓ Técnico Social Mención Periodismo
- ✓ Técnico en Educación Mención Básica
- ✓ Educación mención Básica
- ✓ Educación mención Ciencias Sociales
- ✓ Educación Mención Ciencias Sociales
- ✓ Educación Mención Especial
- ✓ Técnico en Educación Mención Especial

- ✓ Técnico en Educación Mención Gestión Educativa
- ✓ Educación Mención Gestión Educativa
- ✓ Técnico en Educación Mención Inicial
- ✓ Educación Mención Inicial
- ✓ Técnico en Educación Mención Lenguas Modernas
- ✓ Educación Mención Lenguas Modernas
- ✓ Educación Mención Lingüística y Literatura
- ✓ Educación Mención Matemática y Física
- ✓ Educación Mención Pedagogía
- ✓ Educación Mención Pedagogía
- ✓ Educación Mención Adultos
- ✓ Educación Mención Pedagogía
- ✓ Educación Mención Informática

Diplomados

- ✓ Psicología Infantil
- ✓ Relaciones Internacionales y Comercio Exterior
- ✓ Dirección de Operación Hotelera
- ✓ Alta Gerencia Inmobiliaria
- ✓ Alta Gerencia
- ✓ Diplomado en Redes
- ✓ Impuestos Internos
- ✓ Sonografía Obstétrica, Ginecología y Sonografía en General
- ✓ Gestión Estratégica de Recursos Humanos
- ✓ Organización de Banquetes y Comida Empresarial, su Planificación y Venta
- ✓ Eventos Sociales
- ✓ Evaluación Educativa

2.7 Reglamentaciones Académicas de la Universidad del Caribe

2.7.1 Definiciones y Propósitos

- ✓ La Universidad del Caribe (UNICARIBE), creada y patrocinada por la Fundación Educativa del Caribe, Inc., es una institución educativa de carácter privado, dedicada a la formación de profesionales, con actividades de investigación y de extensión.¹²
- ✓ UNICARIBE rige sus actividades en el marco legal de la República Dominicana y en consonancia con las normas establecidas en el ámbito de la Educación Superior y a las disposiciones provenientes de la entidad patrocinadora, la Fundación Educativa del Caribe, Inc.¹³
- ✓ En el orden académico, UNICARIBE se rige por un conjunto de normas y procedimientos coherentes con su filosofía educativa y que constituyen el Reglamento Académico presente, el cual está previsto en sus Estatutos.¹⁴
- ✓ El Reglamento Académico tiene el propósito de fijar las normativas y los procedimientos que orientan y regulan las actividades académicas de UNICARIBE.¹⁵
- ✓ El Reglamento Académico, en su función orientadora y reguladora, define los conceptos básicos y los procedimientos fundamentales del modelo educativo de UNICARIBE y traza los lineamientos generales para desarrollar, en las instancias correspondientes, las normas y procedimientos que requiere la operatividad institucional.¹⁶

¹²Artículo No.1 de Definiciones y Propósitos, perteneciente a los Reglamentos Académicos de Unicaribe.

¹³Artículo No.2 de Definiciones y Propósitos, perteneciente a los Reglamentos Académicos de Unicaribe.

¹⁴Artículo No.3 de Definiciones y Propósitos, perteneciente a los Reglamentos Académicos de Unicaribe.

¹⁵Artículo No.4 de Definiciones y Propósitos, perteneciente a los Reglamentos Académicos de Unicaribe.

¹⁶Artículo No.5 de Definiciones y Propósitos, perteneciente a los Reglamentos Académicos de Unicaribe.

2.7.2 Reglamentos de la Oferta Académica

La Oferta Académica es el conjunto de programas que UNICARIBE pone a disposición de la comunidad y está constituida por:

1. Planes de estudio conducentes al título de Técnico Superior.
2. Planes de estudio conducentes al grado de Licenciatura.
3. Programas de Postgrado (Sub.-niveles: Especialidad, Maestría y Doctorado)
4. Programas de Educación Continuada.

Los planes de estudio conducentes al título de Técnico Superior y los de Licenciatura e Ingeniería constituyen la oferta de Programas de Pre-grado y se rigen por la siguiente distribución de carga académica:¹⁷

Figura No.:9 Distribución carga académica de los planes de estudios al título

Programas de Pre-Grado	Carga Académica	
	Mínima	Máxima
Técnico Superior	85	120
Licenciatura	140	200
Casos Especiales: Derecho, Ingeniería	200	230

FUENTE: www.unicaribe.edu.do

¹⁷ Artículo No. 19 de los Reglamentos de la Oferta Académica, Unicaribe.

Los planes de estudio correspondientes a Especialización, Maestrías y Doctorados constituyen la oferta de Post-grado y se rigen por la siguiente distribución de carga académica post-licenciatura:¹⁸

FIGURA NO.: 10 Distribución de la Especialización Maestrías y Post Grados de los planes de estudios.

Programas de Post-Grado	Carga Académica	
	Mínima	Máxima
Especialización	20	35
Maestrías	40	70
Doctorados	80	140

FUENTE: www.unicaribe.edu.do

Los programas de Educación Continuada constituyen una oferta variada de cursos, talleres, seminarios, diplomados y otros, conducente a la obtención de un Certificado de aprobación o participación según las características exigencias del mismo. Así mismo, la oferta de Pre-grado, integrada por los programas de Técnico Superior y los de Licenciatura e Ingeniería, se establece a través de los planes de estudio. Cada programa de Pre-grado tiene su propio plan de estudio aprobado por el Consejo Académico, a solicitud de la Escuela correspondiente a través de la Vicerrectora Académica.¹⁹

¹⁸ Artículo No. 20 de los Reglamentos de la Oferta Académica, Unicaribe.

¹⁹ Artículos No. 21 y 22 de los Reglamentos de la Oferta Académica, Unicaribe.

Toda propuesta de plan de estudio de Pre-grado deberá contener como mínimo:²⁰

- Introducción / presentación
- Justificación / fundamentación
- Objetivo / propósitos
- Perfiles
 - Del Ingresante
 - Del Egresado
 - Del Docente
- Requisitos
 - De ingreso del estudiante
 - De permanencia del estudiante
 - De permanencia del Docente
 - De graduación
- Estructura Curricular
- Valor en créditos, horas teóricas y prácticas
- Estrategias metodológicas generales
- Recursos: requeridos, disponibles y comprometidos
- Campo ocupacional del egresado
- Sistema de evaluación y mecanismos de actualización

La elaboración de los planes de estudio en el Pre-grado es responsabilidad de la Escuela correspondiente, para lo cual puede solicitar apoyo de la Vicerrectoría Académica y de la de Desarrollo, de otra instancia de la Universidad con conocimiento de la profesión y de los sectores empleadores de los futuros profesionales. Estos se elaborarán en el marco del MÉDUC²¹

²⁰ Artículo No. 23 de los Reglamentos de la Oferta Académica, Unicaribe.

²¹ MEDUC: Es el Modelo Educativo Universidad del Caribe, Edición 2008.

tomando en cuenta los lineamientos y las disposiciones reglamentarias vigentes en el país, como respuesta a las necesidades de los sectores productivos.²²

Los planes de estudio constituyen instrumentos educativos flexibles, por lo que deberán ser actualizados en forma permanente y sistemática, mediante la incorporación de los avances científicos tecnológicos pertinentes. La oferta de Post-grado se rige por su propio reglamento, el cual no puede contradecir lo establecido en el presente Reglamento Académico. La Dirección de Post-grado es la instancia responsable de mantener actualizadas las reglamentaciones referentes a estos programas. La oferta de Educación Continuada se rige por su propia normativa, la cual no puede contradecir lo establecido en el presente Reglamento Académico²³

2.7.3 Reglamentos del Período Académico y El Calendario

UNICARIBE establece como período académico el cuatrimestre, que es la unidad de organización del año del calendario. El año calendario consta de tres cuatrimestres: enero/abril, mayo/agosto, septiembre/diciembre. Estos períodos son identificados por el año y, seguido de un guión, un número del 1 al 3, para indicar el orden entre ellos, según la siguiente correspondencia.²⁴

Figura No.:11 Calendario Académico

Cuatrimestre	Período	Ejemplo para el Año 2002
Enero - Abril	= (año) - 1 =	2002 -1
Mayo - Agosto	= (año) - 2 =	2002 – 2
Septiembre – Diciembre	= (año) - 3 =	2002 – 3

FUENTE: www.unicaribe.edu.do

²² Artículos No. 24 y 25 de los Reglamentos de la Oferta Académica, Unicaribe.

²³ Artículos No. 26, 27,28, más párrafo de los Reglamentos de la Oferta Académica, Unicaribe.

²⁴ Artículos No. 37y 38, de los Reglamentos del Período Académico y Calendario, Unicaribe.

La duración de cada cuatrimestre es exactamente cuatro meses calendario, sin interrupción de las actividades entre la finalización de un período y el inicio del siguiente. Esta continuidad se posibilita debido a que la organización académica se fundamenta en la asignatura y cada primera semana de mes deben iniciarse todas las asignaturas de la oferta de dicho mes, independientemente de que sea el primer mes o el último del cuatrimestre.²⁵

El calendario académico es el instrumento de planificación en la universidad, que incluye la programación de las actividades académicas y administrativas durante un año. La elaboración del calendario académico del año es responsabilidad de la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Registro, este deberá ser sometido al Consejo Académico para su conocimiento y opinión, luego toda modificación a la que sea sometida debe ser conocida por el Consejo Académico. Cuando por alguna razón especial fuere necesario hacer alguna modificación sin que el Consejo la haya autorizado, corresponde exclusivamente a la Rectoría esta responsabilidad, debiendo informar a los demás miembros del Consejo en la primera sesión que éste celebre.²⁶

2.7.4 Reglamentos de la Administración Académica

La Vicerrectoría Académica, es la instancia responsable de la planificación, administración, supervisión y evaluación de las actividades académicas de la Universidad. El o la incumbente de la Vicerrectoría Académica es designado por el Consejo Ejecutivo y sus funciones, según lo establece el artículo 18 de los estatutos de la universidad, que son las siguientes:

- ✓ Vigilar y controlar el desarrollo y la marcha académica de las distintas escuelas, carreras y programas de la universidad.

²⁵ Artículo No. 39 de los Reglamentos del Período Académico y Calendario, Unicaribe.

²⁶ Artículos No.40, 41 y 42 más párrafo de los Reglamentos del Período Académico y Calendario, Unicaribe,

- ✓ Cumplir las funciones que sobre el funcionario correspondiente delegue la Rectoría.
- ✓ Asesorar a la Rectoría en todo lo concerniente al área académica y las decisiones que se tomen sobre el personal que labora en el área y cualquier asunto que se le consultare.
- ✓ Proponer a la Rectoría la creación, modificación o suspensión de cualquier escuela u otras unidades académicas.
- ✓ Vigilar y controlar la marcha de los programas de las diferentes instancias académicas de la institución.
- ✓ Hacer a la Rectoría cualquier sugerencia que estime conveniente para el buen desenvolvimiento de la Universidad.²⁷

La Dirección de Registro es la instancia encargada de la expedición, a nombre de la universidad, de las certificaciones relativas a estudios realizados y de los documentos académicos que le autorice el Consejo Ejecutivo. Sirve de depositaria de los documentos de ingreso de cada uno de los estudiantes y de las calificaciones. Las direcciones de escuelas son las instancias responsables de la coordinación y administración de las actividades docentes formativas contempladas en los planes de estudio. Según lo establece el artículo vigésimo quinto de los Estatutos, las escuelas responden a la Vicerrectoría Académica. Sus incumbentes, son asignados por el Consejo Ejecutivo, previa recomendación de la Rectoría, para un período de tres años.²⁸

²⁷ Artículo No. 43 de los Reglamentos de la Administración Académica, Unicaribe.

²⁸ Artículos No. 44 y 45 de los Reglamentos de la Administración Académica, Unicaribe.

Las atribuciones de las direcciones de escuelas, según lo establece el artículo vigésimo octavo de los Estatutos, son:²⁹

- ✓ Representar la Escuela y participar con voz y voto en las reuniones del Consejo Académico
- ✓ Organizar la Escuela y velar por la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones de los profesores.
- ✓ Proponer a la Vicerrectoría Académica los candidatos a profesores y evaluar la labor docente.
- ✓ Mantener informada a la Vicerrectoría Académica de las actividades propias de la Escuela.
- ✓ Ser responsable de la disciplina de la Escuela.
- ✓ Aprobar los programas de cada asignatura para asegurarse de que el mismo tenga el contenido fundamental, el nivel académico requerido y se ajuste a las normas y orientaciones de la universidad y de la Escuela.
- ✓ Asignar docencia y proponer las modificaciones necesarias a los planes de estudios de la Escuela.
- ✓ Promover y organizar investigaciones, mesas redondas, seminarios o cualquier otra actividad que esté relacionada con su área científica.
- ✓ Elaborar el calendario anual de la Escuela, de acuerdo al calendario Académico de la institución y presentarlo a la Vicerrectoría Académica.

²⁹ Artículo No. 46 de los Reglamentos de la Administración Académica, Unicaribe.

- ✓ Rendir un informe anual a la Vicerrectoría Académica y crear las comisiones que considere convenientes, previa consulta a la Vicerrectoría Académica, para el mejor cumplimiento de sus deberes.

2.7.5 Reglamentos de los Estudiantes

Se considerarán estudiantes de UNICARIBE, los adultos que han sido admitidos después de haber cumplido con todos los requisitos establecidos por la institución, Estos se clasifican en tres grupos, dependiendo de su nivel de participación en el trabajo académico de la institución como son: Estudiantes Regulares, Estudiantes especiales y los Estudiantes Oyentes. De todos ellos los que han cumplido con todos los requisitos de admisión, son candidatos para la obtención de un grado académico, diploma o certificado y han seleccionado la modalidad semipresencial o no presencial, serán denominados estudiantes regulares.³⁰

Existen estudiantes especiales, que son aquellos que no han cumplido con todos los requisitos de admisión y no son candidatos para la obtención de ningún grado académico o diploma, ellos mismos diseñarán su plan de estudio y seleccionarán las asignaturas acorde con el plan. Al finalizar cada asignatura recibirán un certificado de educación permanente. La Dirección de Registro, conjuntamente con el coordinador de carrera, establecerá el cupo disponible de estudiantes de estos estudiantes, por asignatura.³¹

Con relación a los estudiantes oyentes, se definen como aquellos que asisten a los encuentros presenciales de asignaturas sin estar inscritos como estudiantes regulares en las mismas. Un estudiante regular podrá inscribirse como oyente en una asignatura que no sea requisito para graduarse, por la cual no recibirá créditos. Las asignaturas inscritas como oyente no afectarán el límite

³⁰ Artículos No. 53,54 y 55 de los Reglamentos de los Estudiantes de Unicaribe.

³¹ Artículo No. 56 de los Reglamentos de los Estudiantes de Unicaribe.

de asignaturas que pueden ser cursadas en un cuatrimestre. La asignatura cursada en calidad de oyente aparecerá en su récord de notas con una identificación literal. Si se trata de un estudiante de UNICARIBE, regular o especial, deberá obtener la anuencia del profesor y la autorización de la Dirección de Registro.

Si se trata de una persona que no es estudiante regular o especial de UNICARIBE, debe obtener la anuencia del profesor y la autorización escrita de la Vicerrectoría Académica y copia de ésta autorización será enviada a la Dirección de ese mismo departamento.³²

2.7.6 Reglamentos de la Carga Académica

Los estudiantes seleccionarán regularmente hasta una asignatura mensual. Un estudiante tendrá la oportunidad de tomar una quinta asignatura en un cuatrimestre, si como resultado de la distribución de las asignaturas de su plan de estudio en un bloque cuatrimestral se tienen previstas cinco asignaturas, lo cual representa que en un mes llevará dos. Esta selección de una quinta asignatura ocurrirá tantas veces como esté previsto en su plan de estudio y podrá hacerlo en el momento más conveniente. Si el estudiante es de término y sólo le quedan cinco asignaturas para finalizar su plan de estudio, podrá cursar cinco asignaturas en ese último cuatrimestre.³³

De igual manera, el estudiante que le queden pendiente dos asignaturas por cursar, podrá hacerlo en su último mes de estudio, siempre que no exceda de cinco en el cuatrimestre correspondiente. Los que tengan algún nivel de avance en los estudios cursados al momento de aprobación de este Reglamento se les aplicará el beneficio en términos proporcionales.³⁴

³² Artículo No.56 más párrafos 1 y 2 de los Reglamentos de los Estudiantes de Unicaribe.

³³ Artículos No.64, 65y 66 de los Reglamentos de los Estudiantes de Unicaribe.

³⁴ Artículo No.67 más párrafo de los Reglamentos de los Estudiantes de Unicaribe.

2.7.7 Reglamentos de las Admisiones

Estos reglamentos se fundamentan en la adopción de un Modelo Educativo abierto, UNICARIBE tendrá admisiones abiertas permanentemente. El aspirante tendrá la oportunidad de ser admitido en cualquier mes del año e incorporarse como estudiante.

Para ser admitido a la Universidad, es necesario depositar en la unidad de admisiones los siguientes documentos:

- ✓ Formulario de admisión debidamente completado.
- ✓ Certificado oficial de Bachiller expedido por la Secretaría de Estado de Educación.
- ✓ Récord de notas de bachillerato. En el caso de ser expedido por una institución extranjera, deberá ser legalizado por el Consulado del país de dicha nación y la Cancillería Dominicana.
- ✓ Acta de nacimiento certificada. En el caso de ser extranjero puede depositar una Acta de Nacimiento Original o copia certificada por el consulado del país de origen y la Cancillería Dominicana.
- ✓ Certificado médico, Dos fotografías 2x2 de frente y Copia de Cédula de identidad y electoral o una copia del pasaporte (en caso de ser extranjero).³⁵

Los estudiantes transferidos o egresados de una institución de educación superior dominicana deberán depositar un récord de notas (si va a convalidar asignaturas) legalizado por la Secretaría de Estado de Educación Superior,

³⁵ Artículos No.50 y 51 más párrafo de los Reglamentos de las Admisiones y Readmisiones, Unicaribe.

Ciencia y Tecnología (SEESCYT) o copia de título legalizado por La SEESCYT (si no va a convalidar). Los títulos de las universidades extranjeras no se aplican, a menos que hayan sido revalidados por una universidad Dominicana. Todo estudiante que no inscribe asignaturas en tres cuatrimestres consecutivos quedará en condición de estudiante inactivo en la universidad. Para reactivarse, deberá realizar un proceso de reingreso en la Unidad de Admisiones, sin el cual no podrá seleccionar asignaturas en ningún cuatrimestre.³⁶

2.7.8 Reglamentos para el Cambio de Carrera

El estudiante que desea un cambio de carrera podrá solicitarlo por escrito, en cualquier momento, a través de la Dirección de Registro. Antes de decidir la aprobación del cambio, esta Dirección consultará con las Direcciones de las escuelas que administran las carreras de la cual procede el estudiante y a la cual solicita admisión. Una vez aprobado el cambio, la Dirección de Registro informará al estudiante. La Dirección de la nueva carrera enviará a la Dirección de Registro una lista de las asignaturas cursadas por el estudiante, aprobadas o no, válidas para la nueva carrera y basándose en ellas se calculará en nuevo índice acumulado del estudiante.³⁷

En caso de cambio de carrera o Escuela, el estudiante ingresará a la nueva carrera sin que el cambio modifique su condición académica anterior. Toda solicitud de cambio deberá ser presentada por el estudiante a la Dirección de Escuela correspondiente, a más tardar dos semanas antes de iniciar el cuatrimestre a partir del cual se solicita aplicar el cambio.³⁸

³⁶Párrafo 1 y 2 más Artículo No.52 de los Reglamentos de las Admisiones y Readmisiones, Unicaribe, según orden como se explica.

³⁷ Artículos No.68 y 69 de los Reglamentos para el cambio de Carrera, Unicaribe.

³⁸ Artículos No.70 y 71 de los Reglamentos para el cambio de Carrera, Unicaribe.

2.7.9 Reglamentos para las Convalidaciones

Los estudiantes transferidos de otras universidades reconocidas, nacionales o extranjeras, podrán solicitar convalidación de las asignaturas cursadas en las mismas a través de la Dirección de Registro, quien remitirá la solicitud a la Dirección de la escuela a la que se desea ingresar. El estudiante que solicita la convalidación deberá depositar en la Dirección de Registro el Récord de notas de la Universidad de procedencia y los programas de las asignaturas a ser convalidadas. La Universidad convalidará las asignaturas impartidas en programas de estudios de nivel equivalente o superior, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

- ✓ Que el programa de la asignatura cursada contenga, cuando menos, el ochenta por ciento (80%) de los contenidos del programa de UNICARIBE.
- ✓ Que la calificación mínima alcanzada por el estudiante o participante no sea menor de setenta puntos (70) y que el nivel anterior de la asignatura haya sido convalidado.³⁹

Las asignaturas que sean convalidadas se considerarán exoneradas y, en consecuencia, la persona favorecida no tendrá que cursar las mismas o equivalentes en UNICARIBE. No se convalidará más del (50%) de las asignaturas establecidas en el plan de estudios de UNICARIBE, ni más del (50%) de los créditos que le correspondan. En ningún caso se convalidarán los trabajos de grado, tesis, ensayos finales o monografías finales presentados en cumplimiento de requisitos curriculares correspondientes a estudios cursados en otras instituciones académicas. Tampoco se convalidarán prácticas docentes,

³⁹ Artículos No.72, 73 y 74 de los Reglamentos para las convalidaciones, Unicaribe.

pasantías realizadas a tal fin en otros centros de estudios superiores y las asignaturas básicas que introducen al modelo educativo de UNICARIBE.⁴⁰

2.7.10 Reglamentos para las Convalidaciones del Índice Académico y la Condición de Permanencia en la Universidad

La condición académica de los y las estudiantes es su situación en la universidad según el rendimiento obtenido, y se determina tomando en cuenta su índice académico cuatrimestral, su índice académico general y su condición académica del cuatrimestre anterior. El índice académico es el número resultante de la suma de los productos de los créditos de cada asignatura por la calificación numérica obtenida en ella, dividido por el número total de créditos tomados por el estudiante en el período académico considerado, dividido a su vez entre 25 para convertirlo a una escala de 1.00 a 4.00.⁴¹

FIGURA NO. 12: Fórmula para calcular el Índice Académico.

Fórmula

$$\text{Índice Académico} = \frac{\sum_{i=1}^n C * Cr}{CT} / 25$$

FUENTE: www.unicaribe.edu.do

C = Calificación numérica en cada asignatura.

Cr = Carga en créditos de cada asignatura.

Ct = Total de créditos cursados en el período considerado.

⁴⁰ Artículos No.75, 76 y 77 de los Reglamentos para las convalidaciones, Unicaribe.

⁴¹ Artículos No.99 y 100 de los Reglamentos del Índice Académico y la Condición de Permanencia en la Universidad, Unicaribe.

Para el cálculo del índice académico general no se deberá computar una misma asignatura en más de una ocasión. Sólo se tomará en consideración la última calificación obtenida. En el cómputo del índice académico se calculará hasta la segunda cifra decimal.⁴²

La condición académica puede ser de cuatro tipos:

1. Normal
2. A Prueba Académica
3. Separación Temporal
4. Separación Definitiva

La condición normal se adquiere al ingresar a la universidad y se mantiene conservando un índice académico general y cuatrimestral mínimo de 2.00 en los programas de Pre- Grado. Los programas de post-grado se rigen por reglamentaciones especiales. Un estudiante estará a prueba académica en cada uno de los siguientes casos:

- a. Cuando tenga un índice académico general menor que 2.00, excepto en el primer cuatrimestre de la Universidad.
- b. Cuando tenga un índice académico cuatrimestral menor que 2.00, por segunda vez consecutiva, si su condición académica anterior era normal.
- c. Cuando tenga un índice académico cuatrimestral menor de 2.00, siendo su condición académica anterior a prueba académica.⁴³

Un estudiante estará en la condición de separación temporal de la universidad en cada uno de los siguientes casos:

⁴² Párrafos 1 y 2 de los Reglamentos del Índice Académico y la Condición de Permanencia en la Universidad, Unicaribe

⁴³ Artículos No.101,102 y 103, más párrafo de los Reglamentos del Índice Académico y la Condición de Permanencia en la Universidad, Unicaribe

- a. Cuando obtenga un índice académico cuatrimestral inferior a 1.00, teniendo un índice académico general inferior a 2.50. Se exceptúa de esta condición al estudiante que cursa el primer cuatrimestre.
- b. Cuando obtenga un índice académico general inferior de 2.00 y la condición académica anterior sea la de prueba académica.⁴⁴

Un estudiante que tenga por vez primera la condición de separación temporal debe estar por lo menos un cuatrimestre fuera de la universidad. Transcurrido el cuatrimestre de separación, podrá solicitar su readmisión a la Unidad de Admisiones. Cuando el estudiante es readmitido conserva su matrícula, la secuencia de su índice académico y la condición que tenía en el último cuatrimestre cursado.⁴⁵

Un estudiante estará en la condición de separación definitiva de la universidad en cada uno de los siguientes casos:

- a. Cuando caiga por segunda vez en la condición de separación temporal.
- b. Cuando repruebe tres veces la misma asignatura.

La separación definitiva de la universidad no podrá ser aplicada a estudiantes que les falten el 15% o menos de los créditos para concluir el plan de estudio. Cuando el estudiante le falte el 15% o menos de los créditos para concluir el plan de estudios y cae por segunda vez en la condición de separación temporal, se le aplicará una separación temporal por un cuatrimestre transcurrido, el cual se le otorgará una nueva oportunidad de concluir la carrera en la universidad.⁴⁶

⁴⁴ Artículo No.104 de los Reglamentos del Índice Académico y la Condición de Permanencia en la Universidad, Unicaribe

⁴⁵ Artículo No.105 más párrafo de los Reglamentos del Índice Académico y la Condición de Permanencia en la Universidad, Unicaribe.

⁴⁶ Artículo No.106 más párrafo 1 y 2 de los Reglamentos del Índice Académico y la Condición de Permanencia en la Universidad, Unicaribe.

Un estudiante en separación definitiva de la Universidad no podrá solicitar reingreso antes de transcurridos dos años de dicha separación. Un estudiante afectado por separación definitiva, si reingresa, se le asignará una nueva matrícula en la secuencia que corresponda al período y no se tomará en cuenta su índice académico anterior.⁴⁷

2.7.11 Reglamentos de los Trabajos de Grados

En las carreras conducentes al grado de licenciatura o su equivalente, así como en los postgrados, UNICARIBE exige la elaboración y presentación de un trabajo de grado. La variedad de trabajos de grado dependerá de las carreras correspondientes. Cada variedad se rige por una normativa especial, de la Comisión de Trabajos de Grado, integrada por: un Vicerrector Académico, un Vicerrector de Desarrollo, un Director de Trabajos de Grado, un Director de Investigaciones y un Director de Carrera que es rotativo cada año.⁴⁸

Entre las diferentes modalidades del Trabajo de Grado están: La Monografía, El Servicio Social, La Pasantía y El Trabajo de Investigación.⁴⁹

La Monografía: Informe de investigación con carácter bibliográfico-descriptivo sobre un tema específico, que debe caracterizarse por la profundidad, minuciosidad, rigor y coherencia con los propósitos de formación e investigación del programa académico.

El Servicio Social: Es una oportunidad en la universidad, para que el estudiante que concluya su plan de estudio desarrolle la experiencia en su área de ejercicio profesional y que al mismo tiempo desarrolle una actividad de ayuda a una institución de servicio de la comunidad, como un hospital, una escuela,

⁴⁷ Artículo No.107 más párrafo de los Reglamentos del Índice Académico y la Condición de Permanencia en la Universidad, Unicaribe.

⁴⁸ Artículo No.5 de los Reglamentos de los Trabajos de Grados, Unicaribe

⁴⁹ Artículo No.3 de los Reglamentos de los Trabajos de Grados, Unicaribe

una organización sin fines de lucro (ONG), o una labor social independiente, que atienda una necesidad comunitaria no atendida. Debe ser realizada durante un periodo cuatrimestral.

La Pasantía: Es un medio de ampliar las experiencias en aspectos prácticos de la profesión. La pasantía puede ser en una organización o una empresa que disponga de áreas adecuadas para la práctica profesional. El pasante puede o no recibir remuneración durante su periodo de pasantía.

Si el estudiante es empleado en una empresa adecuada para realizar su pasantía, puede elaborar su propuesta de pasantía y someterla a la comisión de Trabajos de Grado con una certificación de autorización de la empresa para tal fin.

El Trabajo de Investigación: Desarrolla una investigación que implique una elaboración conceptual y metodológica rigurosa sobre un aspecto teórico, práctico o teórico-práctico en cualquier campo, ligado a la carrera cursada.

Todas las modalidades establecidas para el trabajo de grado se deben desarrollar en áreas del conocimiento relativas al objeto de estudio del plan de estudio correspondiente y se privilegiará en todos los casos las propuestas que promuevan la interdisciplinariedad, el valor práctico y útil de los mismos, lo cual deberá ser determinado por la Comisión de Trabajos de Grado.

Para la realización del trabajo de grado el estudiante puede disponer de uno o más asesores designados por la universidad, según la modalidad, la naturaleza del trabajo y las necesidades del estudiante⁵⁰.

En los trabajos de grado que requieran asesoría, la labor del o los asesores estará basada en tres aspectos básicos como la metodología, en

⁵⁰ Artículos No.4 y 7 de los Reglamentos de los Trabajos de Grados, Unicaribe

donde estos darán toda la ayuda al estudiante para la correcta elaboración del de la investigación según la modalidad y el esquema aprobado por la Comisión de Trabajos de Grados. La asesoría también verificara el contenido, en este aspecto debe dirigirse a la discusión de toda la información que el estudiante incluya; así mismo, certificar que el contenido es fiel y que está actualizado según las teorías desarrolladas al momento. Por último la redacción y el estilo. En este aspecto, la asesoría se orienta a revisar los informes generales y específicas de corrección o modificación.⁵¹

Un estudiante puede solicitar total independencia para realizar su trabajo de Grado, prescindiendo de los asesores. Si la Comisión de Trabajos de Grado le autoriza la independencia solicitada, el estudiante asume por sí solo la responsabilidad del diseño, elaboración y presentación de su trabajo.⁵²

Luego de que el estudiante entrega su propuesta en la Dirección de su escuela correspondiente; ésta Dirección la pondera y si procede, deberá someterla ante la Comisión de Trabajos de Grado, el estudiante deberá recibir una respuesta, de la Dirección de la Escuela, en un plazo no mayor de una semana. Si ha transcurrido ese plazo y no se le ha notificado la aceptación o rechazo para fines de transmisión, el estudiante tiene el derecho de tramitar su propuesta a directamente a la Comisión de Trabajos de Grado, entregar copia de la solicitud y un documento probatorio de la fecha en que se le fue recibida en la Dirección de la Escuela.⁵³

Esta comisión de trabajo de grado, debe contestar las propuestas autorizando o rechazando, en un plazo no mayor de 30 días, de lo contrario, el

⁵¹ Artículo No.8 de los Reglamentos de los Trabajos de Grados, Unicaribe

⁵² Artículo No.9 de los Reglamentos de los Trabajos de Grados, Unicaribe.

⁵³ Artículos No.13 y 14 de los Reglamentos de los Trabajos de Grados, Unicaribe.

Director de la Escuela asume la decisión y se lo informa al estudiante, con copia a la comisión. Tanto la Dirección de la Escuela como la Comisión de Trabajos de Grado tienen la libertad de hacer las recomendaciones que consideren pertinentes a fin de ayudar al estudiante a realizar un mejor trabajo de grado.⁵⁴

Nota: Esta versión del Reglamento de Trabajos de Grado es una modificación al Reglamento aprobado por el Consejo de la universidad en fecha 9 de septiembre del 2002, con el propósito de adecuarlo a las resoluciones del Consejo Ejecutivo de Unicaribe y a la Resolución 51-2003 d/f 11-12-2003 de la Secretara de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT)

2.7.12 Reglamentos de la Contabilidad Académica

La unidad de contabilidad académica en la Universidad es la asignatura, que también es la unidad de organización del modelo económico. La expresión cuantitativa del trabajo académico de la asignatura es el crédito, que es asumido como el trabajo académico que un estudiante debe desarrollar. En su composición participan en la modalidad semipresencial tanto horas de participación en clase como trabajo independiente. En la modalidad no presencial, el trabajo académico que se cuantifica es el trabajo independiente.⁵⁵

Un crédito en UNICARIBE es el resultado de la combinación ponderada de experiencias de aprendizaje que equivalgan a 15 horas de trabajo presencial. Las ponderaciones son como siguen:⁵⁶

⁵⁴ Artículos No.15 y 16 de los Reglamentos de los Trabajos de Grados, Unicaribe.

⁵⁵ Artículos No.47 y 48 de los Reglamentos de la Contabilidad Académica, Unicaribe.

⁵⁶ Artículo No.49 de los Reglamentos de la Contabilidad Académica, Unicaribe.

FIGURA No.: 13 Ponderaciones

Experiencia de Aprendizaje	Ponderación
Trabajo Presencial	1
Prácticas controladas y/o o dirigidas por el profesor	1/2
Investigación individual o trabajo independiente	1/3

FUENTE: www.unicaribe.edu.do

Ejemplo, una asignatura de tres créditos puede ser el resultado de cualquiera de las siguientes combinaciones, entre otras: a) 20 horas de trabajo presencial y 75 horas de trabajo independiente en la modalidad semipresencial, o b) 135 horas de trabajo independiente en la modalidad no presencial. Las Guías de Trabajo de las asignaturas deben reflejar la cantidad de trabajo independiente requerida para cada una de ellas.⁵⁷

2.7.13 Reglamentos de los Honores Académicos

A los títulos de Licenciatura y equivalentes que otorgue la universidad a los estudiantes que concluyan las correspondientes carreras, les serán consignados honores según los merecimientos que determina la siguiente escala:⁵⁸

- ✓ Summa Cum Laude: De 3.8. a 4.0
- ✓ Magna Cum Laude: De 3.6 a 3.79
- ✓ Cum Laude: De 3.4 a 3.59

⁵⁷ Párrafo 1 y 2 del Artículo No.49 de los Reglamentos de la Contabilidad Académica, Unicaribe.

⁵⁸ Artículo No.116 de los Reglamentos de los Honores Académicos, Unicaribe.

A los títulos de Técnico Superior y equivalentes que otorgue la Universidad a los estudiantes que concluyan las correspondientes carreras, les serán consignadas Menciones de Honor, según los merecimientos que determina la siguiente escala:

- ✓ Mención de Honor y con calificaciones sobresalientes, de 3.8 a 4.0
- ✓ Mención de Honor con calificaciones muy buenas, de 3.6 a 3.79
- ✓ Mención de Honor con calificaciones buenas, de 3.4 a 3.59

No se tendrá derecho a honores de graduación si en cualquier asignatura se obtuvo la calificación de “F” o si ha sido separado alguna vez de una carrera dentro de la institución o en la institución de procedencia, si es transferido y ha convalidado asignaturas.⁵⁹

⁵⁹ Artículo No.117 más párrafo de los Reglamentos de los Honores Académicos, Unicaribe.

CAPÍTULO III

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE (UNICARIBE)

3.1 Gestión de Responsabilidad Social de la Universidad del Caribe (UNICARIBE).

La Universidad del Caribe está comprometida con la sociedad en la formación de profesionales capaces y comprometidos con los diferentes sectores sociales para dar cumplimiento a las obligaciones legales, las preocupaciones sociales, las situaciones medio ambientales, los derechos humanos y el paradigma económico.

En el marco de la responsabilidad social, UNICARIBE desarrolla programas de incentivos y subsidia carreras de servicio universal, prioriza temas en función de la agenda nacional, construir conocimientos, promover valores, propiciar la creatividad y la disponibilidad de los recursos de la institución, en ese orden se trabajan las siguientes dimensiones:

❖ Vinculación con el Sector Productivo y con las Instituciones:

A través de sus diferentes actores la Universidad desarrolla el componente de vinculación con el sector productivo, ejecutando programas de pasantías, intercambio de experiencias, detección de necesidades, seguimientos y colocaciones de egresados y otras actividades que garantizan la pertinencia curricular.

❖ Articulación con las Instituciones y Organismos del Área Educativa:

UNICARIBE se articula con las IES,⁶⁰ que son los organismos de investigación y cooperación educativa, con el propósito de mantenerse

⁶⁰ Es un organismo o estructura que desempeña labores de docencia, investigación y difusión, con el fin de formar profesionales en las diferentes ramas del conocimiento y preservar, crear y transmitir los bienes de la cultura en relación con el interés social. Las instituciones se rigen por un conjunto de normas, leyes nacionales y reglamentos propios y cuentan, para llevar a cabo su labor, con recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros. Las instituciones pueden ser públicas o privadas, autónomas, federales o estatales según el tipo de ingreso que dispongan. (SES, 2005).

actualizada y aportar a la generación de nuevos conocimientos para la gestión y la oferta con pertinencia, la calidad y equidad.

❖ **Sostenibilidad del Medio Ambiente:**

Para dar respuesta a su visión y misión institucional, reafirma su compromiso a largo plazo que tiene a nivel nacional, con el cuidado y la protección medio ambiente, creando conciencia e incentivando a sus estudiantes y a toda la familia UNICARIBIANA a asumir con responsabilidad la preservación de los recursos naturales.

Promueve valores y actitudes a través de la docencia que favorezcan el equilibrio y la protección medioambiental, con el fin de reducir el impacto negativo y cambiar el comportamiento de las personas, garantizando a las futuras generaciones un entorno natural apropiado.

La Universidad del Caribe como institución de Educación Superior consciente de su responsabilidad ambiental, aprueba su política ambiental y es por esta razón que a la par de su labor como entidad gestora de conocimiento, realiza esfuerzos con el fin de contribuir en el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la cultura ambiental en la comunidad universitaria y nacional.

En este sentido, ejecuta programas de apoyo a la comunidad aledaña sobre la importancia de mantener la higiene, cuidado y seguridad de su entorno y la conservación del medio ambiente, promueve la cultura ecológica, creando conciencia en este aspecto para poder proteger y transformar la forma de actuar respecto a este primando el espíritu por el amor a la naturaleza. Asimismo, UNICARIBE asiste a pueblos y comunidades pobres facilitándoles ayudas para solución de problemas prioritarios en beneficio de sus moradores.

❖ **Promoción de la Diversidad Cultural:**

La Institución promueve y desarrolla dentro de su modelo educativo valores que hacen de nuestros estudiantes y egresados profesionales vinculados al desarrollo de la historia y de la cultura de su pueblo, lo cual proporciona que estos se conviertan en representantes de su identidad nacional dentro y fuera del país. Sus vínculos con el desarrollo sus conocimientos están estructurados en función de cada una de las manifestaciones de la cultura universal llevado a un marco nacional.

Para llevar a cabo esta responsabilidad, UNICARIBE viabiliza intercambio entre docentes y estudiantes, en el que se sintetizan intereses, sus raíces histórico-culturales, sus creencias religiosas, y el desenvolvimiento social. Todos estos factores promueven la pluralidad e integridad cultural, a través de: congresos, convenios de intercambio, charlas, demostraciones prácticas, exposiciones, jornadas científicas, paneles, publicaciones, ruedas de prensa, talleres u otras.

3.2 Dimensiones e Indicadores de Gestión de la Responsabilidad Social de la Universidad del Caribe, en su Marco Filosófico Institucional.

UNICARIBE, es una institución educativa estimuladora del pensamiento, de la discusión creativa y científica. La educación que ofrece contribuye a formar al hombre, respondiendo a las necesidades del presente para la construcción del futuro. Es un instrumento puesto al servicio integral del hombre, en el cual se ofrece un conjunto de herramientas, teórico-técnicas-conceptuales para ser utilizadas en la producción de nuevos conocimientos, para orientarlos al servicio de la sociedad.

La educación en el marco particular de la Universidad del Caribe está comprometida en la tarea de impulsar a los seres humanos a recrear la sociedad

orientar su desarrollo, detectando nuevas vías que posibiliten el surgimiento de condiciones adecuadas a la dignidad humana. Ser mejor, cualificándose en el proceso de aprehensión de los valores, de la ciencia y la tecnología, es el centro de la intencionalidad y el corazón de la mística de la Universidad del Caribe. Producir más y mejor en la práctica productiva, es la interpretación social e histórica de la riqueza espiritual y científica de la persona que se forma y educa en esta Universidad.

La Universidad del Caribe es una institución educativa estimuladora del pensamiento, de la discusión creativa y científica. Esta misión es la impulsora de la dinámica institucional, lo cual hace posible que la misma se adapte a las exigencias e imperativos del ser humano, a la dinámica de desarrollo de la sociedad y a las contingencias de cada momento histórico. De esta manera, la educación que ofrece la Universidad contribuye a formar, respondiendo a las necesidades del presente para favorecer el logro de sus metas.

La misión institucional de esta universidad se concreta cuando recibe y aporta los conocimientos generados por la práctica científica de la humanidad para posibilitar un nuevo quehacer científico, el cual lo vincula a una sociedad particular, a los seres humanos, sus valores y tradiciones, con la cultura universal, donde reside el carácter universal de la Institución y su particularidad tipificadora.

Esta dimensión asume carácter histórico propio, cuando a través del hacer educativo de la Universidad del Caribe no sólo se transmiten los conocimientos generales para valorizarlos en un determinado contexto, sino también como tarea fundamental, se reproducen los conocimientos los cuales son respuestas concretas específicas a una realidad en el marco de un momento histórico de su proceso de desarrollo.

La Universidad del Caribe es una institución reproductora y creadora, de carácter humanizador, eminente y esencialmente al servicio de la ciencia en el

ámbito de la enseñanza dinámica y objetiva. En este marco los cánones no son normas limitantes, sino principios orientadores de la acción científica que se dan en los múltiples procesos de aprendizaje que operan en el interior del sistema universitario, generando una práctica institucional que constituye una garantía para la sociedad y la epistemología⁶¹ de la educación.

UNICARIBE, es concebida como una institución dinámica e innovadora, generadora de conocimientos y valores, exigiendo esfuerzos intelectuales a sus actores en la búsqueda de la verdad crítica para ser expresada en cualquier circunstancia. Esta concepción se fundamenta haciendo de la investigación una acción permanente de la institución educativa. De esta manera aprendizaje-enseñanza-investigación se convierten en las respuestas esenciales de la formación integral del ser humano.

El cumplimiento de tal objetivo, convierte la Universidad en uno de los líderes intelectuales de la sociedad, pues extrae, revela y sugiere las transformaciones económicas, sociales, políticas y científicas de la misma. La Universidad tiene como horizonte responder a las necesidades de la sociedad e impulsar el desarrollo desde la óptica académica, aportando iniciativas para superar la crisis económico-social, institucional y de valores, insertándose en la sociedad del conocimiento, apropiándose de los avances científicos y tecnológicos para lograr niveles de competitividad a fin de interactuar con ventajas en un mundo multicultural.

La Universidad del Caribe, en sus procesos educativos enfatiza la integración del sujeto en sus diferentes dimensiones: antropológica, social, biosociológica, histórico-productiva, ergológica y espiritual. De esta manera la educabilidad se asume como condición indispensable para conducir los

⁶¹La epistemología es la doctrina de los fundamentos y métodos del conocimiento científico. También conocida como gnoseología, su objeto de estudio es la producción y validación del conocimiento científico. De esta forma, la epistemología analiza los criterios por los cuales se justifica el conocimiento, además de considerar las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a su obtención.

procesos educativos en función de las necesidades y problemas del ser. En tal sentido, la garantía de la calidad y pertinencia educativa es satisfacer los actores integrados al proceso.

A la luz de esta concepción, la Universidad del Caribe busca formar personas íntegras, con pasión por el saber y que amen la ciencia. Enfatiza el proceso formativo para que el educando favorezca su sentido de identidad y la vocación por ser un agente del desarrollo en sus múltiples dimensiones y expresiones.

Ciertamente, la Universidad del Caribe asume las funciones de docencia, investigación, extensión, difusión y servicios como sus tareas fundamentales. Busca asegurar la continuidad, el incremento y la divulgación de la cultura con miras a formar profesionales y técnicos dotados de conciencia social, en aras del fortalecimiento del desarrollo integral.

3.3 Gestión de Responsabilidad Social en los Programas de Cooperación, Capacitación, Desarrollo y Evaluación a Docentes y Estudiantes.

Desde su creación en el año 1995, para la Universidad del Caribe, la Evaluación ha sido un eje importante del accionar universitario, esto se evidencia en los diferentes procesos que a lo largo de su trayectoria se han ejecutado.

Dado su espíritu de mejora permanente, ha estado inmersa en tres importantes procesos de evaluación Institucional. En los años 2002-2003, la consultora local CONSULTRAIN, realizó una evaluación externa, la cual abarcó los siguientes aspectos:

- ❖ Filosofía Institucional
- ❖ Estructura Organizacional

- ❖ Gobierno y Administración
- ❖ Planes y mecanismos de planificación
- ❖ Programas Académicos
- ❖ Metodología Docente
- ❖ Sistema de apoyo a la gestión universitaria
- ❖ Régimen de Acceso y Promoción del Personal
- ❖ Reglamento de Evaluación
- ❖ Baja académica, entre otros.

Al finalizar estas evaluaciones, se creó un Plan Estratégico de desarrollo a cinco años, con la participación de toda la comunidad de Unicaribe, tomando como referente los resultados de la referida evaluación.

Como parte de este movimiento de reformas internas, en el año 2006, se creó la vicerrectoría de Evaluación Institucional, dando muestra del compromiso la calidad y para garantizar el logro de los objetivos y metas trazados, así como fomentando la creación de una cultura de mejora permanente sustentada en la evaluación continuada y responsabilidad. Luego de una revisión del Plan Estratégico en el periodo 2005-2006, la institución se propuso realizar un nuevo proceso de evaluación interna como una forma de verificar los niveles de avances de cada área Institucional. Estas evaluaciones se realizan mediante la modalidad integral y participativa, El informe reveló grandes fortalezas institucionales y oportunidades de mejoras, de las cuales dichas acciones que se implementan actualmente se desprenden del Plan Estratégico de un periodo de 2008-2018.

3.3.1 Gestión Docentes

La universidad del Caribe, está comprometida con el desarrollo y capacitación de sus docentes, en un total de 362 docentes el 73% posee postgrado en sus diferentes niveles y un 27% cursa doctorado y programas de maestría. El 25% de estos docentes están contratados a tiempo completo,

dedicándose a trabajos de investigación, extensión y docencia. Estos porcentajes se han alcanzado principalmente gracias a los convenios de formación y capacitación con diferentes instituciones.

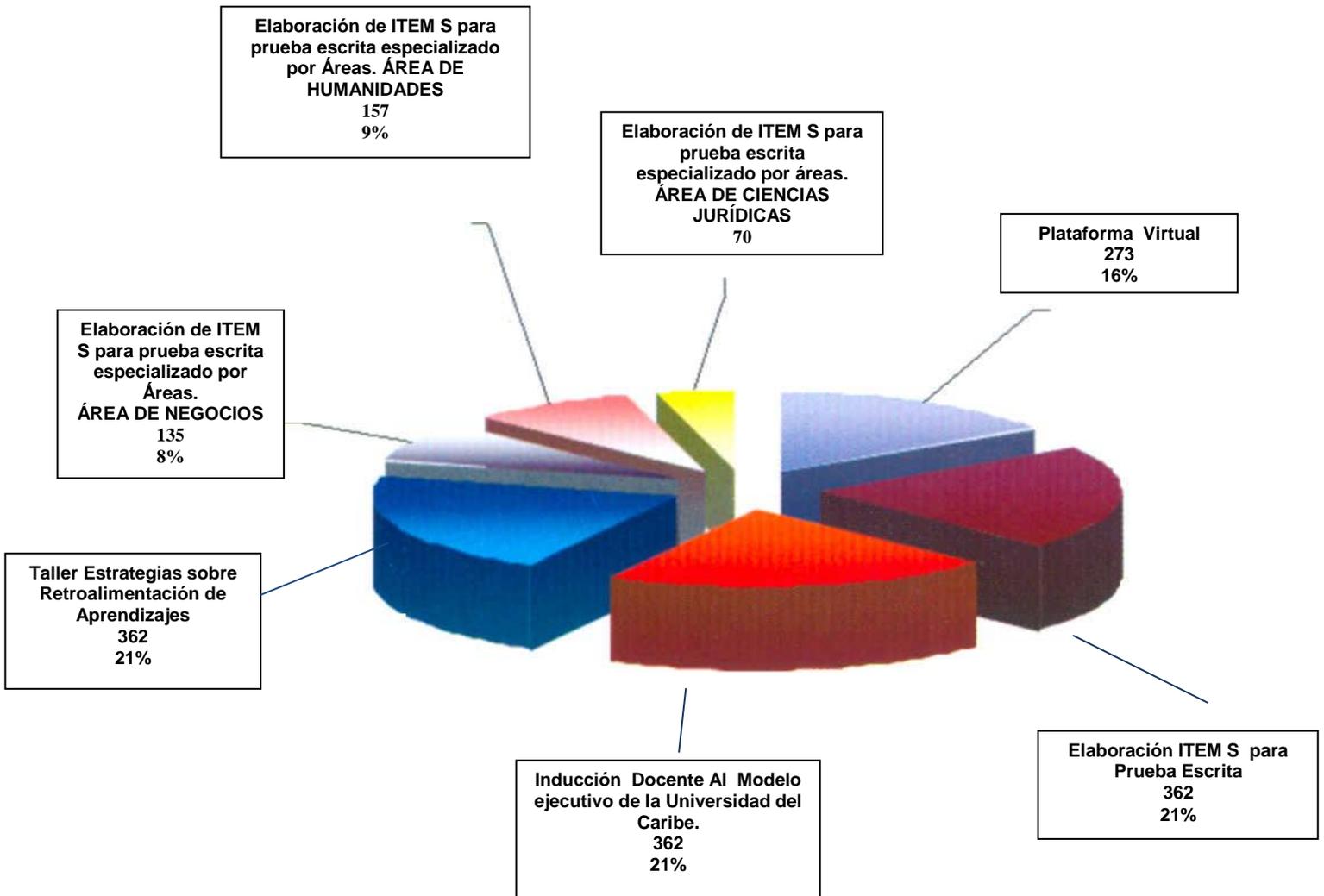
Los docentes participan en talleres tales como: Inducción al Modelo Educativo, Aplicación y uso de la Tecnología, Manejo de Entornos Virtuales, Herramienta digital para la Elaboración de Guías de Estudio, manejo de la Plataforma Virtual, Nivelación en Tecnología para Docentes con la Certificación de INFOTEP, Tecnología Educativa. Actualmente participan en el Diplomado en Estrategias para la Enseñanza de las matemáticas, impartido por la Editora Pearson, Virtual Educa y el Colegio Nacional de las Matemáticas (CONAMAT) y Manejo de Herramientas de Autorías.

UNICARIBE, ejecuta convenios importantes de colaboración, con instituciones afines nacionales e internacionales, enfocados al desarrollo y capacitación de sus docentes, entre ellos los que se destacan la Universidad tecnológica Particular de Loja (UTPL) Universidad Simón Bolívar Barranquilla Colombia Universidad de la Empresa (UD) Montevideo Uruguay, Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Editora Pearson, Virtual Educa, Colegio Nacional de las Matemáticas (CONAMAT), Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), Instituto Técnico de Formación Profesional (INFOTEP), Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), Ministerio de Trabajo, Microsoft, Procuraduría General de la República, entre otros.

Exalta y valora la entrega diaria de sus docentes, su experiencia y calidad docente. Cada año, en conmemoración al día del maestro, reconoce el desempeño de su personal docente, por su dedicación permanente en procura de lograr que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para insertarse exitosamente en el mercado laboral.

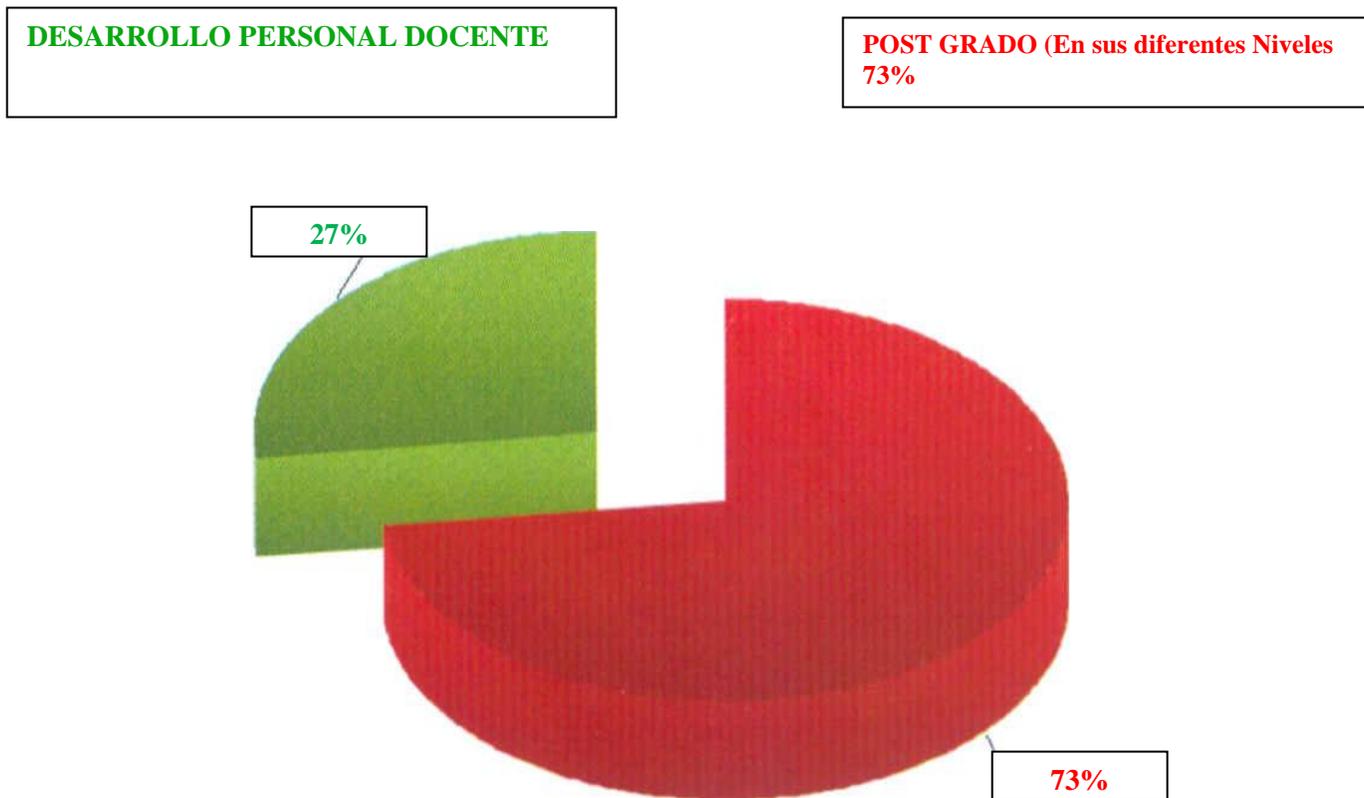
Se entrega además, reconocimientos por los resultados de evaluación profesoral anualmente en las categorías de: Mayor puntuación Evaluación Profesoral, Excelente puntuación Evaluación Profesoral, Mejores evaluados por los estudiantes, Mención especial por carreras, Pioneros en Innovación y Tecnología Educativa de UNICARIBE.

FIGURA NO.14: Capacitación y Actualización Permanente del Personal Docente



FUENTE: Noticias desde Unicaribe. Órgano Normativo de contenido Estudiantil, Docente y Administrativo, UNICARIBE Mayo 2011

FIGURA NO.15: Desarrollo Personal Docente



FUENTE.: Noticias desde Unicaribe Órgano Normativo de contenido Estudiantil, Docente y Administrativo, UNICARIBE Mayo 2011

Educación de Calidad

Uno de los ejes fundamentales de la responsabilidad de Unicaribe desde la concepción del MEDUC, es que la calidad está presente con cada una de las actividades de la gestión institucional con el propósito de eficientizar la operatividad de las funciones sustantivas de la universidad y garantizar el mejoramiento continuo en el cumplimiento de sus metas.

Impulsar una política de calidad en todas las actividades que le son propias: docencia, investigación y gestión y los centros de apoyo en el extranjero y la calidad de los estudios universitarios son uno de los objetivos a conseguir y para ello se están desarrollando estrategias para una mejor gestión de los recursos humanos y materiales.

El éxito organizacional es imposible sin excelencia individual y la excelencia individual hoy demanda mucho más que Competencia Técnica. Demanda un sofisticado tipo de destreza social: eficacia y eficiencia, que capacite a profesionales para lograr importantes objetivos y hacerse eco de su misión.

Evaluación – Docente:

La evaluación a sus docentes, UNICARIBE la asume como un proceso permanente enmarcado dentro de la concepción de la calidad y enfocada hacia el perfeccionamiento de la docencia en esta institución educativa. Tiene como finalidad fortalecer la profesión docente, y reflexionar sobre el propio desempeño profesional, con el propósito de lograr mejores resultados en sus estudiantes y la gestión de una universidad responsable.

Conocer la Evaluación Docente y asumirla como un proceso positivo, contribuirá a mejorar las prácticas pedagógicas, elevar la calidad de la Educación y alorar del sistema de evaluación docente y su estrecha relación con el marco para la buena enseñanza.

La utilización de diversas fuentes de información para tales evaluaciones provienen de alumnos, colegas, supervisores y hasta el mismo docente (Auto evaluación), permiten identificar la importante labor que ejerce éste, permitiendo además ver sus fortalezas y corregir sus debilidades dentro de un serio compromiso con la mejora de la calidad como objetivo principal de la enseñanza académica de la universidad, estableciendo políticas de mejoramiento institucional constantes para el logro de mejores niveles de eficiencia y eficacia.

El docente es un actor de gran relevancia en el proceso educativo y por tanto sus actuaciones garantizan el desarrollo de la educación de calidad. En este sentido, la gestión de la Universidad del Caribe está orientada a garantizar la

excelencia académica, de ahí que éste debe poseer una serie de características y capacidades, para la ejecución de tal fin, como las que se presentan a continuación:

- ✓ Ser profesional del área en la que ejerce la docencia
- ✓ Amplia experiencia en el ejercicio profesional
- ✓ Dominio las competencias propias de su profesión;
- ✓ Dominio de las técnicas y principios de la educación a distancia;
- ✓ Actitud para el diálogo y la interacción personal;
- ✓ Manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación;
- ✓ Actuación conforme a los principios éticos y morales de la profesión, la universidad y la sociedad.
- ✓ Compromiso con el éxito y la excelencia académica de la institución.

Es de gran importancia para UNICARIBE la evaluación contante de sus docentes, pues contribuye a que se sientan más estimulados a tratar de alcanzar las metas propuestas por la institución, al mejoramiento de la misión pedagógica de la universidad y a favorecer la formación integral de los estudiantes.

En la medida en que se cuente con profesionales que están alerta respecto a su rol, tareas y funciones, saben cómo ejecutarlas y mejorarlas. Su atención se centrará con más precisión en las tareas y requerimientos de aprendizajes, como también en sus necesidades de desarrollo personal.

Desarrollo Profesional Docente

La innovación es una de las características distintivas del modelo educativo, en el que está sujeto a un desarrollo y perfeccionamiento sistemático y permanente con la incorporación de nuevas técnicas, nuevos contenidos y nuevos medios, necesarios para que su personal tanto docente como gerencial se mantengan en un proceso de desarrollo continuo, acorde con el progreso y la modernización de la Institución y de acuerdo a su responsabilidad social.

El desarrollo profesional del personal docente y gerencial de UNICARIBE, debe ser también una consecuencia de los resultados de la actividad de seguimiento, monitoreo y la evaluación. Las formas de instrumentar el desarrollo profesional pueden ser diversas y tendrán como objetivo formar un docente o un gerente reflexivo y crítico, capaz de identificar los problemas que inciden en su campo de actuación y de proponer soluciones efectivas para ellos, desarrollando actividades tales como programas de actualización, intercambios de experiencias entre docentes, cursos de especialización y habilitamiento.

3.3.2 Gestión Estudiantes

UNICARIBE, consciente de la desigualdad de oportunidades de la población Dominicana ante la educación en todos sus niveles y preocupada por atender a esta realidad que afecta a todos, contribuye; desde su posición como parte del sistema educación superior Dominicano, a garantizar la formación de nuevos profesionales por medio de su Programa de Becas.

El Objetivo de este programa es posibilitar el acceso a la educación superior a quienes, tengan las aptitudes, que carezcan de los recursos económicos, a saber:

- ✓ Incentivar a las personas con necesidades especiales a la obtención de una carrera universitaria.
- ✓ Estimular en los distintos niveles educativos el aprovechamiento académico, la creatividad, la ampliación de conocimientos y el intercambio de experiencias.

En el marco de la responsabilidad social, esta casa de altos estudios mediante este programa de becas para discapacitados y estudiantes de escasos recursos económicos; subsidia la carrera de educación y su personal es exonerado del pago de su matriculación, sustentado en un 100% el costo total de su enseñanza, partiendo de los modelos sociales o derechos humanos, enfocados en la responsabilidad social colectiva, haciendo las modificaciones ambientales necesarias para su participación completa en todas las áreas de la vida social, favoreciendo así su inserción en la vida productiva.

En este sentido también, la Universidad del Caribe desde sus inicios hace ya 17 años, tiene como una de sus prioridades coadyuvar en la formación académica de hombres y mujeres discapacitados, comprometiéndose a apoyarles en sus aspiraciones de alcanzar una posición decorosa en el mercado laboral y en la sociedad.

UNICARIBE instaló en cada uno de los laboratorios de Informática, al igual que en los equipos tecnológicos en nuestra biblioteca el sistema Braille, (sistema de lectura y escritura táctil para personas no videntes), facilitándoles el acceso a la tecnología como soporte a su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación – Estudiante:

Con relación a la evaluación, esta la actividad que permite apreciar en qué medida se ha alcanzado los objetivos que se desprenden de la Filosofía,

la Misión y la Visión de la Universidad. El MEDUC considera la evaluación, tanto formativa y sistemática, como sumativa, periódica o final. Entiende que no debe limitarse a ningún tipo exclusivo de evaluación, sino que se debe adoptar una posición amplia, abierta, de modo tal que los profesores para el caso de los estudiantes puedan emplear los recursos y las técnicas evaluativas que mejor se adapten a los contenidos y las actividades realizadas.

El estudiante de UNICARIBE, en cualquiera de sus modalidades, es evaluado, por el conjunto de su desempeño durante el curso, apreciado o medido en el desarrollo de todas sus actividades. Además de la heteroevaluación, que es función del facilitador y el tutor, el modelo promueve y estimula la autoevaluación, es decir aquella que ejerce el propio estudiante sobre sí mismo, y la coevaluación, que es la que se efectúa entre los miembros de un mismo grupo. Se considera que estas tres formas de evaluación no solo permiten una idea más exacta del rendimiento sino que, al mismo tiempo, mediante ellas, se consigue desarrollar competencias básicas y funciones meta cognitivas de vital importancia para el correcto desempeño de los futuros profesionales.

Para comprobar en qué medida se han logrado los aprendizajes, es importante contar con medios y técnicas, que permitan el monitoreo permanente de los avances del estudiante tanto cualitativa como cuantitativamente, para esto la universidad ofrece una serie de técnicas e instrumentos, a saber:

- **Pruebas Orales y Escritas:** En donde se permiten valorar las capacidades de recordar contenidos relevantes, asociar o establecer, relaciones coherentes entre contenidos próximos, expresar opiniones personales o juicios de valor sobre cuestiones básicas de la asignatura, aplicación de fórmulas y procedimientos y comprobar la capacidad de análisis y de síntesis.

- **Prácticas:** Aquí se verifica el dominio de la competencia de saber hacer, sobre una tarea en particular.
- **Observación Directa Individual y Grupal:** Se valora la participación del estudiante y su calidad, su forma frecuencia.
- **Informes de Lectura:** Se evalúa la calidad de criterios, coherencia, pertinencia y profundidad de las ideas expresadas y la calidad de los aportes a la discusión
- **Reportaje Científico:** Evalúa la información contenida en un material observado, como fotografías, videos, escena de una película, noticia de periódicos, drama o fenómeno periodístico.

3.4 Responsabilidad Social de la Universidad del Caribe en el Marco de su Modelo Educativo (MEDUC)

3.4.1 ¿Qué es un Modelo Educativo?

Un proyecto educativo es el ideado para la vida del colectivo de una institución. Este cristaliza en la brigada como fruto de una labor educativa armónica y coherente del colectivo de profesores con los estudiantes y permite direccionar y gestionar el proceso de formación integral teniendo como rector el encargo social del futuro profesional. En él se plasma la concertación construida desde el sentir, el pensar y el actuar dialogado, razonable y basado en el respeto de los valores esenciales, las expectativas, las aspiraciones, las metas y el programa de acción de los diferentes colectivos estudiantiles, siendo una expresión de las coincidencias básicas en las necesidades y aspiraciones de los estudiantes.⁶²

⁶² Martín (1999)

La labor educativa no se hace de manera espontánea, sino que se aborda de manera científica, con dinamismo y flexibilidad, estructurada, pensada, concebida y materializada en cada año académico a través del proyecto educativo, el cual abarca un conjunto de actividades y acciones que tienen como singularidad el elevado protagonismo de los estudiantes desde el diagnóstico grupal de cada año, que de manera conjunta con el profesor determinan las necesidades, los intereses y las carencias de la formación y se proyecta hacia el logro de sus aspiraciones y expectativas.⁶³

Analógicamente podemos decir que un Modelo Educativo es un sistema conceptual en el que se sintetizan teorías y enfoques educativos que guían, orientan y regulan las decisiones de diferente tipo que se toman respecto al proceso de la educación como totalidad. El Modelo Educativo es una representación cuya función es ejemplarizar el proceso docente educativo mostrando el carácter y la interrelación de las acciones así como la distribución de funciones que tienen lugar en dicho proceso y las características más relevantes de su producto final.⁶⁴

El Modelo Educativo para una Institución Educativa es un proyecto de vida o la personalidad a los individuos, o como la cultura o las ideologías para los pueblos. Un individuo sin personalidad es alguien impredecible, capaz de hacer las cosas más absurdas; un individuo sin un proyecto de vida es alguien que difícilmente llega a ninguna parte porque nunca sabe hacia dónde va; una nación sin una cultura nacional no tiene identidad.

De igual modo una Universidad sin un Modelo Educativo es como una institución sin rumbo, capaz de asumir las posiciones más disímiles y contradictorias y de ese modo limitar al máximo sus posibilidades y oportunidades de desarrollo. La Universidad del Caribe consciente de la necesidad de contar con un marco referencial que le permita garantizar el

⁶³ Alegret (2001)

⁶⁴ Concepto extraído del Meduc, Versión PDF, Pág. 11

perfeccionamiento permanente de sus acciones educativas, para alcanzar un alto grado de excelencia académica acorde con el desarrollo de la nación, el mundo, la ciencia y la tecnología formula, este documento, su Modelo.

3.4.2 El Modelo Educativo de la Universidad del Caribe (MEDUC)

El MEDUC recoge los elementos y las funciones que componen el Sistema Educativo de la universidad Unicaribe, así como las posiciones teóricas que lo hacen coherente y lo fundamentan como instrumento eficaz y eficiente para el cumplimiento de la Filosofía, la Misión y la Visión de la Universidad.

Este se concibe como un instrumento dinámico y flexible capaz de asimilar las nuevas tendencias educativas, siempre que las mismas conlleven al progreso institucional y social, adecuándolas a las exigencias del organismo regulador de las Instituciones de la Educación Superior de la República Dominicana. Busca satisfacer los cambios ocurridos en la sociedad, los cuales implican mayor revalorización del conocimiento y respuestas a las necesidades sociales, a través de aprendizajes innovadores y pertinentes que garanticen la formación profesional de calidad, creando ventajas tanto para estudiantes, empresas, instituciones y el Estado.

El Modelo Educativo de la Universidad del Caribe, es la guía para vincular las concepciones de qué, para qué, y cómo educar, que describe la metodología aplicada para el desarrollo de su accionar. Es un modelo colectivo formado además con múltiples especialistas y académicos que contribuyeron a su formulación conceptual. Se basa además en las modernas teorías educativas, ampliamente legitimadas, que sostienen que el proceso de aprendizaje es el objetivo de la educación, a partir de la socialización de contenidos y experiencias en el marco de un plan predeterminado y flexible.

A través de los criterios de eficacia y eficiencia del desempeño institucional la respuesta social del Modelo se ha ido fortaleciendo en el

transcurso de los años, con la incorporación de nuevos elementos, focalizados básicamente en la diversidad de medios, estrategias y evaluaciones permanentes para el aseguramiento de su calidad. El modelo ha estado en permanente enriquecimiento. Por su carácter innovador este modelo educativo, se enmarca en las nuevas corrientes y tendencias educativas de la Educación a Distancia, con la incorporación continua y reflexiva de elementos novedosos en correspondencia con el desarrollo científico y tecnológico.

Para gestionar procesos académicos como la flexibilidad con calidad, el MEDUC integra dos tipos de componentes: básicos y transversales, en el marco de un enfoque que toma en atención los desarrollos sobre formación en competencias. Los componentes básicos constituyen el proceso fundamental para el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución. Su acción está en actividades de la gestión del currículum en la modalidad formativa y la gestión de los procesos, hasta el destino de los egresados. Los componentes transversales establecen las herramientas institucionales para responder a su rol social, las cuales permean el desarrollo de las actividades educativas y administrativas de la institución. Como resultado de esta dinámica se aporta a la sociedad un profesional idóneo con las competencias y habilidades requeridas en el mercado laboral y sus desafíos.

Es por esto, que el modelo constituye una excelente herramienta para gestionar sus procesos académicos, propiciando la interacción del sujeto con la ciencia y la tecnología, mediante el autoestudio, auto aprendizaje, innovación, creatividad e investigación con pertinencia social.⁶⁵ El modelo, más allá de su mejoramiento necesario y continuo, muestra una significativa pertinencia al cubrir claramente una demanda de formación de capital humano imprescindible para el desarrollo nacional.

⁶⁵ Extracto del MEDUC, Pág. 26

Este modelo asume su responsabilidad social en todas las vertientes, el currículum de cada carrera que ofrece la universidad corresponde con la misión, visión, valores, filosofía y naturaleza de los objetivos institucionales de ésta, facilitando la articulación de la realidad del mercado productivo con la oferta educativa de la institución, lo cual responde a las demandas sociales y laborales.

Otros medios de enseñanza y aprendizaje que promueve el MEDUC, bajo su Responsabilidad Social son:

FIGURA NO.: 16 Medios de Enseñanza del Modelo Educativo UNICARIBE

Videos, filmaciones	Ilustración o modelación de situaciones profesionales o culturales
Grabaciones en cintas magnetofónicas	Audición de testimonios, de intervenciones en debates, congresos, seminarios, otras del mismo tipo.
Películas especialmente diseñadas	Para mostrar un contenido más o menos extenso y/o complejo.
Medios tradicionales como la pizarra, Fanelógrafo.	Informaciones y anotaciones sobre la actividad que se realiza, demostración de solución de problemas.
Glosario	Mostrar el uso y la definición de términos dentro de un contexto científico, artístico o tecnológico particular.
Bibliotecas virtuales	Acceso a grandes cantidades de datos
Internet	Posibilidad de consultar numerosos trabajos en un área del conocimiento.
Teleconferencias	Posibilidad de comunicarse de uno a muchos.
Carteles	Para mostrar datos e informaciones útiles para grupos más o menos numerosos.
Plataformas Educativas	Conjunto de medios para colocar información y para comunicarse con un grupo de estudiantes.
Softwares Educativos	Paquetes de aplicaciones que incluyen diferentes programas.
Documento integrado	Combina diferentes formas de comunicación, articula el texto impreso, el video y el audio.

FUENTE: EI MEDUC, Versión pdf Pág. 31

3.5 Gestión de la responsabilidad Social en La Innovación y La Tecnología de UNICARIBE

Para continuar elevando los estándares, la universidad se ha planteado como primera línea de acción fortalecer la plataforma educativa virtual. Como segundo propósito aumentar la capacitación docente en entornos virtuales, además de producir medios didácticos tecnológicos, de manera que tanto el estudiante como el docente puedan interactuar permanentes en el proceso de autogestión del aprendizaje. Sin duda, la educación virtual es educación real, y la tecnología llegó a las universidades para robustecer la enseñanza.

La educación que se desarrolla en UNICARIBE tiene un carácter científico y tecnológico porque aplica de manera sistemática métodos y contenidos actualizados validados por la ciencia, utilizando recursos y medios tecnológicos.

El MEDUC incorpora la ciencia y la tecnología para el desarrollo de conocimientos y como un referente viabilizador de la eficiencia, la calidad de los servicios, el aprendizaje, la planificación, los contenidos curriculares, la investigación, la extensión y los medios utilizados para la enseñanza.

3.6 Ventajas de la Universidad del Caribe a nivel de la educación en el marco de su Responsabilidad Social.

Dentro de las ventajas que Unicaribe por las que se ha beneficiado debido a su incorporación de hacerse eco a la gestión universitaria, ha sido en varias vertientes:

- ✓ El buen posicionamiento que ha obtenido a nivel nacional.
- ✓ El Prestigio y reconocimiento de la Institución.
- ✓ Un Mayor crecimiento de la Institución.
- ✓ Nuevos Avances tecnológicos.
- ✓ El Fortalecimiento de su calidad educativa.

- ✓ La universidad Unicaribe se anticipa a situaciones problemáticas antes de que estén reguladas por la ley.
- ✓ La atracción de personas por la confianza y la de alta cualificación
- ✓ Mejoramiento de su imagen corporativa.
- ✓ Buena motivar a los empleados: debido a su código ético y educativo (MEDUC), clarifica las normas de acción y los valores que sirven de referencia a la hora de tomar decisiones.
- ✓ Coordinar personas exige la clarificación de unos valores que sirvan de estructura para la gestión flexible.

3.7 Impacto de la Universidad del Caribe en el Desarrollo de su Responsabilidad Social.

La Responsabilidad Social es un modo de gestión integral de la organización, que se caracteriza como Gestión de Impacto, tanto humanos, sociales y ambientales, que la actividad de la organización genera, en un esfuerzo constante por abarcar y satisfacer los intereses de todos los afectados potenciales. Esta gestión de impactos debe ser realizada de manera ética e inteligente, entendiendo inteligente como una gestión que genera beneficios para la organización. Al ser socialmente responsable, la organización se desarrolla mejor en un entorno mejor.

Los impactos de UNICARIBE en las diferentes modalidades donde desarrolla su actividad, se manifiesta a través del cambio de conducta de empresas, organizaciones y ciudadanos hacia comportamientos más responsables, generados por la formación docente orientada al desarrollo sostenible.

Estos impactos son los ejes de acción que guían a las universidades hacia una gestión socialmente responsable y que UNICARIBE posee. A saber:

- **Impactos de Funcionamiento Organizacional (Laboral y Ambiental):**

La Universidad del Caribe genera impactos en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil gestionado por su política de bienestar social, a formación de personas y profesionales comprometidos y responsables con su entorno y con la sociedad en la que viven, esta es el principal aporte que una universidad puede realizar a la sostenibilidad.

Por tanto, el desarrollo de programas de enseñanza que contemplan aspectos de sostenibilidad ambiental y social son una de las oportunidades más claras para la sensibilización y educación de ciudadanos y profesionales, teniendo en cuenta el efecto multiplicador que esto supone a las organizaciones, empresas, familias, etc., en las que éstos se integran.

Además:

- ✓ Presencia de UNICARIBE en la comunidad.
- ✓ Mayor seguridad de la comunidad educativa y de los sectores circundantes.
- ✓ Mayor seguridad de la comunidad educativa y de los sectores circundantes.
- ✓ Reducción de los niveles de robos y atracos en el entorno.
- ✓ Embellecimiento y limpieza de la zona.

- **Impactos Educativos:** En éste aspecto, la Universidad del Caribe produce grandes efectos e impactos sobre los docentes y estudiantes, con relación a la forma de son formados, dándole una visión de enseñarles a cómo ver su exterior y la vida inculcándoles como su misión valores de ciudadanía.

Una universidad que se limita a formar profesionales o técnicos, sin considerar su formación como personas y la integración de criterios éticos y de desarrollo sostenible dentro de la misma, corre el riesgo de estar potenciando los impactos negativos de la actividad productiva humana en el medio ambiente y la sociedad. De este modo, la Universidad del Caribe es consciente del impacto positivo en cuanto al desarrollo sostenible de su actividad docente e investigadora, trasladando pautas de actuación a amplios colectivos.

Con su programa de becas, la universidad ha entregado a la sociedad miles de profesionales, los cuales ocupan hoy día puestos y lugares de trabajo de importancia en nuestra sociedad, reflejándose en una mayor productividad de sus instituciones y empresas. En el caso de la formación de los docentes, esto refleja un mejor desempeño en las aulas del sistema educativo nacional.

Además:

- ✓ Forma mujeres y hombres, altamente calificados, íntegros e integrales comprometidos con valores que defienden y difunden activamente, que ven su profesión como una posibilidad de servicio a los demás y que son capaces de aportar como ciudadanos a la construcción de la sociedad y de responder creativamente a los desafíos de un proyecto país.
- ✓ La Universidad del Caribe ofrece formación permanente, facilitando el reingreso de egresados a la educación superior, para actualización y complementación de la formación a fin de educar para la ciudadanía a y

la participación activa en la sociedad, teniendo en cuenta las tendencias en el mundo del trabajo, y en los sectores científicos y tecnológicos.

- **Impactos Sociales:** La universidad tiene claro El impacto que produce la universidad sobre la sociedad y su desarrollo es claro, puesto que conocen que una parte del futuro del entorno depende directamente de los profesionales y estudiantes que la ésta forma dentro de ella. UNICARIBE, está llamada a ser un referente para la sociedad, un actor social llamado a promover el crecimiento y el desarrollo de su entorno.

Por otro lado, tanto la actividad docente como investigadora de la UNICARIBE, generan y transfieren un conocimiento que debe contribuir a la superación de los problemas actuales de sostenibilidad, así como favorecer el avance económico, cultural y humano de las personas más próximas y de las sociedades menos desarrolladas en términos de riqueza material.

Debido de igual forma a los diferentes propósitos de la universidad con sus programas, el impacto que ha tenido en el caso de los discapacitados es que estos han logrado a través de su formación, reinserirse positivamente en el mercado laboral y en la sociedad.

UNICARIBE, así mismo, preserva y crea el capital social del saber y del pensamiento mediante la reflexión y la investigación interdisciplinaria y difundiéndolo por distintos medios: formación de intelectuales y profesionales, asistiendo con su apoyo a la elaboración de políticas públicas; de iniciativas privadas de desarrollo y a las necesidades del movimiento social y cultural para ser efectiva su misión de aportar su contribución al desarrollo sustentable y al mejoramiento del conjunto de la sociedad.

Además:

- ✓ Compromiso con la ética y la responsabilidad social permanente.
- ✓ Programas que son parte integral de una cultura institucional.
- ✓ Se ha elevado el nivel de vida de los moradores del Sector; igualmente con de las comunidades donde la institución ha ido en auxilio.

De lo anteriormente expuesto, es por lo que UNICARIBE, por su papel como institución promotora del desarrollo contantes, puede ser un referente para la asunción de criterios de responsabilidad social por parte de otras universidades y administraciones públicas.

3.8 Afiliaciones y Convenios Nacionales e Internacionales de la Universidad del Caribe en su marco de gestión responsable

UNICARIBE, comprometida en continuar desarrollando su papel de responsabilidad social, con el objetivo de ejecutar programas, proyectos, investigaciones conjuntas, elevar el nivel de comunicación, tener conectividad mundialmente, hacer movilidad estudiantil y capacitación de sus docentes entre otras acciones, ha firmado convenios importantes de colaboración con instituciones afines Nacionales e Internacionales enfocados igual forma al desarrollo.

Así mismo, la Universidad del Caribe, no termina su labor con sus egresados, tal muestra es el convenio Interinstitucional que firmó con el Ministerio de Trabajo, donde ambas instituciones comprometidas a trabajar en colaboración, para lograr que estos egresados se inserten en la actividad productiva, ocupando posiciones acordes con su formación y aptitudes, implementando programas y proyectos de inserción laboral, que respondan a sus necesidades.

También se destacan otros acuerdos:

- ✓ Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).
- ✓ Editora Pearson.
- ✓ Colegio Nacional de las Matemáticas (CONAMAT).
- ✓ Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE).
- ✓ Instituto Técnico de Formación Profesional (INFOTEP).
- ✓ Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).
- ✓ Ministerio de Trabajo, Microsoft.
- ✓ Procuraduría General de la República.
- ✓ Defensa Civil y Cruz Roja Dominicana.
- ✓ Instituto de Crédito Cooperativo (IDECOP).
- ✓ Ministerio de Trabajo.
- ✓ Universidad Tecnológica Particular de Loja (UTPL) del Ecuador.
- ✓ Universidad Simón Bolívar.
- ✓ Barranquilla Colombia.
- ✓ Universidad de la Empresa (UD) Montevideo Uruguay.
- ✓ Virtual Educa
- ✓ Microsoft Live@edu(Microsoft Dominicana)

CONCLUSIONES

Durante siglos, la Universidad ha sido una institución responsable de formar profesionales de excelencia que la sociedad requiere para su desarrollo. En este marco, la promoción de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como visión integradora de la Universidad es un gran aporte a los desafíos de la educación superior en nuestro tiempo.

La gestión universitaria comprende la interacción de varios actores que estableces objetivos y planifican cómo llegar a ellos. Dentro de esta se encuentra la gestión pedagógica, cuya preocupación radica en la forma que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje que redunde en la formación de profesionales de calidad, los cuales contribuyan con el desarrollo del país. Mientras que la gestión de la formación académica, como otra parte integral de la gestión universitaria, se preocupa por la calidad de los y las docentes, ya que es una figura de vital importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje en su calidad de facilitadores y orientadores en la construcción del conocimiento.

La sociedad del siglo XXI exige de las universidades profesionales con habilidades, no memorísticas y de almacenamiento masivo de información; sino personas con una formación integral capaces de trabajar en equipo, en contextos, muchas veces, multiculturales y donde la innovación es vital para permanecer en el mercado laboral. La rapidez con que se desarrollan las tecnologías de la información conduce a la veloz desactualización del conocimiento, por lo que los y las profesionales del presente deben aprender cómo analizar y aplicar la enorme cantidad de datos a los que constantemente se exponen. Así mismo, en un contexto de responsabilidad social, las universidades, a través de la investigación y la extensión han tratado de acercarse a las localidades y demás organizaciones sociales con el fin de crear cadenas de valor, al difundir la información producida y recopilada, con el fin de

propiciar mejores condiciones de vida a los individuos que habitan el espacio en el que estas organizaciones se desenvuelven.

“Sumar esfuerzos para construir un mundo mejor para todos es el reflejo de la Responsabilidad Social de las Universidades. A parte de la formación profesional y de la producción del conocimiento científico las Universidades deben constituirse en fuente de producción de actitudes solidarias y humanitarias en el proceso de desarrollo que posibilite la participación de todos los actores sociales para la disminución de la exclusión social. Esta es una tarea para las Universidades y un derecho de los ciudadanos.”

(Texto extraído del Informe en pdf sobre inclusión social y el rol de las universidades, por Lilianne María Coura, Prof., en Curitiba, Paraná Brasil.)

RECOMENDACIONES

Dentro de las recomendaciones que se presentan mediante ésta monografía se señala que:

- Lo primero es que la Responsabilidad Social de la Universidad, debe ser asumida por ella misma, puesto que solamente ellas pueden garantizar una respuesta frente a los desafíos de la responsabilidad social como tal. En la medida en que las universidades asuman realmente su responsabilidad social, se podrá administrar mejor los paradigmas epistemológicos que obran en la producción y transmisión de los conocimientos científicos.
- La universidad debe ser capaz de dar respuesta a la sociedad sobre el uso y administración de la información y de las tecnologías; la integración al fenómeno de la globalización y el análisis de su impacto en los diferentes ámbitos de la ciencia, la tecnología, la economía y el mundo del trabajo; la atención a la diversidad de los y las estudiantes y la preocupación por alcanzar la excelencia académica.
- La Universidad debe velar por el desarrollo permanente de su capital humano y del perfeccionamiento de las relaciones internas entre sus distintas unidades y actividades, buscando crear las sinergias de complementación y perfeccionamiento entre ellas. De igual forma También resulta fundamental priorizar, desde la dirección, la investigación y la docencia especializada en aspectos que tengan que ver con el desempeño laboral responsable, del futuro egresado de la universidad.
- Así mismo, se proclama la necesidad de un mayor compromiso de la universidad con las empresas y con el desarrollo económico y el progreso social de sus entornos locales y regionales más próximos, pues su papel es todavía muy limitado y la colaboración con las empresas está con frecuencia relegada a la enseñanza técnica y profesional.

- Las universidades deberán buscar un triple compromiso: con la mejora de las capacidades y competencias de las personas, con la búsqueda de eficiencia y competitividad de las empresas que permitan la prosperidad económica y el progreso social de las localidades y regiones, así como con los objetivos de desarrollo humano y social en su sentido más amplio.
- De la misma manera se recomienda la promoción de nuevos incentivos políticos y financieros que favorezcan la colaboración entre las universidades y las empresas, y mayores esfuerzos para facilitar el desarrollo del diálogo y de los vínculos y asociaciones universidad y empresa, favoreciendo iniciativas e innovaciones, como la participación de las empresas y de los agentes sociales en la definición y desarrollo de los planes de estudio impartidos, el reconocimiento en la compensación y promoción del profesorado de los esfuerzos e iniciativas de colaboración con la industria, entre otras.
- Avanzar más en su gestión responsable de cada universidad y en formación en sostenibilidad y responsabilidad social que algunas universidades y escuelas vienen desarrollando en los últimos años, rindiendo cuentas y preocupándose más sobre ellas en informes específicos, puesto que las universidades no pueden quedarse alejadas de la reflexión surgida alrededor de la Responsabilidad Social, no sino porque ellas también son organizaciones, sino porque además tienen como misión formar a los futuros profesionales.
- Que la legislación educativa y los objetivos de la educación superior se inspiren de manera más efectiva en los principios y valores del desarrollo sostenible, y en los requerimientos de la Responsabilidad Social de las Empresas (RSU).
- Programar en los planes de trabajo mensuales un sistema de capacitación con los tutores, estableciendo horarios de consulta semanales para controlar el trabajo de tutoría.

- Para que la universidad se comprometa con las demandas y exigencias de la sociedad es preciso un compromiso institucional claro desde la alta dirección, acciones de sensibilización en la comunidad universitaria que impregnen esa nueva cultura y que favorezcan la participación y diálogo necesarios de los diferentes grupos de interés de la universidad. Así mismo, es fundamental avanzar en transparencia y mejora de los sistemas de información y rendición de cuentas, la asunción de compromisos y políticas sociales con los empleados, estudiantes y con los países con menos recursos a través de políticas convenios y ayudas para la cooperación al desarrollo, e implantar códigos de conducta efectivos y cláusulas sociales en los contratos y concursos públicos que le permitan ser más responsables con la gestión de los recursos. Por último, los mecanismos de incentivos y los sistemas de evaluación y reconocimiento interno que premien dichas conductas son claves para obtener buenos resultados.

La RSU no debería ser tratada como materia curricular específica, sino que debe inspirar todos los aspectos y materias del currículo de la enseñanza en gestión, con un principio de interdisciplinariedad y de globalidad, ya que afectan a la comprensión misma del sistema económico y de consumo y a todos los ámbitos de la vida en la sociedad. Por ello, aboga por un mayor apoyo por parte de las empresas comprometidas con las políticas responsables en el desarrollo de la investigación y en la creación de redes de centros de excelencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS:

- Aguilar Díaz, Cándido: *Fortalecimiento de los valores una necesidad de todos los tiempos*. Camagüey. Cuba. ISP José Martí – 1998.
- Aybar Sánchez, José Andrés, *MEDUC, Modelo Educativo*, Universidad del Caribe – 2008.
- Claudio Rama, Pardo José, *La Educación Superior a Distancia: Miradas diversas desde Iberoamérica*. (Ediciones Unicaribe).
- Delgado Santa Gadea, Kenneth. *La Evaluación en la Educación Superior Universidad Alas Peruanas*. Lima, Perú. 2007.
- Etcheverry, Raúl (2005) *Corporate Social Responsibility*, Penn State International Law Review, Vol. 23, N°3, winter, p.
- *Fundamentos Filosóficos de la Universidad del Caribe*. (1995).
- Rogers, Carl, *Libertad y Creatividad en la Educación* (1969).
- Rojas, R. *Investigación Social: Teoría Y Praxis*. México. (1995).
- Villar, Javier *Responsabilidad Social Juan Pablo II* de la Universidad Católica Temuco Director del Centro de Ética (Chile).

INFORMES DIGITALES

- *La Responsabilidad Social Universitaria como Estrategia para la Vinculación con su Entorno Social.* Temática: La Universidad en la sociedad del Conocimiento Área: Universidad-Responsabilidad Social.
- *Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria (Dimensiones y Estudios de Casos.* Valverde. Beita, W. Bermúdez, J.C.

ARTÍCULOS DE REVISTAS:

- Ciria de Pelekais y René Aguirre. *Gestión Universitaria socialmente Responsabilidad: Un camino Efectivo hacia el comunitario de las universidades, No.8 Marzo 2010.*
- Del Villar Javier, *Responsabilidad Social Universitaria: Nuevos Paradigmas para una educación liberadora y Humanizadora de las personas y las sociedades.*
- Revista UNICARIBE. Órgano Informativo de Contenido Estudiantil, Docente y Administrativo No.2 Mayo 2011.
- Pelekais, C; Aguirre, R. *Hacia una Cultura de Responsabilidad Social.* Editorial Prentice Hall. México. (2008).
- Vallaeys, François y Cristina de la Cruz y Pedro M. Sasia. *Responsabilidad Social Universitaria: Manual de Primeros Pasos.*

- Vallaey, François (2006). *Hacia la construcción de indicadores de responsabilidad social universitaria*. Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP).

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

<http://www.monografias.com>

<http://www.universidaddelcaribe.edu.do>

<http://www.oecd.org/><http://www.iso.org>.

<http://www.observatoriorsc.org/><http://www.cidh.ac.cr>.

<http://www.integrarse.org/><http://www.fundahrse.org>

<http://www.centrase.org/><http://www.cemefi.org>

<http://www.cne.es/><http://www.foetica.es>.

A N E X O S

Anexo #1: Universidad del Caribe (UNICARIBE) Autopista 30 de mayo km 7½, Urbanización Tropical. Santo Domingo, República Dominicana.



Anexo #2: Vista frontal de la Universidad del Caribe (UNICARIBE)



Anexo #3: Vista Sala Digital UNICARIBE



UNICARIBE AVANZA FIRME EN SU PROCESO DE VIRTUALIZACIÓN

La sala digital en la Universidad del Caribe permite a la comunidad educativa acceder a las Guías Digitales de Estudios en sintonía con los objetivos de la institución de virtualizar sus procesos académicos. Las transformaciones constantes en sus procesos educativos, permiten que directivos, docentes, estudiantes, equipo técnico y evaluadores, agilicen y trabajen de una forma rápida y Online.

Anexo #4: Firma de Convenio entre UNICARIBE y MICROSOFT



UNICARIBE y Microsoft firman convenio. Empres Microsoft respalda expansión tecnológica UNICARIBE virtual.

La Universidad del Caribe es una de las instituciones de educación superior del país, que ha formalizado el licenciamiento de software y avanza firme en la virtualización de sus procesos académicos y administrativos, gracias al reciente convenio firmado entre la empresa líder mundial de la informática Microsoft.

Esta realidad que revoluciona el sistema educativo de UNICARIBE desde la informática y la aplicación de modernas tecnologías, se traduce también en la expansión sin precedentes de sus ofertas de capacitación a estudiantes, docentes y a su personal técnico. El acuerdo con Microsoft Dominicana, permitirá la próxima instalación de Laboratorios donde los estudiantes, podrán desarrollar aplicaciones en ambiente Windows Phone 7.

Anexo #5: UNICARIBE ofrece becas para Academia CISCO



UNICARIBE dispone de media beca, para programas de capacitación mediante la Academia CISCO, que significa; Certified Network Associate), avalados mundialmente como un estándar para el diseño y soporte en redes de área local (LAN) y amplias (WAN).

Este convenio está orientado a la formación de especialistas en el diseño, administración y mantenimiento de redes informáticas. El CCNA permite la obtención de destrezas para la toma de decisiones y soluciones de problemas en ambientes de redes.

Mediante laboratorios interactivos y sesiones teóricas, el curso brinda conceptos básicos de acuerdo a los estándares de calidad de la compañía CISCO Systems con esta nueva gestión UNICARIBE obtiene la certificación informática internacional.

Anexo #6 UNICARIBE desarrolla jornada con Defensa Civil y Cruz Roja



La Universidad del Caribe conjuntamente con la Defensa Civil y la Cruz Roja Dominicana, realizaron la Primera Jornada de trabajo para el desarrollo del Plan Integral de de Gestión Riesgos Universitarios.

Esta jornada se desarrolla en el marco de la firma del Convenio de colaboración, firmado entre estas Instituciones, en el cual se comprometieron a trabajar de manera conjunta en la ejecución de un Programa de Gestión Integral de Riesgos, orientado a crear conciencia entre estudiantes, docentes y el personal de UNICARIBE, sobre la necesidad de manejar información útil y mecanismos de prevención, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y los provocados por el hombre; para que casos lamentables como resultado de los mismos, tengan la menor cantidad de pérdidas humanas y materiales.

UNICARIBE es la primera universidad privada que inicia la elaboración de su Plan Integral de Riesgo, conjuntamente con los organismos de emergencias. La Universidad, consciente de que la visión general del Plan de Emergencias, no es solo un tema de los organismos de emergencias, esta involucrando en su plan a organizaciones y juntas de vecinos del entorno, por lo que a ésta jornada fueron invitados los miembros de la de la junta de vecinos Tropical.

Desde hace meses UNICARIBE ha venido capacitando a su personal y emprende iniciativas relacionadas con el tema, frente a una realidad en la que las temporadas ciclónicas son recurrentes, permanecen altos niveles de vulnerabilidad ante deslizamientos de tierra, inundaciones, incendios, terremotos y sus secuelas afectan a miles de personas en el país.

**Anexo #7: Mtra. Eufemia Reyes y Dr. José Andrés Aybar Sánchez
(Día del Maestro)**



Como responsabilidad hacia sus docentes UNICARIBE da participación en talleres, a Aplicación y uso de la Tecnología, Herramientas digitales etc. Participa en diplomados en Estrategias para la Enseñanza en general.

En este evento se hizo un reconocimiento de honor al merito a la ILUSTRE MAESTRA EUFEMIA REYES MINAYA, por su vocación y entrega, los años de servicio y sus aportes docentes en toda su trayectoria.

Anexo #8: Inauguración Parque Ecológico en UNICARIBE



Esta obra se integra a la política humanística y de la Responsabilidad Social de la Institución en el cuidado del Medio Ambiente. Esta institución siembra conciencias mientras apoya así la causa de un planeta verde, para el bien de todos.

Anexo #9: Estudiantes de UNICARIBE en Jornada Limpieza de Costas



Para UNICARIBE, como parte de su responsabilidad, es importante crear conciencia ecológica para poder proteger y transformar la forma de actuar respecto al medio ambiente.

Anexo #10: Mtra. Ariadna Aybar Y la Mtra. Martha Escaño



UNICARIBE, en su responsabilidad la otorga becas a tanto a docentes como a minusválidos mediante su Sistema de apoyo a la gestión universitaria.